LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 13 y Mártes 14 de Abril de 1885 — AÑO V—Número 1368

SUMARIO

Ideas proteccionistas.
Telégramas.
Desde Mendoza.
Obras de Salubridad.
Folletin—Solange de Croix-Saint-Luc.
Noticias
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Bancos
Avisos

Ideas proteccionistas

DISCURSO DEL PRESIDENTE

Nosotros creemos que la legislacion mas sábia es la que mejor interpreta los intereses y las necesidades de un pueblo, no la que responde en absoluto á los preceptos de una escuela económica—

Las teorías que se han combatido por muchos años entre los *libre cambistas y los proteccionistas*, no han establecido un principio que se impusiese, aun cuando haya prevalecido como mas análogo á las ideas modernas el intercambio fácil de productos y de industrias, y la amplitud deseable en la libertad de comercio.

Estos puntos de relacion en el comercio universal entre naciones, está estudiado filosóficamente en su carácter esclusivamente social, para consultar el grado de equidad de una legislacion, que, protejiendo á unos, no pese sobre los otros—

Van comprendidos en esta cuestion dos puntos esenciales y únicos, á saber; si los medios propios tienen la capacidad de servir á las necesidades y exigencias de la vida doméstica, en cuyo caso se resuelve por sí mismo el problema de una legislacion protectora; y segundo, si han de emplearse medios indirectamente represivos, para provocar el desenvolvimiento de las industrias con gravámen injusto del consumo—

En las conveniencias comparativas que resultan de estas dos proposiciones está lo verdadero y lo justo.

De este criterio económico y social es de donde ha de surjir toda solucion práctica que imprima á una lejislacion uno de los dos principios que lidian en la economía moderna.

Pero huyendo de lo absoluto en materia de teorías económicas, creemos que nuestro país está en condiciones de regirse segun sus propios intereses, procurando favorecer sus producciones, protejiéndolas; pero protejiendo con plausibles disposiciones el libre cambio en obsequio á la entidad que consume y que paga.

Hay infinidad de productos que reclaman incuestionable proteccion, susceptibles de servir en las transformaciones y elaboraciones de la industria; pero muchos otros que sería penoso estimular todavía, y que tienen que contar con el tributo del consumo y de la proteccion indirecta que le atribuya la lejislacion aduanera.

Estas ideas que no nos proponemos desarrollar hoy, nos sujiere el notabilísimo discurso que ha pronunciado el Presidente de la República en la apertura de la Exposicion de Mendoza.

Decimos *notabilísimo discurso*, porque está nutrido de consideraciones muy altas y muy fundamentales en materia económica.

Porque en su forma breve, encierra pensamientos muy trascendentales para el porvenir comercial é industrial del país; y porque se trasciende en su demostracion clarísima, sencilla, de una elocuencia sincera, todo el fervor del patriotismo con que alienta la fe en el trabajo, y la seguridad en los progresos que se desarrollan con celeridad y con lustre.

En esa oportunidad, la palabra del Presidente provoca las cuestiones que van á servir al estudio del legislador, á las combinaciones y á los cálculos del comercio, á los intereses preciosos de la produccion y de la industria.

Las formas elegantes y breves del discurso están nutridas por un raciocinio que toca directamente los intereses de la riqueza pública, señalando un grande estímulo en cada referencia á objeto, determinados, y abarcando en conjunto el interes general de la industria argentina.

Las distintas manifestaciones de la produccion y del trabajo tienen una mencion, un breve exámen de su importancia, una promesa de proteccion y de aliento.

Leyéndose ese discurso en cualquier parte, se abraza en detalle y en conjunto la naturaleza industrial de las provincias de Cuyo y de casi todas, su naturaleza productora, su estension y su importancia territorial, la aplicacion y el rumbo de las industrias, las razones que esplican su creciente prosperidad.

Pronunciado en Mendoza, tan progresista en sus tendencias, tan ferviente en el trabajo, tan henchida de nobles esperanzas, juez tan experto en el raciocinio industrial, aquel pueblo ha estimado profundamente la solidez de las ideas y la altura de los propósitos manifestados por el general Roca.

Se siente el espíritu convencido y pensador, hablando en una escena que le es familiar al gobernante que se ha preocupado de las materias graves y fundamentales en el porvenir de su país, tocando en los intereses de cada uno y en el interes de aquellas poblaciones tan productoras y tan bien inspiradas en la fé del trabajo—

. . . .

«De las ciento setenta mil hectáreas cultivadas por el riego artificial que tiene Mendoza, (dice el general Roca) ocho mil solo son destinadas á viños, lo demas á la alfalfa, que exije torrentes de agua que no son necesarios para la viticultura. Esto hace de Mendoza una region de las mas favorecidas de la tierra para el cultivo de la vid y la elaboracion del vino. Ha comprendido sus ventajas naturales, y en ese ramo encontrará su fortuna como Tucuman y Santiago la tienen en la caña de azúcar.

«No pasarán muchos años sin que se vean transformadas sus praderas artificiales en mares de pámpanos y á esta ciudad en un gran centro industrial que dé ocupacion y alimento á cien veces mas poblacion que la que tiene actualmente.

«Puede asegurarse que Mendoza y San Juan solas pueden proveer de vinos, licores y alcoholes á toda la República, economizándonos de ocho á nueves millones que por iguales productos pagamos hoy al extranjero.

«Así debíamos ser en todo. Con materia prima no se basta un país; allá deben ir todos nuestros esfuerzos y destruir el alcance de la frase de San Martin, de que á los sud-americanos les era mas fácil hacer independencias que botellas.

«Nace recien la industria nacional. Hay que ayudarla, ella nos librará de crisis futuras, y valdría mas nuestro lino si de esas manos del colono que lo recoje pasase á la fábrica para convertir su grano en aceite y su fibra en hilo. ¡Cuánto dinero menos saldría del país en esta sola material»

. . . .

La exposicion de actualidad, y la lógica, y el natural desarrollo que contienen esos párrafos, se vierten en presencia del ferro-carril que está en los Andes, delante del bello espectáculo en que se ostentan las muestras de todos los productos del país, y de esos prados lejanos en donde deslumbra el cultivo opulento de la viña y de todas las especies mas preciadas en el consumo.

No hay ninguna exageracion delante de realidades visibles, y fluyen del ánimo convencido los nobles presagios de la verdad y de la fe.

Se revela en el discurso el propósito de sugerir á la lejislacion ideas proteccionistas en favor de las industrias nacionales.

No nos creemos autorizados para estimar toda la estension de los propósitos del Presidente, en una idea económica proteccionista de las industrias nacionales, apenas iniciada como elemento de una lejislacion nueva.

Su idea en abstracto resalta en este párrafo de su discurso:

. . . .

«Esa es la crísis actual porque atraviesa la «Nacion, crísis que tienen que repetirse por «mas que menos frecuentes, poniéndonos en «grandes angustias para conservar nuestro «crédito, si no entramos resueltamente en la «via que las evita; la proteccion directa ó indi«recta á las industrias susceptibles de desarro«llarse en la República y el no tener al prin«cipio el mal gusto de despreciar nuestras «propias elaboraciones.»

. . . .

Las tendencias generosas con que el Presidente consulta siempre los intereses económicos del país, su educacion política reconocidamente liberal, ha de hallar compatible y armónico el deber que reconoce de protejer las industrias nacionales, sin pesar sobre los intereses generales del comercio y las conveniencias de la entidad social que consume.

Así es que, vemos que dice:—*la proteccion directa ó indirecta á las industrias* SUSCEPTIBLES DE DESARROLLARSE EN LA REPÚBLICA; lo que nos permite suponer que en su idea consulta la equidad para todos los intereses.

Vemos claramente que el pensamiento del Presidente, apenas iniciado, va á tener seguramente repercusion en alguna forma, y á sujerir á nuestra legislacion económica reformas trascendentales.

Ellas serán importantes puesto que serán meditadas; y la accion protectora recaerá sobre ciertas industrias que tienen razon para desarrollarse con los mismos elementos que produce el país.

Si comparamos una serie de artículos de la importacion, con otros similares que produce débilmente nuestra industria, y que son el fruto de materias primas que abundan, resalta desde luego la necesidad de un apoyo requerido.

Y para demostrarlo así, antes de continuar estendiéndonos en este punto importante de nuestra economía, vamos á dar á continuacion un estado prolijo de la importacion de artículos similares de la industria nacional, y de las altas cifras que ellos importan y que pagamos al esterior.

IMPORTACION DE LOS ARTÍCULOS SIMILARES DE LA PRODUCCION NACIONAL EN 1884

ARTICULOS	Unidad peso ó medida	Cantidad	Valor oficial en $ m n.
Aceite de olivo	kilos	4263579	1372833
Aceitunas	»	416693	66259
Almidon	»	921458	145898
Arroz	»	12258014	1170306
Artefactos de harina y almidon	—	—	13010
Azúcar (las tres calidades reunidas en una sola)	kilos	34910117	6185749
Cebada	»	44580	9457
Confites y dulces de todas clases	—	—	101047
Fideos	kilos	57060	14244
Harina	»	116732	23912
Manteca y grasa de cerdo	»	173666	54955
Miel	»	7663	1108
Pesca en conserva	—	—	646969
Queso *)	kilos	1043170	601236
Yerba (las dos calidades reunidas en una sola)	»	1664186	2230906
Tabaco en hoja	»	2372368	479448
» picadura	»	904094	365292
Rapé	»	18728	15164
Cigarros (habanos escluidos)	»	142765	166557
Arpillera **)	»	6222809	1221863
Tejidos y artículos manufacturados de lana	—	—	2692067
Camisas	doc.	26035	214475
Calzones y calzoncillos	»	6344	39190
Cuellos y puños de camisa	»	16284	27370
Ropa hecha para uso externo en general	—	—	612710
Sombreros	—	—	501400
Muebles en general	—	—	449448
Pianos	U'des	1370	252216
Papel para escribir	kilos	674089	133871
» » dibujo	»	53148	17369
» » imprenta	»	1975603	500821
Papel para tapicería	»	186734	61902
» » envolver	»	1061935	281967
» » encuadernar	»	305	122
» » fumar	»	221486	139611
» secante	»	7814	3080
» de lija	resmas	4200	10563
Naipes	gruesas	6116	62872
Cartones	»	—	173354
Libros en blanco	»	—	72198
Calzado de cuero en general	»	—	495048
Balijas y bolsas de viaje	»	—	10523
Sillas para montar	»	—	21804
Guantes de cuero en general	»	—	42221
Arreos en general	»	—	48324
Demás artículos de cuero n. m. e.	»	—	131923
Pieles curtidas	»	—	566433
Baldosas ***)	millares	17505	364940
Botellas de vidrio vacías	docenas	141478	43680
Cristalería	—	—	315840
Lamparería	—	—	239162
Lunas de espejo	—	—	82264
Loza, todas clases	—	—	272179
Porcelanas	—	—	141861
Tejas	millares	4566	174945
Terralla	—	—	22499
Vidrio plano	m|n.	272904	134446
Aceite de lino	kilos	386431	71478
Sal gruesa	h'tros	500757	307733
Mármol	—	—	131379
Tierra hidráulica	kilos	12979866	233220
Bujías de estearina	»	1108520	323328
Fósforos de cera	»	196498	168234
» » palo	»	52751	18856
Kerosene ****)	»	10346690	1002225
Plantillas para alpargatas	docenas	243063	250491
Cerveza	kilos	—	1000000
		—	26775659

*) Llama la atencion esta partida en el país mas rico de vacas que existe en la tierra.
**) No se produce en el país, pero podría fácilmente producirse.
***) Este y los siguientes productos cerámicos, no se producen en el país, pero podrían ser producidos.
(**** En Jujuy hay lagos de este aceite mineral.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(AGENCIA HAVAS)

Rusia é Inglaterra

LÓNDRES, Abril 12—A pesar de haber disminuido la tirantez de las relaciones diplomáticas con Rusia, no se consideran completamente alejados los peligros de una ruptura que podría producirse entre Inglaterra y Rusia.

Francia y China

PARIS, Abril 12—El diario oficial anuncia haberse concluido un nuevo tratado entre Francia y China.

Cuestion del Sudan

LÓNDRES, Abril 13—Segun las últimas noticias del Sudan se sabe que el general Wolseley partió para Suakim.

De nuestros corresponsales

MONTEVIDEO—*Abril 13*—El casamiento de la señorita Gonzalez ha sido notable por su esplendor. El novio Antonio Escalada, es sobrino del Dr. Vidal. Todo lo mas distinguido de esta sociedad concurrió al acto, que fué bendecido por el sacerdote Rafael Yéregui. Las noticias de Europa por *Niger* llegan al 23. Efectúose en San Petersburgo un consejo de guerra para deliberar acerca de la situacion en Afghanistan. El consejo de guerra declaró que la Rusia debia retirarse ó seguir inmediatamente para Herat. Que la posicion actual de las tropas no ofrecía ninguna seguridad. Aseguraban que los generales se habian pronunciado enérgicamente en favor del movimiento inmediato hácia adelante.

La prensa inglesa continúa mostrándose unánime en la cuestion Afghanistan, cuestion reputada nacional en la cual el gobierno sería no solo sostenido, sino hasta impelido por el país entero, dado caso de que el gobierno no obtuviera la satisfaccion que debia pedir y obtener.

A proporcion que los acontecimientos se sucedian, observábase en la opinion pública, una doble corriente.

Granville en la Cámara de los Comunes, anunció que la declaracion egipcia habia sido firmada el 17 por los representantes de todas las grandes potencias, y que la Convencion financiera contenida en ese arreglo, sería firmada el 19.

En las Cámaras del parlamento británico, fueron leidas las esplicaciones dadas por el Ministro de Negocios Estrangeros del Czar. El compromiso tomado por la Rusia no tenia duracion limitada ni implicaba la solucion definitiva. Ademas de eso, la respuesta rusa contenia reservas que atenuaban singularmente su alcance. Dice que las tropas rusas no saldrian de sus posiciones actuales si los afghanes conservábanse igualmente inmóviles.

El «Times» dice que el Emir no asistió aún al acuerdo. El Gabinete Británico no puede espedir órdenes á las tropas, como tampoco no se puede en Lóndres responder por la tranquilidad en Penjdeh, y sobre todo, asegura que nada de estraordinario ocurriera en el Valle de Meri Rond. Gladstone mostróse propenso á reconocer la buena fe del jefe de la cancillería rusa, y pedia entretanto á los representantes de la nacion que no insistiesen en la cuestion.

Habian llegado á Berlin los príncipes de Gales é hijos.

Falleció aquí doña Ventura O. de Vigil, esposa del abogado del mismo nombre. El entierro, pomposo, verificóse hoy.

En las carreras de ayer, ganó el «Druid».

El cura Isasa, autor del último conflicto en la Union renunció el curato. Indícase al sacerdote, J. Brid para reemplazarlo.

El Tribunal de Justicia, aprobó la recusacion interpuesta por el defensor de Layera.

✻

ROSARIO—*Abril 13*—Anoche fué herido mortalmente de una puñalada en el pulmon, el capataz de la cochería Alemana. El criminal está preso.

Mañana zarpará con destino á Italia la cañonera italiana *Staffeta*.

Ayer varias familias visitaron la cañonera italiana siendo galantemente obsequiadas por la oficialidad.

No hubo inscripcion municipal por falta de conjueces.

Frio intenso ayer y hoy; llueve despacio.

Llegó el *Archimedes* de Liverpool.

Liquidacion de aduana, hoy, 8.782,22; hasta la fecha 74 668 40.

Poco movimiento comercial.

De política nada.

✻

SAN NICOLAS—*Abril 13*—La suba del oro ha causado honda impresion en el comercio y el pueblo consumidor paralizando el comercio. Se tienen muchas esperanzas de que el Gobierno dicte medidas que salven esta situacion.

Entraron los vapores *Hamburgo* y *Paranaguá*. Cargó el primero 4284 cueros de potro salados y 833 fardos lana.

Anoche encontróse muerto un individuo en la plaza de las carretas. La policía lo recojió y practica las diligencias para descubrir el autor de este presunto crímen.

La supresion de las comisarías de tablada, deja la higiene de los saladeros y graserías, así como á los estancieros, en las malas condiciones que impusieron al Gobierno su creacion.

Tiempo muy frio y variable.

✻

SANTIAGO—*Abril 13*—Por órden del Juez del Crímen y á solicitud del agente fiscal, fueron constituidos en prision anoche el Dr. Corvalan y Félix Cordero, por resultar culpables en la circulacion de un pasquin conteniendo insultos y calumnias soeces en términos inmorales, contra el Presidente de la República.

Se proseguirá la causa para castigar á los autores y cómplices del delito, que no podia quedar impune.

Oficial

LA PAZ—*Abril 13*—EL SUBPREFECTO PARA EL TENIENTE URIBURU—Comunico á Vd. haber llegado á esta el 20 del corriente procedentes del Norte, 8 caciques con 152 indios de lanza; 281 personas de chusma dentro de pocos dias llegarán: aquí hay 154 indios de lanza y 2100 familias indíjenas.

Saludo á Vd.—*Celestino Perez*—Bermejo.

DESDE MENDOZA

IMPRESIONES DE UN TURISTA

Mendoza, Abril 9 de 1885.

Tiene Mendoza elementos con qué sorprender al viajero que llega de las orillas del Plata despues de haber recorrido rápidamente las llanuras de la pampa. Desde la calle espaciosa con sus filas paralelas de árboles, como el boulevard parisien y sus acequias, como en algunos pueblos del medio día de Francia, hasta el edificio de techo lijero y paredes de adobe en prevision de las oscilaciones y trepidaciones del suelo, la ciudad que nos hospeda cuenta una variedad de caractéres propios que la distinguen con rasgos resaltantes de sus otras hermanas de la tierra argentina.

La planta urbana parece encerrar á primera vista mas de treinta mil habitantes, pero si se tiene en cuenta que todos los edificios son de un solo piso, y la latitud de las calles, se ve luego que la poblacion no pasa de veinte mil almas.

Luz, aire, árboles y agua en abundancia, todos estos elementos de vida hacen de Mendoza una ciudad excepcionalmente higiénica.

No he visto ningun edificio que me haya llamado la atencion por sus formas arquitectónicas ó por la magnitud de sus proporciones, pero en cambio los paseos públicos y muy notablemente la plaza de la Independencia, patentizan el celo y buen gusto de los ediles mendocinos.

La plaza mencionada carece de estatuas, debajo sus asientos; sus faroles no están sostenidos por elegantes columnas, no hay en él ningun monumento notable, ninguna de esas obras de arte que revelan la inspiracion del genio, sus verjas son humildes, pero su gran estanque central, verdadero lago cuyos bordes limitan un muro de granito, sus juegos de agua, sus avenidas irreprochablemente pavimentadas, como todas las de Mendoza, sus bosques de maitenes, molles, acacias y eucaliptus, sus parterres cubiertos de flores y su acentuado aspecto de rusticidad, difícil de imitar, sin amaneramiento, como si la mano del hombre hubiese temido alterar la armonía de la naturaleza en esas combinaciones espontáneas de matices y de tono cuyo secreto no ha sido hallado, todo ese conjunto de bellezas risueñas, «negligées», cuando el mármol y el bronce las hayan engalanado, convertirán á la plaza Independencia en una de las primeras de Sud América.

✻

Cuando hablo de árboles y de flores, no se crea que ellos abundan en Mendoza, embelleciendo sus calles y alrededores, como consecuencia de una naturaleza feraz, como si la vegetacion tuviera aquí los caractéres que reviste en la zona tropical ó en las comarcas de los climas templados. No: la naturaleza librada á sus propios esfuerzos, por lo menos en los lugares que he recorrido, mas que pobre, es árida y solo á fuerza de labor, empapando la tierra con el agua de las acequias, se puede conseguir que dé *frutos* y alimente con su savia á las plantas que en ella buscan su vida.

Eso sí: con el labrador que le prodiga sus cuidados se muestra generosa, pagándole con creces sus *esfuerzos*. La vid en estas tierras produce el magnífico fruto que todos admiramos y que constituirá en breve la gran riqueza de Mendoza.

En muchos sitios la aridez del suelo es desolante: una capa mas ó menos espesa de azotato de potasa que vulgarmente es llamado aquí salitre negro, cubre el suelo como una blanca sábana, y en esos eriales crecen solo algun que otro arbustito, tales como el hume, la zampa, la espina blanca que da un *fruto* amarillo con que los coyas mistifican á las gentes cándidas del Plata, vendiéndoles como amuleto, plantas sin mas aplicacion industrial que la ceniza, escelente para lejía por la potasa que contiene.

En presencia de esta lucha del hombre con la naturaleza que lo rodea, lucha que aquí en Mendoza es encarnizada: ¿qué resultados, me pregunto, obtendríamos en nuestras pampas de Buenos Aires el dia en que se nos propusiera imitar á los mendocinos, el dia en que se llevaran al terreno de los hechos los sabios y prudentes consejos de nuestro naturalista Ameghino, sobre la retencion de las aguas para evitar las inundaciones?

No he visto hasta ahora en Mendoza árbol útil ó de adorno que no tengamos en Buenos Aires, y si la uva es aquí mayor y mas azucarada que allá, no por eso se bebe en esta ciudad mejor vino que entre nosotros. El de mesa que sirven en los hoteles es detestable, y desde el primer momento se echa de ver que las adulteraciones y los «trucs» de que se vale la industria para llenar las necesidades de la demanda, han hecho camino aquí. Cuántas revelaciones no nos haria el Dr. Arata si se viniera á Mendoza con sus reactivos.

✻

De los parajes pintorescos de los alrededores, no he visitado mas que uno: el Borbollon, situado á dos leguas y media de la ciudad.

El Borbollon es una fuente de aguas un tanto sulfurosas que, despues de brotar en forma de manantial, corren por un cauce estrecho cuyos bordes están poblados de álamos, sauces, tamarindos y otros arbustos. Lo pintoresco está reducido á las costas del arroyito, es decir á las inmediaciones del agua, pues los terrenos que rodean al Borbollon son áridos y cubiertos de salitre. A pocas cuadras de ese paraje ví una casa que se me dijo era un puesto de una estancia, en el que se criaban ovejas. No se de qué se alimentarán estos animales, pues el pasto de esos sitios es duro y salitroso.

El Borbollon ha sido muy frecuentado estos dias por los paseantes de Buenos Aires y las seis ú ocho chozas de adobe y paja que sirven de casillas de baño han estado constantemente ocupadas. Actualmente los baños no ofrecen mucho atractivo, pues el fondo del arroyo es fangoso y un tanto fétido por el gas sulfhídrico de las aguas.

Cuando el espíritu de empresa haya llegado á ese paraje, y cuando la mala venta que existe en él haya sido reemplazada por un hotel en donde el turista pueda encontrar las comodidades indispensables, es indudable que el Borbollon será un sitio de placer y una fuente de salud en la que muchos irán á buscar la vida en sus aguas.

Al llegar al Borbollon á donde me habia llevado el entusiasmo de los demas, como á mis amigos Lussich, el autor de «La pluma alegre» y Antonio Massiotti, del «Sud América» con quienes hice el viaje, encontramos una comitiva compuesta de personas conocidas de Buenos Aires, que invitadas por el señor Goñi, dueño de las mensagerías á San Juan, á Maipú y á otros puntos de esta provincia, se habian trasladado al Borbollon, seducidas como nosotros por las perspectivas de un almuerzo campestre y de una zambullida en la onda límpida y fresca de un curso de agua bajo una bóveda de verdura.

Congregados al rededor de una mesa estaban allí entre otros los Sres. general Emilio Mitre, Julio A. Costa, Dr. Bernardo Solveira, Dr. Cullen, Enrique Romero, los Sres. Ayerza, Perez Millan, Casalla, Beccar, Bachmann y el comandante Leiria, que como el anfitrion Sr. Goñi, no descansaba un instante, infatigable, solícito por atender el menor deseo de los paseantes.

A una cazuela suculenta preparada en una olla de dimensiones de marmita de regimiento, siguió un asado de cabrito, hecho al asador y al aire libre, sobre grandes hogueras, y al cabrito unas empanadas mendocinas aderezadas por una negra, especialista en la materia, segun declaracion del comandante Leiria cuya competencia es indiscutible en cuestiones culinarias.

Y la cazuela y el cabrito y las empanadas, platos que reunidos formarian una montaña de carne, fueron rociados con un vino criollo de la bodega del señor José Miguel Segura, el único bueno que he bebido en Mendoza.

Ese almuerzo bajo el corredor de un rancho y á la sombra de sus tapias, fué de los mas alegres, trascurriendo con la fugacidad de las horas felices en medio de las bromas españolas y de las risas de los treinta y tres comensales.

Eran las once de la mañana cuando emprendimos el viaje de regreso.

Un sol hermoso al penetrar esa bruma azulada que envuelve á las montañas miradas de lejos, la hacia menos densa.

Por sobre las cimas del primer cordon andino, el Tupungato asomaba su cresta desnuda y blanquizca como un cráneo gigantesco; la mirada distinguia en los cerros lejanos los anchos y profundos surcos que el agua de los deshielos cava en su curso tortuoso, el camino que lleva á Chile, las arboledas de Panquegua en donde debe tener lugar el lunch que le anuncié, y á un lado y otro del camino las humildes moradas de la gente del campo, uniformes, tristes como el color del adobe con que están hechas.

✻

Voy á ocuparme lijeramente de la exposicion interprovincial que acaba de inaugurar hace pocas horas el Presidente de la República en medio de un entusiasmo y de un movimiento que por cierto no han tenido precedentes en esta hermosa ciudad.

En esta fiesta simpática, y llena de brillo por el aparato y la pompa de que es rodeada: —desfile de tropas, músicas alegres, uniformes lujosos, fuegos de artificio, espectáculos al aire libre dados por artistas foráneos, un vaiven incesante de carruajes, un bullicio continuo de la multitud en traje festivo,—el general Roca, como á su llegada á Mendoza, ha sido objeto de manifestaciones calurosas.

Este pueblo es indudablemente uno de los que mayores muestras de simpatía le han tributado.

Para mí, adversario de las exposiciones industriales en nuestro país, la de Mendoza tiene gran importancia, pues creo que ya ha dado un resultado halagüeño, de trascendencia para el porvenir de nuestras industrias, resultado que, como fin, justificaria la iniciativa de los que la han organizado y llevado á cabo: «¿Qué resorte mágico debemos tocar para despertar á los pueblos del interior y hacer surjir las fábricas, los ingenios, las bodegas colosales en todo el país?»

«Tenemos dos recursos: ferro-carriles fáciles y baratos para que las provincias puedan cambiar recíprocamente sus productos, y proteccion franca, valiente y constante á la industria nacional por la supresion de gravámenes é impuestos inconstitucionales ó mal calculados para sus propios intereses que imponen algunos estados, en el empeño por crearse rentas, matando así la savia del árbol antes que dé su *fruta*,—y por medio de las leyes de aduana» (discurso del Presidente).

Esta declaracion del Presidente de la República, sobre su modo de pensar en cuestiones económicas é industriales, esa proteccion á la industria nacional, que él reconoce como uno de los dos recursos para el desarrollo de nuestra riqueza, vale los cincuenta mil pesos que se han invertido en el palacio é instalaciones.

He dicho que soy adversario de las exposiciones industriales en el estado actual de nuestro país, cuyas dos únicas industrias que producen riqueza son la ganadería en primera línea, y la agricultura en segunda, porque ellas no tienen ningun fin práctico, como sucede en Europa, porque nuestras provincias careciendo de industrias fábriles y de procedimientos de fabricacion por consiguiente, no inventan nada de nuevo en productos ó métodos que puedan servir de ejemplo, que puedan ser aprovechados como una leccion.

✻

Basta recorrer durante un cuarto de hora las instalaciones de la Exposicion mendocina para convencerse de lo que digo. El lector complaciente me acompañará en mi visita, pero antes permítame que le dé algunos detalles sobre el edificio.

Este, esteriormente, afecta la forma de un rectángulo con dos cuerpos salientes que lo cortan perpendicularmente por el centro, y cuyas dos puertas principales dan: una al jardin del frente y otra al patio en cuyo fondo están los establos.

A la izquierda, si se le mira desde la avenida San Martin, se hallan las instalaciones de los carruajes de paseo y vehículos en general, y á la derecha el departamento de máquinas agrícolas é industriales.

En el segundo patio hay dos kioskos á la rústica, de los cuales uno, destinado á los productos agrícolas de Mendoza, está cargado de uvas, zapallos, duraznos, moniatos, peras, higos y demas *frutas*, legumbres, semillas y hortalizas de este suelo; en el jardin un tercer kiosko sirve para el espendio de refrescos.

Interiormente, el palacio presenta la forma de dos rectángulos que se cortan perpendicularmente por el centro, siendo mayor el del Este á Oeste.

La interseccion de los ejes de ambos rectángulos es el centro de su pabellon octogonal sobre cuya cúpula flamea el pabellon nacional.

Además de Mendoza, las provincias que han concurrido á la exposicion son Buenos Aires, Tucuman, San Luis, Entre-Rios, Santiago del Estero y Santa-Fe, pero Buenos Aires, con sus productos, tanto de ganadería como de industrias fabriles, ocupa la mayor parte de las instalaciones.

El Centro Industrial de la capital, así como el Club han tomado una participacion activísima en esta justa del trabajo, habiendo patrocinado la primera de estas benéficas instituciones á la mayor parte de los industriales porteños.

En la seccion de ganadería la Comision del Club Industrial ha espuesto cuarenta y dos animales, de los cuales doce pertenecen á la raza vacuna, quince á la caballar y veinte y cinco á la ovina. Dichos ejemplares de razas mestizas y puras, bellos en su generalidad, pertenecen á las conocidas cabañas de los Srs. Nash, Casares, Frias, Quirno Costa, Juan C. Molina, Unzué, Leonardo Pereira y otros.

Un toro raza Durham, Orange, número 7, hijo de padre puro del mismo nombre, perteneciente al señor Domingo Frias, es uno de los animales que mas llama la atencion por la robustez de sus formas, el tamaño, la pequeñez de sus astas, el lustre de su pelo y demas cualidades que causan la admiracion de los ganaderos mas competentes.

En el departamento de máquinas que constituye la seccion tercera del catálogo del Centro Industrial, el Sr. Miguel Lanus, de Buenos Aires, ha espuesto, rastrillos, rastras, arados, guadañadoras, segadoras, un tipo de molino harinero, prensa-frutas, desgranadoras, trilladoras, motores á vapor Compound, máquinas para mazamorra y otros instrumentos de labranza y aplicacion industrial.

La casa de Aretz Lorenzen y Ca., máquinas para tapar botellas, para cápsulas, para llenar las mismas, para fabricar gas, para rebanar pan.

El Sr. Bartolomé Codina, máquinas de coser y bordar construidas en el país, segun dice, aunque en mi opinion muchas de sus piezas las hace traer de Europa ó los Estados Unidos.

Y al lado de estos fabricantes ó importadores figuran en la misma seccion el Sr. Clark con su máquina para fabricar manteca, el Sr. Francisco Maretti con su aparato para destruir hormigas, los Sres. Lejeune y Courtois con sus máquinas de amasar, el Sr. E. Minvielle con su alambique lo mismo que el Sr. G. Seghin.

Maillié y Vidal hermanos, como el Sr. Lanus exponen instrumentos de labranza, y el señor Florencio Moreira, máquinas tipográficas y para la fabricacion de sellos de goma.

✻

Al recorrer en mi rápida visita en la exposicion, sus secciones industriales, figurábame que me hallaba en Buenos Aires en una de esas calles comerciales, como las de Buen Orden, Rivadavia ó Victoria.

Los mismos escaparates, las mismas vidrieras de la Esposicion Continental.

Los mismos productos, los mismos artículos de comercio que se ven en todas las casas de Buenos Aires, con la única diferencia de que allá están diseminados en diferentes locales, mientras que aquí se hallan reunidos en uno solo.

Artigue ocupa una instalacion espaciosa y ha tenido la buena ocurrencia de enviar unos cuantos artífices, los cuales en presencia del público trabajan el oro que ha de salir de sus manos convertido en el alfiler elegante ó en el anillo de compromiso, símbolo del afecto que une á dos almas. Es este un medio como cualquier otro de hacer «reclame».

Nuestro Parque Nacional de Artillería ha espuesto diferentes tipos de fusiles, revolvers, pistolas, ambulancias, botiquines y camillas.

El Departamento Nacional de Agricultura ha concurrido con un muestrario de minerales, procedentes de varias provincias de la República.

La Escuela de Artes y Oficios de la provincia de Buenos Aires ha espuesto objetos de cerrajería, hojalatería, velocípedos, camas de fierro, artículos de talabartería, de equipo militar, botas, zapatos y otros artefactos.

La fábrica de tejidos de lana del señor Adrian Prat, frazadas de colores, mantas de viage, género para jergas y matras, ponchos y lana para bordar.

El señor Felipe Schwartz, cajas de fierro, una noria y un motor.

La sociedad anónima «La Industrial», un muestrario de colpas de plomo argentífero, estraidas de la mina en esplotacion «La Descubridora», departamento de Calamuchita, provincia de Córdoba.

El taller de aprendices de los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires, objetos de fierro, de aplicacion industrial, fabricados por los alumnos.

Cárlos Schnökel, iniciales y artículos para equipos, arreos militares y arneses, dorados, plateados y nikelados, industria esta que figura por primera vez en nuestras exposiciones.

José Raffo y Ca., tres grandes campanas de 765, 555 y 267 libras de peso respectivamente, y diez campanas surtidas de diferentes pesos.

Bernasconi y Ortelli, columnas y barandas de fierro fundido.

Rosario Grande, grabados en metal.

Corti Riva y Ca. cuadros de muestras de minerales.

Estéban Villanueva, un muestrario de lanas.

La Sociedad de Fabricantes Unidos, diversos muebles de nogal, juegos de sala forrados de raso capitoné, le yutí imitacion cachemir, de cachemir y felpa, de raso y cachemir, de lampas y felpa.

Madama Rosa Florentz, la conocida corsetera de la calle Suipacha, lujosos corsés que son una maravilla y que responden admirablemente al fin para que son hechos: la mistificacion de los aficionados á la redondez de las formas y á los atractivos de la belleza plástica.

Ferran y Tordera, tipos de uniforme del ejército argentino y de la policía de la capital.

Gustavo Dartigues, un modelo de corral para ovejas.

Capelli, el conocido zapatero de la calle Rivadavia, variedad de muestras de calzado.

Miguel Puiggari, productos farmacéuticos.

Guillermo A. Cramwell y Ca., una muestra de pomos.

Eduardo Rettiene, y Antonio Soñef, perfumes, polvos dentríficos, depilatorios, etc.

Bagley y Ca., galletitas, hesperidina, aceite esencial de naranja, dulce y vino de idem y huevos conservados.

Llama la atencion de los visitantes el ingenioso letrero que ostenta la instalacion Bagley, y cuyas letras formadas de una série de bolillas plateadas están en constante movimiento, gracias á un aparato de relojería oculto detrás de la tabla en que está pintado el letrero.

Todas las bolillas, que ocupan el centro de las letras, se ocultan y vuelven á aparecer, con movimientos isócronos, produciendo un efecto de los mas curiosos.

Don Francisco Cordero, el popular Cordero siempre bueno y afable, ha expuesto sus vinos Chateau, número uno, y perla argentina

Bazzigalupi, Huergo y Ca., Hutz, Barrera y Ca., Perez y Corti, de Buenos Aires; y Zuvirana y Salconi, del Rosario, alcoholes y licores.

Bieckert, Hammer y Schellenschlager, muestras de cervezas.

Benito Noé, Alfonso Godet y Jannearas, confites, pastillas, dulces y chocolate.

Coy, Wayar y Lopez y Torres camisas surtidas.

Manuel Gentile, tejidos de seda fabricados en Belgrano.

Juan Videla, suelas y artículos de talabartería y equipo militar.

Luis Monquant, enecos fabricados en el país Casimiro Gomez, sillas de montar, recados, pellones, arneses, etc.

H. M. Thiepold, un piano construido con maderas del país.

Alberto Poggi, un órgano de iglesia.

Y otros muchos industriales ó expositores, que no recordamos, han llenado con productos conocidos, porque todo el mundo los consume, los estantes y escaparates de la exposicion.

✻

En cuanto á las provincias, pocos son los productos con que han concurrido.

Mendoza ha espuesto suelas, minerales del sud, *frutas* secas y vinos, siendo notable la instalacion del señor Civit, además de otros artículos sin mayor importancia.

En la seccion de Santiago del Estero, el señor San Germes, propietario de un gran ingenio azucarero, ha espuesto muestras de alcohol, azúcar refinada, tallos de caña y negro animal en grano.

Tucuman ha concurrido con cales, yesos, pizarras, sal comun, variedad de muestras de maderas en número de noventa y ocho, veintiuna de cereales, dos de cortezas tintóreas, frutas, cañas de azúcar, vistas fotográficas, pieles curtidas y zorradas, objetos de alfarería tejidos de lana, trabajos de crin, almidones, quesos, azúcares, alcoholes y tabacos.

Me es difícil, por el momento, ocuparme con la detencion que deseara de las secciones de las otras provincias, pues la Comision Directiva de la Exposicion, ó los encargados de la instalacion de los productos, creo que por la falta de tiempo, han andado precipitados, de modo que la confusion de las secciones es sensible, ofreciendo algunas de ellas un *pêle-mêle* deplorable.

No me esplico las complacencias ó debilidades de las Comisiones directivas de nuestras esposiciones, al admitir ciertos objetos que atraen el ridículo sobre las provincias que los exponen.

Así, la seccion de San Luis abunda en imágenes de santos, pintarrajeadas unas, bordadas otras, en labores y tejidos hechos á mano que no demuestran una industria local en actividad, sino un esfuerzo aislado, sin consecuencias económicas, realizado las mas de las veces por puro pasatiempo.

Otro tanto sucedió en la Exposicion Continental, en donde se exhibieron verdaderas herejías en materia de pinturas.

La exposicion interprovincial de Mendoza, en la seccion Bellas Artes no cuenta mas que la tela de Ballerini: «la última voluntad del Payador» exhibida en el saloncito de la izquierda, al entrar, y de la que se ha ocupado la prensa porteña, «las ruinas de Mendoza», «los baños de Challan» y «la calle San Martin», cuadros del mismo autor, un busto del general Paz, algunos retratos de Della Croce, el del Gobernador Ortega y el del Presidente de la Comision de la Exposicion D. Tiburcio Benegas, trabajos todos sin ninguno ó poco mérito artístico.

Tal es el aspecto que ofrece la exposicion á los que como yo la han visitado lijeramente.

En otra correspondencia me ocuparé especialmente de las secciones de las provincias, si en ellas encuentro tema para una crónica.

He tenido á la vista una medalla de oro de las destinadas á premiar á los expositores.

En el anverso figura una alegoría, en cuyo fondo se ven los Andes dominados por el Tupungato, en el centro un motor y los emblemas de la ganadería, la agricultura y otras industrias.

En una cinta de alto relieve irá grabado el nombre del expositor premiado.

La leyenda que la rodea dice: «el Gobierno de la provincia al mérito.»

El reverso ostenta en su centro el escudo provincial con esta leyenda: «Exposicion internacional de Mendoza—1885.»

Los diplomas que acompañan las medallas han sido litografiados en la casa de Kraft.

Lo saluda cordialmente su—

Corresponsal.

✻

Mendoza, Abril 11.
(Recibido el 12).

Anoche tuvo lugar el baile dado en obsequio al Presidente.

La concurrencia pasaba, entre damas y caballeros, de seiscientas personas.

El local estaba alumbrado por cuatro focos de luz eléctrica y adornado vistosamente. El buffet espléndido y bien servido por la Confitería del Aguila de esa. Abundaban los vinos criollos. La orqueta dirijida por el maestro Paniza. Habia algunos toilettes muy lujosos. Mandaré detallada crónica por el correo.

Hoy efectuóse paseo campestre y almuerzo en Panquegua, hermosa propiedad señorial del señor Cárlos Gonzalez. Los invitados concurrieron en número de 500, asistiendo muchas damas. Fué una fiesta animada, cuyo interes no decayó un solo instante. Por iniciativa del Intendente Alvear, el doctor Luis Varela redactó la siguiente acta, que fué firmada por el General Roca, Ministro del Interior, doctor Juarez Celman, Ministros de Chile, Perú, Alemania, Austria-Hungría, Estados Unidos, Enrique B. Moreno, Intendente Alvear y todos los demas concurrentes.

«Los viajeros venidos de las márgenes del Plata y del Paraná, desde los mas lejanos confines mediterráneos de la República, desde países que sienten la presion de todos los climas, se encuentran sorprendidos al pié de los Andes, por la amplia generosidad mendocina. Antes de disolverse para derramarse por el mundo, llevando en sus almas el recuerdo de la mas bella ciudad de América, de la mas noble de las sociedades, de la mas radiante de promesas del engrandecimiento nacional, quieren consignar este testimonio escrito, al encontrarse reunidos en hermosa fiesta en la finca de Panquegua, propiedad de D. Cárlos Gonzalez, y al firmar esta acta á los once dias del mes de Abril, del año del señor mil ochocientos ochenta y cinco, hacen votos por que ni la felicidad ni la grandeza de la provincia quiten á Mendoza su mas grande atractivo: su hospitalidad.»

El almuerzo empezó á las doce y media y al terminar principió el baile en los corredores y patios, alfombrados espresamente.

Tocaban las bandas de artillería y doce de línea.

Bailáronse zamacuecas y gatos, y Enrique B. Moreno, tomó parte en estos bailes nacionales.

Hubo ademas rayadas de fletes y gauchos lujosamente vestidos, en caballos enjaezados á usanza criolla.

A las cuatro y media empezó á retirarse la concurrencia.

Ha sido esta fiesta una de las mas entusiastas y pintorescas que hemos presenciado.

—

Ayer la Comision nombrada al efecto, por los residentes italianos, se presentó al Presidente de la República.

Formábanla los señores San Romerio, Presidente de la sociedad italiana, Giraldi, secretario; Gatarola y el profesor Falco. Este último pronunció un discurso que fué contestado por el Presidente agradeciendo la manifestacion.

FERRO-CARRIL A SAN JUAN

El siguiente telegrama le dirijió el Presidente de la República, al Vice señor Madero, comunicándole haber inaugurado el ferro-carril á San Juan.

San Juan, Abril 13.

AL VICE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

En medio de manifestaciones de júbilo y entusiasmo, idénticos á los de Mendoza, acabo de inaugurar el ferro-carril Andino hasta esta ciudad de San Juan.—Si el poder tiene sus sinsabores, ofrece tambien de cuando en cuando muy grandes satisfacciones.

Solo siento que todos los argentinos no hayan podido presenciar este acto.—JULIO A. ROCA.

—

El Ministro de la Guerra, general Victorica, recibió el siguiente:

San Juan, Abril 13 de 1885.

Al Ministro de la Guerra, Dr. Victorica.

Le dirijo este telegrama de San Juan donde acabo de inaugurar el ferro carril en medio de la gratísima satisfaccion que me produce el regocijo popular, manifestándose de la manera mas unánime en toda la poblacion. Deseo tener noticias de su salud.

JULIO A. ROCA.

Obras de Salubridad

Publicamos á continuacion un extracto del importante informe que ha pasado á la Comision Directiva de dichas obras el señor Ingeniero Director de las mismas, dando cuenta de los trabajos efectuados durante el mes de Marzo ppdo.

—

El valor de las obras ejecutadas por el contratista hasta el 31 de Marzo fué de pesos 3789662 90, correspondiendo al mes de Marzo 325100 30
Las obras construidas en Febrero importaron 304070 33
Habiendo habido un aumento en Marzo con relacion de Febrero de 21029 97

PRIMERA SECCION CLOACAS

Al concluirse el mes de Marzo, las obras se estaban ejecutando en los distritos núms. 4 al 7, 13 al 15, 16, 19 y 23.

El total de las cloacas construidas asciende á 12741 yardas lineales que costaron pesos 88129 69, siendo de ellas 10061 yardas de cloacas de caños de barro 2504 de modelos ordinarios, 170 de modelos especiales y 46 bocas de registro.

La construccion de cloacas se halla casi concluida en los distritos 9 y 10 y algunos otros que se encuentran en igual estado de adelanto. El distrito en que se hizo mas trabajo fué el N. 14 en el que se terminó la obra en una estension de veinte cuadras.

A la empresa constructora le fueron suministradas durante el mes las trazas y niveles relativos á unas 71 cuadras de cloacas, de las que al concluirse el mes quedaban sin empezar el trabajo en unas 18 cuadras.

Para determinar la posicion á darse á los ramales para los enlaces con las cloacas domiciliarias fueron inspeccionadas las casas de unas 91 cuadras.

En la calle de Perú entre las de Cochabamba y Garay en el sitio donde se estableció en el año 1880 una trinchera, tuvo lugar un derrumbe al abrir la zanja para la cloaca, produciendo la muerte á dos de los obreros empleados en dicho trabajo.

SEGUNDA SECCION—CONDUCTO DE DESAGÜE

Siguen, con actividad los trabajos en esta seccion habiendo importado las obras en este mes $ 178302. 03, contra $ 164230. 91 que importaron el mes de Febrero. La estension total de conducto construido en Marzo fué 14148 yardas y se colocaron dos hileras de caños de 42 pulgadas, en una estension de 150 yardas en el bañado de Quilmes.

Hasta la fecha alcanza lo construido á 911 yardas de conducto revestido y 909 yardas de cañerías, lo que ha hecho un total de 10020 yardas. El conducto en general 28000 yardas.

He sido muy satisfactorio el incremento habido en las obras del túnel cerca del Puente Chico y de zanja en calle General Mitre y Bernal.

En la calle Sola está terminado el conducto y se procede al reempedrado aunque con dificultad á causa de la falta de trotadoras que debe suministrar la Municipalidad y de alguna piedra que ha sido llevada de dicha calle.

La perforacion del túnel debajo de Quilmes, se halla ya construida en una estencion de 126 yardas.

En el bañado se volverán á emprender obras, paralizadas por las crientes del rio.

Hasta la fecha hay colocadas unas 909 yardas de una doble hilera de caños de 42 pulgadas y se han trasportado unas 836 toneladas de caños para esta obra.

Le ha sido encomiada á la empresa constructora la necesidad de proceder á la colocacion de los caños dentro del rio, obra de la mayor urjencia y que aún no ha sido empezada.

Con escepcion de algunos trabajos en la colocacion de los techos y ciertos detalles menores, muy poco se ha trabajado en el establecimiento de bombas; pero se prosigue á la armazon de las máquinas espelentes.

No se ha empezado aun la colocacion del caño de bombear; pero se han trasportado 67 toneladas de cañerías para ese fin.

TERCERA SECCION—AGUA CORRIENTE—TÚNEL DE TOMA.

En el mes de Marzo se hicieron unas 135 yardas del túnel, perdiéndose como en los meses anteriores ese tiempo precioso á causa de la descompostura en las máquinas y demas elemento de desagotamiento.

Se han hecho sérias recomendaciones á los contratistas, á fin de que esta parte de la obra tome un impulso mayor que el que se le da hasta la fecha.

DEPÓSITO DE ASIENTO

Han sido complementados todos los detalles para librar al servicio el nuevo depósito de asiento, lo que podrá hacerse una vez terminados los caballetes y chapiteles que son necesarios.

FILTROS

Se terminaron en los filtros, tres válvulas del pozo de entrada y la sillería en los caballetes de los pozos.

La colocacion del material filtrante se prosigue con lentitud habiéndose depositado en Marzo 861 yardas de arena fina.

COLOCACION DE CAÑERIAS

Durante el mes de Marzo se colocaron 33184 yardas de caños, siendo de ellos 1111 yardas de caños maestros y 32073 yardas de caños distribuidores con peso total de 1011 toneladas.

Tambien se colocaron 1 válvula para caño maestro, 89 para distribuidores y 176 llaves de incendio.

En Febrero se colocaron 24228 yardas de cañerías y accesorios con peso de 906 toneladas.

El importe de las obras en esta seccion fué de pesos 58668-59 contra pesos 45184-60 que importaron en Febrero.

Ha sido necesario colocar la cañería maestra de la calle General Viamont, á un nivel inferior y bajo de las cloacas de las calles trasversales á una considerable profundidad por no haberse podido conseguir de la Municipalidad el nivel definitivo de dicha calle.

NOTICIAS

Exploracion del Pilcomayo—Desde el domingo se encuentra en el puerto la cañonera *Pilcomayo* que manda el sargento mayor Feilberg, el cual durante algo mas de 8 meses se ocupó en verificar una exploracion por el rio Pilcomayo, consiguiendo remontarlo 255 millas arriba de la embocadura, en cuya distancia encontró en el rio 1650 vueltas,

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION POR MES

En la Capital de la República [illegible]
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay [illegible]
Esterior [illegible]

Capital, Interior, etc., Esterior — Por trimestre, Por semestre, Por año [illegible]

—Las suscriciones [illegible] anticipadas.
—Los agentes tienen el 10 o/o de comision
—Los avisos de los pobres, gratis
—Los avisos se reciben hasta las seis de tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. [illegible]
Secretario.

de modo que afecta la forma de una espiral.

A la distancia mencionada se encontró con los *rápidos*, que lo imposibilitaron para seguir mas adelante su exploracion.

La mayor profundidad de agua que encontró en este trayecto, fué de 20 piés y de 2 la menor.

La distancia recorrida por dicho jefe, con los vaporcitos *Explorador* y *Atlántico*, con mas dos chatas, es la mayor que hasta ahora haya sido navegada en aquella arteria fluvial, como lo prueba el hecho de haber encontrado un rio completamente desconocido, que desemboca en el Pilcomayo, aumentando así su caudal de agua. Este rio, cuyo nacimiento es por el momento un problema, presenta en sus aguas el mismo color del «Bermejo», y fué bautizado con el nombre de «Dorado», debido á la abundantísima cantidad de peces de esta clase que se encuentran en él.

A ambas orillas del Pilcomayo, pudo admirar el mayor Feilberg estensas y lozanas plantaciones de algodon que esplotaban los indios que hasta hace poco tiempo habitaron aquellos parages donde todavía existen las rancherías en que se albergaban. Se encuentran asimismo campos de escelente vejetacion y grandes bosques, compuestos de ricas y variadas clases de madera, incluso el jacarandá, de que trae una muestra el esplorador.

En un estenso y bien detallado informe presentará hoy el mayor Feilberg al Ministro de la Guerra y Marina el resultado de los estudios practicados, tanto en el rio como en sus costas, indicando en el mismo los medios que á su juicio pueden servir para atravesar los rápidos, que se hallan precisamente á la mitad del camino que sería preciso recorrer para llegar á la costa de Bolivia.

En viaje á Paris—Ayer á la 1 de la tarde se embarcó por el muelle de pasajeros, el Dr. José C. Paz, nombrado E. E. y Ministro Plenipotenciario de nuestro Gobierno cerca del de la República francesa.

Lo despidió en el muelle el Vice-Presidente de la República, acompañado del Edecan de servicio coronel Quirno, el general Arredondo, los Dres. Zeballos y Dávila, el señor Llambí Campbell, el Secretario del Departamento de Policía Dr. García Mérou, los señores Basualdo, el comodoro Cordero, Bulirich, Dr. Chenaut, Dr. Castaño y varios otros caballeros que no recordamos en este momento.

En cuanto el Dr. Paz llegue á Paris, pasará á reunirse con él el Secretario de la Legacion en España D. Martin García Mérou, debiendo el actual secretario de la de Francia hacerse cargo provisoriamente de la Legacion en España.

Tambien pasará á Paris en clase de Secretario de 2ª clase el de la Legacion de Bélgica D. Nolasco Ortiz Viola.

Deseamos al Dr. Paz un viaje feliz.

Matrimonio civil—Juan Mornhinweg y Luisa Ochler, colonos de Olavarría, apoyándose en el artículo 1219 del Código Civil se presentaron al Ministerio de Justicia en 19 de Enero último solicitando un decreto ó autorizacion para contraer matrimonio, con todos los efectos civiles, ante el juez de paz de aquella localidad.

El Procurador General de la Nacion espidió al respecto el siguiente dictámen:

Señor Ministro:—D. Juan Mornhinweg y Da. Luisa Ochler, colonos de Olavarría, solicitan de V. E. *un decreto ó autorizacion para contraer matrimonio con todos los efectos civiles ante el juez de paz.*

La materia del matrimonio está regida por el Código Civil, y no está en las facultades de V. E. alterar ó modificar sus prescripciones.

El cap. 3º tít. 1 lib. 1 S. 2 estatuye que el matrimonio entre personas católicas debe celebrarse *segun los cánones y solemnidades prescriptas por la Iglesia Católica.*

El siguiente declara válido el matrimonio celebrado entre católico y cristiano no católico, *siempre que sea autorizado por la iglesia católica y como fuese de práctica en la iglesia de la comunion á que perteneciere el esposo no católico.*

Finalmente el 5º declara asimismo válido el matrimonio celebrado *sin autorizacion de la iglesia católica* entre cristianos no católicos ó entre personas que no profesan el cristianismo, *siempre que fuese celebrado, en conformidad á las leyes del mismo Código y segun las leyes y ritos de la iglesia* á que los contrayentes pertenecieren.

Disposicion alguna atribuye efectos civiles á la union que se contrajere ante la autoridad civil, sin la intervencion de los ritos de alguna religion, ni aun con respecto á los que no profesan religion de ningun género.

El artículo 1219 en cuyo espíritu creen los interesados encontrar la autorizacion que solicitan, se refiere esclusivamente á la manera en que los contrayentes pueden disponer de sus bienes *antes del matrimonio*, pero en nada modifica los requisitos que el mismo Código ha juzgado indispensables para la validez de la union conyugal.

Los vecinos de Olavarría que han ocurrido á V. E. se encuentran, pues, en una dificultad séria y acaso en una imposibilidad verdadera.

La Constitucion garante *á todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino* la mas ámplia libertad de conciencia. A ninguno obliga á profesar una religion determinada, ni siquiera á profesar alguna.

La ley ha debido entonces prever la situacion en que se encuentran colocados los colonos referidos, es decir, en el caso de que, profesando una religion que no es la católica, no exista en la República Ministro de su credo; ó bien de que, no profesando religion alguna, se vean en la imposibilidad de formar una familia, que es el primero de todos los derechos que la Constitucion garante igualmente á todos.

La inmigracion de los pueblos del Norte principia á llegar en mayor número á nuestras playas, y este caso, hoy aislado, bien puede producirse con frecuencia, y aunque fuera único, no puede menos de merecer la solicitud de los poderes públicos. Es uno de los caractéres distintos de la civilizacion en nuestros dias, el respeto y la proteccion que la comunidad dispensa al derecho individual, esté representado por uno ó por muchos de sus miembros.

La solucion que desde luego ocurre es la sancion de una ley especial, que determine la manera en que tales matrimonios deban celebrarse, ó bien, y mas naturalmente, el establecimiento del matrimonio civil en la forma que exista en la mayoría de las naciones católicas, y es de esperarse exista entre nosotros antes de mucho.—*Eduardo Costa*—Abril 11 de 1885.

Sobre operaciones comerciales—Hace unos cinco meses próximamente, los señores Hemmerich y Ca., propietarios de un establecimiento de saladero en Santa Elena, se presentaron á la Receptoría de Rentas respectiva solicitando fueran zanjadas algunas dificultades con que tropezaban al efectuar las operaciones de carga y descarga en aquel puerto, y pidiendo al mismo tiempo fueran facilitadas las tramitaciones dificultosas que tenian que hacer correr en la Aduana de la localidad, para la realizacion de las operaciones citadas.

FOLLETIN DE LA TRIBUNA NACIONAL 14

ALBERT DELPIT

SOLANGE DE CROIX-SAINT-LUC

Traduccion del francés

PRIMERA PARTE

IX

Está bien. El propio interes de Vd., me responde de su felicidad. No diga Vd. nada á su señora y tráigame todas las cartas que le dé. Ha comprendido Vd? Puede retirarse

Una carta! Solange le escribió á ese hombre! Y él, el conde de Croix-Saint-Luc, tenía que espiar á su mujer, comprar sus servidores, remover todo ese lodo para conocer la verdad! Una carta! Y miraba ese sobre en blanco, que lo atraia y le rechazaba. Deseaba saber lo que contenia ese papel revelador, y no se atrevia á leerlo.—Ni pensaba siquiera, él, hombre de honor, hombre incapaz de una villanía, que una carta es primero de aquel que la escribe, y despues del que la recibe.—Sus celos legitimaban esa mala accion.—Volvió á coger el papel entre sus temblorosos dedos, y quiso leer. Primero no vió nada: una llama lo cegaba. Al fin descifró esta línea: *Partid ó estamos perdidos. Te amo, S....* Solange amaba á ese hombre! Lo confesaba! Tuvo un acceso de rabia furiosa, y tomando una copa de porcelana, la estrelló contra el piso. Con el ruido, su perro favorito se despertó, y se le acercó quejándose. El inteligente animal que le miraba como con sorpresa, fué mal recibido. Solange amaba á ese hombre! Esta idea exasperaba á Raimundo. Fuertes temblores recorrian su cuerpo. Parecíale que toda su existencia se desplomaba, que una irremediable catástrofe destruiría de un golpe sus alegrías todas y todas sus esperanzas. Que era ella culpable no lo dudaba.

Los celos llegan siempre á los estremos. Como no raciocina, procede á saltos. Que Solange era la querida de Bertran, estaba claro. Este se habia ausentado de Paris, so pretesto de viajar, y se habia instalado en Lamargelle; Solange y él veíanse todos los dias. Todos los dias.... Y al pensar en esto, una ola sanguínea invadía el cerebro del desgraciado! Todo lo veía color de sangre. Hubiera deseado hallarse frente á frente de ese hombre, delante de esa mujer y aplastarlos. Matarlos? No. No hubieran sufrido bastante.—Queria martirizarlos lentamente, á fin de que sufrieran la mitad de sus espantosos sufrimientos.

Diez, veinte veces, tuvo intencion de precipitarse en las habitaciones de Solange. Para qué? Esa carta con dos palabras no le era suficiente. Queria reunir tales pruebas, que la evidencia del crímen no pudiera ser negada.

Así los besos que le negaba se los daba á otro! La carne excitada le tenaceaba ahora el espíritu y le hacia sufrir mil muertes á la vez. Su imaginacion turbada evocaba cuadros, qué cuadros! que más le enloquecian, Solange daba le en los bosque citas á Bertran...; y él la habia visto, dos dias seguidos, saliendo apenas de los brazos de su amante!

Se vengaría? Cómo? Oh! corazon humano!. Cuerpo humano!. . . .

Sabia que era traicionado, y, sin embargo, amaba á la infiel! La amaba y la deseaba. Queria volver á ser su amo como lo era ántes, reunir pruebas abrumadoras, y gobernar á Solange con el terror, ya que con la dulzura no habia sido posible. Y toda la noche, la rabia, el amor, el deseo, el odio, hicieron presa en el alma de ese infortunado, exaltando sus ideas, desgarrándole el corazon, mordiéndole la carne. Ya de mañana, se arrojó vestido sobre su lecho, y durmió ese sueño torpe, pesado, que no es más que un paréntesis al dolor.

Dormía aún á las once, cuando su camarero entró con un telegrama en la mano. Raimundo creía haber vivido diez años desde la víspera. Ahora, se acordaba y el recuerdo era para él un nuevo sufrimiento. El abate Petit habia hecho la diligencia. Como ciertos sacerdotes mas avisados que creyentes, comprendía con media palabra y sabia, llegado el caso, completar las confidencias por concluir.

El telegrama era á la vez oscuro y claro: oscuro para los otros, claro para Raimundo. Decia, en unas cuantas palabras, que hacia cinco semanas «la persona» habia abandonado á Paris con direccion á las Indias, pero su nombre no se hallaba en ninguno de los registros de las compañías marítimas. Nueva prueba contra Solange. En esa lucha obtendría la victoria. Ahora le era necesario simular tranquilidad, no dejar adivinar los lazos invisibles que bien pronto aprisionarán á la jóven señora.

X

Una frase del padre Moisand, habia bastado para poner sobre aviso á Solange. Habiéndolo encontrado una hora despues que á Raimundo, supo las preguntas hechas por su esposo al alcalde de Lamargelle. No era quizá mas que una sospecha vaga; pero era prudente evitar que se confirmara. Inquieta, preocupada, Solange se decidió á escribir la carta imprudente que la perdió—La condesa creía poder contar con Ernestina. Cómo no habia de querer esta muchacha á su señora, tan suave, tan buena con los inferiores? Le esplicó rápidamente, afectando tranquilidad, lo que esperaba de la confianza que depositaba en ella. No le ponía direccion á la carta porque debia ser entregada en propias manos.

Efectuada su traicion, Ernestina volvió muy tarde al lado de la condesa y dióle cuenta de su mision. El señor Grisier, estaba ausente. Lo habia dejado la carta al hotelero. Solange sintió que Bertran estuviese ausente, pero no la inquietó mucho esa circunstancia.

Al dia siguiente, durante la mañana, no se atrevió á salir. Cuando bajó á almorzar, el conde le pareció tranquilo, ménos áspero que la víspera. Estaba él, pálido y sus ojos brillaban; pero ella sabia que le atormentaban frecuentes neuralgias. El debia hacer un enorme esfuerzo de voluntad, pues se mostraba muy tranquilo; tanto que Solange se tranquilizó completamente, y le pesó haber escrito. A las dos de la tarde la viuda heredera y su nuera, subieron en carruaje para dar su acostumbrado paseo. La primera era requerida en Moloy para un bazar de caridad. Entretanto, Solange se repetia—¡Ha partido! Ya no lo veré mas! No, ella no lo vería mas. Sentía, ahora, el lugar que ese jóven ocupaba en su vida. Qué rápidos habian pasado esos dias de felicidad! No lo volvería á ver más!...

Las dos señoras regresaban al castillo. El landó corría por el valle sobre el camino de Fresnoy á Lery, cuando Solange hizo un movimiento tan brusco que sorprendió á su suegra. A orillas del rio, Bertran esbozaba una vista del bosque. No habría recibido la carta? .... La inquietud se apoderó otra vez de Solange, mas mortificante que nunca. Apenas llegó, se encerró en sus departamentos precipitadamente, y escribió estas dos líneas.

Venid esta noche, á las once, en el fondo del parque.—Estará abierta la puerta. S. . . Llamó á su camarera y le ordenó que llevara esa carta á Lamargelle como habia llevado la primera.

Durante la comida, durante la noche, el pensamiento de Solange daba vueltas á la misma pregunta. Bertran habria recibido la carta? Y si la habia recibido por qué no se habia ido? Si no la habia recibido en qué manos habia caido?

Las naturalezas leales no temen la deslealtad de las otras; Solange no sospechaba una traicion. Temprano ganó sus departamentos; queria estar sola para meditar, reflexionar mas maduramente la accion que iba á cometer. Era una imprudencia sin duda, pero menos peligrosa que la obstinacion de Bertran, en no alejarse.

Creia que el jóven no tenia el coraje de abandonar á Lery; de irse lejos de ella. Ese esceso de amor la atormentaba y la alegraba á la vez. No obedecería á una simple carta, pues no temia el peligro que no concia. Ese peligro era el que queria indicarle á Bertran, hacérselo ver con todas sus consecuencias. La pobre Solange no se confesaba, que lo que ella hacia era tomar un pretesto para volverlo á ver una vez mas, como el ahogado que se aferra desesperadamente á la rama que encuentra al alcance de su mano.

En suma, cuando mas reflexionaba en su accion, mas la encontraba temeraria, pero necesaria, y por otra parte, menos peligrosa que la residencia prolongada de Bertran.

A las diez en el castillo todos dormian. La puertita no se cerraba nunca sino con aldaba. Bertran penetraria fácilmente, ella le suplicaria que se fuera y lo vería todavía una vez mas; ella que creía que ya no lo volvería á ver! Qué lentamente transcurrian las horas y los minutos!

Esperando, tomaba un libro, tratando de leer, pero lo abandonaba en seguida, incapaz de concentrar su imaginacion ausente. Entonces, caminaba por su cámara, cabizbaja, escuchando los latidos de su corazon; ó abria la ventana, y acodada en el balcon, como Polinia, trataba de ver entre el velo húmedo de la noche.

Cuando el reloj de la iglesia dió la primera campanada de las once. Solange se estremeció; tuvo como una rápida presciencia del porvenir y de todas las amarguras que sufriría. Pero fué un relámpago. Resueltamente se deslizó fuera de su cámara, atravesó el saloncito y penetró en la monumental escalera que conducía al piso bajo. Reinaba en la casa profundo silencio; caminaba directamente, no temiendo que un paso falso la traicionara; temor por otra parte imaginario, en esa vasta vivienda feudal de muros espesos, de maciza construccion. Los grandes salones de abajo recibian la luz por anchas galerías vidriadas que llegaban hasta el techo; pero la pieza del medio que Solange debia atravesar, recibia la luz de lo alto, lo mismo que una inmensa galería. La luna llena caia á plomo sobre los vidrios, arrojando pálida é incierta claridad. La jóven señora hizo un movimiento de espanto. Los rayos de la luna, filtrando como nimbos de plata, caian sobre los viejos retratos de familia, inmóviles en sus cuadros seculares. Parecíale á Solange que esos rostros sombríos ó meditabundos, indignándose de la profanacion que llegaba hasta su morada, lanzaban una maldicion á la esposa del último de sus hijos.

Sin embargo, el coraje de la señora de Croix-Saint-Luc, se sobrepuso pronto á ese temor. Sus manos delicadas levantaron los pesados barrotes de fierro, y se encontró al fin en el silencioso jardin. Miró hácia el castillo; todos dormian, ni una luz en las ventanas. Siguió su camino, y se lanzó en la gran avenida. A los pocos pasos temió ser vista al atravesar un espacio en que la luna daba de lleno. Sin titubear se deslizó entónces en los espesos sotos, que son unas de las bellezas del parque. Corria haciendo sonar bajo su pié rápido, las ramas secas, despertando los pájaros que revoloteaban torpemente á derecha é izquierda. A medida que se aproximaba al muro del recinto, sentíase mas conmovida. Bertran habria acudido á la cita? Se detuvo un minuto, mirando á su frente, tratando de ver entre la sombra espesa. A veinte metros de ella estaba un hombre parado junto á un árbol. ¡Era él! Bertran la tomó apasionadamente las manos.

—Vd., Vd., dijo. Su billetito me ha alegrado y me ha desesperado; ¿Qué hay? Por qué no la ví ayer de mañana.

—Por qué? Se lo decia en mi primera carta.

Bertran no comprendía.

—Su primera carta! qué carta?

Naturalmente, nada habia recibido; hubo breves esplicaciones durante algunos minutos Solange se espantaba, él trataba de apaciguarla y probarle que no tenian razon sus temores. Los campesinos no dan gran importancia á las cartas. Sin duda Seigneur se habia olvidado de entregar á Bertran la de la condesa. No se podia desconfiar de la camarera, puesto que la segunda misiva habia llegado á su destino. Y Solange, que no queria otra cosa que ser tranquilizada, gozaba deliciosamente de la felicidad de estrechar la mano de Bertran, de verlo á su lado. Felicidad bien fugitiva, ay! y que huiria rápidamente para no volver nunca, quizá!

—Me habeis dicho: os amo! murmuraba él dulcemente, y esas dos palabras quedarán grabadas para siempre en mi corazon. Oh! querida mia, el mundo puede separarnos, pero nada desunirá nuestras almas. Si sois mi hermana ante los hombres, sois mi mujer ante Dios. Yo no vivía antes de conoceros, era un sueño del cual me desperté al veros. Vos me amais y yo os amo.

Y ella respondió:

—Os he dicho os amo, porque sois para mí la vida, la felicidad y la esperanza. Si Dios nos encerrara á los tres, vos, Hervé y yo, en una isla desierta, no desearía nada mas en este mundo. Es necesario ser bueno y generoso, como lo sois, para venirme á buscar en mi tristeza y en mi abandono. Me habeis aceptado como soy. Me amais, os amo.

Ah! hubieran podido hablar mucho tiempo sin agotar sus castas ternuras! La doble pasion que llenaba sus almas tenia tanta pureza, que el deseo no la manchaba. Confiada, abandonaba su rubia y encantadora cabeza sobre el hombro de su amigo, que mirábala arrobado, vagamente iluminada por el discreto rayo de luna que filtraba al través de las ramas. Un dulce y voluptuoso silencio protegía aquel desfallecimiento. Sentíanse el uno al lado del otro, con sus corazones al unísono de sus conciencias. Nada se reprochaban, ni una intencion culpable, ni un pensamiento malo. Gozaban de esta esquisita voluptuosidad: un amor inmenso que su ángel guardian hubiera contemplado sonriendo. Nada turbaba esa felicidad sin límites. Olvidaba el porvenir sombrío para no pensar mas que en el presente delicioso, y en la divina union de sus almas nada se decian, porque nada tenian ya que decirse. . . .

Quizá con menos seguridad hubieran oido el ruido de pasos ahogados.... hubieran visto sombras vagas deslizarse en los sotos. . . . pero ellos no escuchaban mas que los latidos de sus corazones, no se veian mas que á ellos mismos y sus manos enlazadas y sus ojos brillantes en la oscuridad de la noche. El campaneo áspero del reloj lejano vino á turbar su extasis: daban las doce.

(Continuará).

"LA PATTI"

ESTA RICA GALLETITA DE
BAGLEY Y COMP.
SE VENDE EN TODOS
LOS BUENOS ALMACENES
perm

ALFREDO MEABE Y Ca.
CORREDORES
Descuentos en general, compra y venta de títulos.
Escritorio: PIEDAD 164.
7311 M 16

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas, Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX
293—CALLE RIVADAVIA—293
N 419 prm

ACADEMIA BRITÁNICA

BELGRANO 347, 349, 351 1|2
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
ROBERTO BIRD
Director
Comisionado en 1878, por el Exmo. Gobierno Nacional, para estudiar en la Exposicion Universal de París, &, los adelantos referentes á la educacion comun.
7224 perm.

LOTERIA DEL Rosario de Santa-Fé
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880
Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS
La estraccion de la lotería tiene lugar en la capital de la República, calle Bolivar 208. Administracion general á las 11 del dia.
16 de Abril de 1885
PREMIO MAYOR
$10,000 m|n.
Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sean 50 centavos el quinto
NOTA—Los globos que se emplean son de cristal, acaban de recibirse y son movidos por un motor á gas.
ADMINISTRACION GENERAL
208—BOLIVAR—208
(Buenos Aires)

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO
AUTORIZADA POR LEY DE 3 DE DICIEMBRE DE 1883
Y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional
Premio mayor ps. 4,000 m|n.
Se juega en la Capital de la República calle Bolivar núm. 14, á las 10 de la mañana del dia:
13 DE ABRIL DE 1885
PROGRAMA

1	de		$ 4000 m|n
2	"	200	" 400 "
6	"	100	" 600 "
46	"	20	" 920 "
1145	"	4	" 4580 "
1200 suertes ó 6000 quintos			$ 10500 m|n

Desde el dia siguiente al de la estraccion, los premios se pagarán en el local de su Administracion Bolivar 14 y en las principales agencias.
Dos globos se emplean como la lotería de la Capital y Montevideo.
7334 perm

Instituto Frenopático
DIRIGIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ
Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.
Se reciben pensionistas de diversas categorías y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psiquiátrica.
MEDICOS DEL ESTABLECIMIENTO
Doctor Eduardo M. Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterápia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consulto
Don Nicolás Ramallo, practicante interno
3186 A 18

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881
Se juega en la ciudad de Buenos Aires
CAPITAL DE LA REPUBLICA
Administracion general
637—Rivadavia—639
(Frente á la Plaza Lorea)
La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado, á las ocho en punto de la mañana, el dia—
13 de Abril de 1885
El acto es autorizado por un escribano y el representante del Gobierno.
La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empiece el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desee inspeccionar para su mas completa satisfaccion.
El sistema que se emplea es el mismo de la lotería de la Capital y Montevideo: 2 globos.
6794 perm

La solicitud fué elevada á la Direccion General de Rentas, la que, previos los trámites de práctica, ha dictado la siguiente resolucion:

«Vista la solicitud de los señores Hemmerich y Ca., lo informado por el Receptor de La Paz y considerando que es un deber ineludible de la Direccion de Rentas remover los inconvenientes que pueda tocar el comercio en el desarrollo de sus operaciones, siempre que las concesiones que se hagan no importen un peligro para la renta ni se violen las leyes existentes, se resuelve:

1º Conceder, respecto de la importacion, que los buques que arriben al saladero de los recurrentes, procedentes de puertos argentinos, con carga de removido, efectúen su descarga en presencia del guarda destacado en el puerto indicado, sin esperar que tenga dicho guarda los permisos de despacho espedidos por la Aduana de La Paz, comprometiéndose á sacarlos los señores Hemmerich y Cia. en un plazo prudencial.

2º En cuanto á las operaciones de esportacion que realicen los buques en el mismo punto se les acuerda la facultad de que puedan empezar su carga antes de obtener el permiso de la aduana, pero en ningun caso podrá salir el buque del puerto, sin tener los permisos correspondientes de la Receptoría de La Paz.

3º Comuníquese al representante de los recurrentes en esta capital señores Tornquist y Ca. y fecho pase á sus efectos á la Receptoría de La Paz, haciéndose la reposicion de sellos.—*Darit Sarcvia*.

En la línea férrea á la Ensenada—Habiendo manifestado la Comision de Obras de Salubridad de la capital, que ha convenido con la empresa del ferro-carril de Buenos Aires á la Ensenada la construccion de una estacion en el kilómetro 14 de esa línea, que es necesaria para el servicio del establecimiento de bombas, el P. E. de conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros, ha espedido un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1º Apruébase el convenio referido, y queda autorizada la empresa del ferro carril á la Ensenada para construir una estacion en el kilómetro 14 de esa línea, de acuerdo con las bases convenidas con la Comision de las Obras de Salubridad.

Art. 2º Comuníquese, etc.—MADERO.—E. WILDE.

El general Victorica—Sigue acentuándose la mejoría en la enfermedad que hace dias retiene en su casa particular al Ministro de la Guerra.

No obstante, todavía se verá privado de asistir á su despacho oficial durante un poco mas de tiempo, por la inflamacion que se le ha localizado en el brazo derecho.

Deseamos que la completa mejoría no tarde en producirse.

Impuestos nacionales—Durante el mes de Marzo ppdo., las aduanas y receptorías de la República que á continuacion se especifican, han recolectado por diferentes impuestos naciones las cantidades siguientes:

San Nicolás	31,831 85	ps. m|n.
Bahía-Blanca	15,635 37	« «
Uruguay	1,296 46	« «
Colon	1,886 54	« «
Rosario	331,074 74	« «
Itnzaingó	91 25	« «
La Paz	3,627 94	« «
Viedma	225 75	« «
Goya	5,464 78	« «
Santa-Fe	10,262 50	« «
Paraná	14,417 23	« «
Diamante	526 54	« «
Salta	528 48	« «
San Juan	718 77	« «
Bella-Vista	3,369 11	« «

Exposicion de Mendoza—El dia de la inauguracion de la Exposicion de Mendoza fueron cambiados los siguientes telégramas, entre el Centro Industrial Argentino de esta capital y el Gobernador de aquella provincia.

Hé aquí esos telégramas:

Buenos Aires, Abril 11 de 1881.—El Centro Industrial Argentino al Gobernador de Mendoza.—El Centro Industrial Argentino de la capital saluda en V. E. al pueblo, al Gobierno progresista y especialmente á nuestros hermanos los industriales de Mendoza, haciendo votos fervientes porque el ferro-carril y el torneo de la inteligencia y del trabajo, que hoy se inaugura, sean tan propicios al engrandecimiento de la República Argentina como lo fué á la libertad del continente americano el pasage de los Andes por el inmortal San Martin.—*Juan L. Somoza*, Vice-Presidente—*E. Raymond*, gerente.

El Gobernador de Mendoza al Centro Industrial Argentino—Mendoza, Abril 11 de 1885

Al Vice-Presidente del Centro Industrial Argentino—Oficial—En nombre del Gobierno y del pueblo mendocino agradezco complacido las felicitaciones de ese centro y los votos de progreso que hace á los industriales de esta provincia, y, á mi vez debo felicitarle por la actividad y valioso concurso que ha prestado á nuestra exposicion, en cuyo éxito le corresponde tambien su parte de gloria.

Le saluda atentamente—R. ORTEGA, gobernador.

Afirmado de madera—El señor don E. Guyot se ha presentado á la Intendencia Municipal solicitando concesion para construir afirmado de madera en varias calles del municipio.

El afirmado propuesto será del mismo ensayado en la calle de Cuyo entre San Martin y Reconquista, comprometiéndose el Sr. Guyot á introducir algunas modificaciones en el lecho del pavimento.

Cobra seis pesos cincuenta centavos moneda nacional por cada metro cuadrado.

Los nuevos concejales—El señor Pedro Montaña (hijo) ha comunicado que acepta el puesto de Concejal para que fué nombrado.

Con éste, son 12 los aceptantes, de los 17 que constan en el decreto de fecha 2 del actual.

Los señores Mariano Unzué, y Dr. Norberto Quirno Costa, no han contestado todavía á las notas de comunicacion que se les dirigieron por el Ministerio del Interior, por hallarse ausentes de la ciudad.

Los señores Guerrico y Parody, no aceptaron el cargo, manifestando su no aceptacion respectivamente, en los términos que van en seguida:

Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*A S. E. el señor Ministro del Interior.*—He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. del 4 del corriente acompañada de la copia legalizada del decreto de igual fecha, por el cual el Exmo. señor Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme miembro del Concejo Deliberante de la Municipalidad hasta que el H. C. dicte las resoluciones que crea conveniente. Con fecha de ayer he recibido una nota del señor sub-secretario de ese Ministerio pidiéndome que manifieste si acepto dicho nombramiento por deber reunirse el Concejo Municipal.

Habiendo sido sorprendido por la eleccion que de mí se hacia para dicho cargo coincidiendo con ella la ausencia del señor Ministro del Interior, del Intendente Municipal, y á un de algunos de los honorables ciudadanos designados para igual tarea, me proponia esperar su regreso antes de tomar resolucion alguna, con el objeto de conferenciar con el Sr. Dr. Irigoyen y darme cuenta exacta del alcance de la mision encomendada al C. D. así constituido, y creía que antes de la venida, por lo menos, del Sr. Intendente y de los concejales antiguos y recien nombrados que han ido á presenciar la inauguracion de la exposicion de Mendoza y de San Juan, no se pensaria en reunir el Concejo, y por consiguiente que podia sin faltar á conveniencia alguna demorar mi contestacion, pero el perentorio aviso del sub-secretario me enseña lo contrario y en tales circunstancias, convencido de que mi anterior dedicacion al servicio de los intereses del vecindario en época no menos ardua que la presente, me pone á cubierto de la sospecha de que se atribuya á egoismo ó indiferencia por la institucion municipal la resolucion que tomo, tengo el sentimiento de declinar formalmente el honor que me ha sido conferido por el decreto de 4 del corriente.

Ruego al señor Ministro acepte las seguridades de mi distinguida consideracion.—*Y. de Guerrico.*

—

Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.*—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. comunicándome el decreto del Exmo señor Presidente de la República, en el cual se ha dignado nombrarme para formar parte de la Comision Municipal.

Estoy profundamente grato á esta nueva prueba de aprecio que recibo del Superior Gobierno, y deploro que subsistiendo las causas personales que motivaron mi renuncia del cargo de municipal anteriormente, no me sea posible demostrarle mi íntimo agradecimiento aceptando el honroso cargo que se dignaba confiarme.

Dígnese aceptar señor Ministro, con mi disculpa el respetuoso obsequio de mi consideracion mas distinguida.—*Domingo Parody.*

Integracion de un jurado—El jurado encargado de entender en los reclamos que se interpongan sobre avaluacion del impuesto de patentes, correspondiente al primer circuito ha sido ya integrado con la incorporacion de los señores Antonio Rocha y Ruggero Bossi, que hasta la fecha no lo habian hecho todavía.

Con esta circunstancia aquella corporacion se halla ya habilitada para resolver en la peticion de reconsideracion que fué últimamente presentada por el señor Marechal.

Libre de derecho—Ha sido pasada á informe de la Direccion General de Rentas de la Nacion una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por el Gobierno de la provincia pidiendo la libre introduccion de 500,000 adoquines, 10,000 toneladas de piedra bruta y 6000 metros de cordon de piedra que acaba de recibir de Europa por el vapor frances *Pampa* y que se destinan á la pavimentacion del municipio de La Plata.

Lotería de la Beneficencia de Santiago del Estero—En el sorteo efectuado ayer Bolivar 14 resultaron los siguientes números favorecidos con los principales premios, habiendo vendido la suerte de pesos 4000 m|n. el agente Luis Marquez, Lorea 74.

11725 con pesos 4000 m|n.
5695 y 9806 con 200 id.
7018, 1268, 11724, 11726, 14179, 4613, 5898 y 5851 con 100 id.

Pago—El señor Benitez, habilitado de los juzgados de paz y alcaldías de la capital, dará comienzo al pago de los haberes correspondientes al mes de Febrero, en la Secretaría de la Exma. Cámara de Apelaciones.

Quedan prevenidos los interesados.

Lotería Pública de la Rioja—Los siguientes números obtuvieron los premios mayores en el sorteo efectuado ayer en la Administracion Rivadavia 639:

Con ps. 5000 el núm. 6474 id con 400 idem 6967, con 200 id 15586, 12618. con 100 10208, 7398, 16188, 4227, 1745. Aproximaciones 6473, 6475 con 125.

El Intendente Municipal—Por telégrama recibido ayer en la Intendencia Municipal, sábese que el Sr. D. Torcuato de Alvear, se ha puesto ayer tarde en viage para esta.

Recaudador—D. Luis J. Martin se ha dirijido á la Intendencia Municipal solicitando una plaza de recaudador de impuestos.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes defunciones:

Victoria Villafañe, difteria; Manuel Allende, insuficiencia aortica; Francisco Perez, cáncer al estómago; Angel Vicardini, anasarca; Camila Sosa, pulmonia; Pascual Batalla, tísis pulmonar; Manuela Lopez, anasarca; Sofía de Gomez, síncope; Isidora Suarez, gastro enteritis; Pedro Buisson, úlcera al estómago; Elvira Pisano, congestion cerebral; Leopoldo Grillo, difteria; Santiago Guillon, derrame cerebral; Celestino Geres, tétano; José M. Inyesto, atrepsia; Catalina Giacometti. hidropesia; María Maldonado, neumonia doble; Nicanora M. de Gutierrez, insuficiencia mitral; Josefa Bucurra, epistaxis; Mercedes Larrosa, metro-peritonitis puerperal; Lola Coreche, enteritis.

Uno nació muerto.

Deuda de la Independencia y del Brasil—ACUERDO NÚM 336—*Silvestre Vazquez*—De acuerdo con el precedente dictámen del auxiliar. Agréguese los espedientes números 726 y 811 para que informe.

Pasen al Crédito Público para que informe: Juan Eusebio Villagran, Tiburcio Mendieta, Pedro Layrú, Diego Corrales, Mauricio Soto, José T. Torres, Santos Guerra, José G. Maurin, Valentin Burgos, Sebastian Escobar, Felipe Caro.

Andrés Godoy—Pase á informe del señor Comisionado Nacional en Mendoza.

Pedro y Facundo y José Calatayud—Vista al interesado para que determine los cuerpos en que sirvieron los causantes.

Informe el auxiliar: Simon del Pino. Alejandro Danel, Juan L. Argüello.

Pasen al Archivero Nacional para que informe: Francisco Martinez José Luis Espinosa, Mariano Rufino, Andrés J. Gutierrez, José M. Sueldo, Lucas Torres, Ignacio Correa, Manuel A. Córdoba, Mateo Cano, Gaspar Flores, Alejandro Martinez, Fermin Padilla, Tomás Flores, José A. Zorreguieta, Pedro Vale, Gregorio Valdez, Manuel Manzano, Diego Labato, Carlos Rodriguez, José M. Gonzales, Juan Sulivan, Pedro N. Noailles, Santiago Cortes y Campana, Laurencio Lobato, Luciano Larrosa, Luis Sabaler, Mariano Vedia, Miguel Dehanty, Juan Burgueño, Cornelio Cañete, Juan Gonzales, José M. Almagro, Felipe Sosa, Isidoro Ugarteche, Miguel Galan, Juan Revilla, Alejandro Patria, Fausto Martinez, Apolinario Peñalva, Gregorio Mas, Joaquin de Vedia, Blas Valdes.

Con lo que se dió por terminado este acuerdo.—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harlacs*, secretario.

Nombramientos aprobados—Por el Ministerio del Interior han sido aprobados los siguientes nombramientos que comunicó la Sociedad de Beneficencia:

Para la casa de huérfanas, sub-preceptora, Sta. Celina Brown; monitora, la señora Dora B. de Lischer, y la señorita Rosa Villsiba; directora del taller de costuras, Da. Josefina Z de Cobianchi.

Para el Asilo de Huérfanos—Maestro de tipografía, D. Pedro Aguiar.

Empleados nacionales—Por los ministerios que corresponde se han hecho los siguientes:

—Auxiliar de libros en la aduana de Concordia, Ventura Jurado.
—Guarda de la misma, Ramon Gonzalez
—Escribiente en la de Gualeguay, Pedro Gomez.
—Guarda-costa de la aduana de esta capital, Serapio Gomez.
—Telegrafista de 3ª clase en la oficina de Mocoretá, Isidro Alvarez.
—Id en el Rosario, Antonio Schiafino.
—Id en Santa-Fe, Manuel Luque.
—Secretario de la Comision de Inmigracion de la Rioja, D. Amadeo Barros.

Para colonias nacionales—Se autorizó á la oficina de tierras y colonias para comprar los víveres necesarios con destino al racionamiento del personal y colonos de puerto Deseado, durante 6 meses.

Para este objeto se acepta la propuesta presentada por la casa de los señores Spinetto é hijos, la cual importa la cantidad de 5723 pesos m|n.

Por otro decreto se le autoriza igualmente para aceptar la propuesta hecha por los mismos señores para la provision de útiles y materiales destinados á la colonia Santa Cruz, que importan 6214 62 pesos; y la de víveres para 6 meses, que asciende á 3362 61.

Sociedad de Beneficencia—El P. E ha aprobado el reglamento general de la Sociedad de Beneficencia, reformado por una Comision de señoras que fué nombrada para el efecto.

Planilla de sueldos—La Direccion de las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, propuso al Gobierno la siguiente planilla de sueldos, que ha sido aprobada por decreto fecha de ayer:

Para jefe de seccion, 300 pesos mensuales; para ingenieros ayudantes, 150; para capataces de 1ª clase de obras de arte, 100, y para los de 2ª, 60.

El número de estos empleados será el que exija el buen servicio de esos trabajos.

Inmigracion—La existencia del Hotel de Inmigrantes de la capital era anteayer de 507 individuos á los que se agregaron 123 desembarcados del vapor aleman *Braunschweig*, llegado ayer.

La Oficina de Trabajo despachó ayer por el vapor *Leda*, 38 inmigrantes para el Rosario, 20 para Santa Fe, 9 para el Paraná y 1 para San Nicolás.

Por los ferro-carriles de la provincia partieron ademas 8 por el del Sud, 1 por el del Norte y 4 por el del Oeste, haciendo así una espedicion total de 81 individuos.

La misma oficina ha recibido 5 pedidos, habiendo dado colocacion á igual número de personas.

—El movimiento del Hotel de Inmigracion el dia 12 fué el siguiente:

Entrada—Existencia anterior núm. 310. Por vapor *Europa* id 1. Id id *Savoie* id 265.

Salida—Para la ciudad núm. 69. Existencia id 507.

—El dia 13 hubo el siguiente movimiento en el Hotel de Inmigracion:

Entrada—Existencia anterior 507, por *V. Brounswig* 17, por *Savoie* 4.

Salida—Para la ciudad 181, Santa Fe 20, Rosario 38, Paraná 2, Baradero 4, San Nicolás 1—Total 246—Existencia 232.

Pescado helado—El Club Industrial Argentino remitirá hoy con destino á Mendoza y dedicado al Presidente de la República, un cajon conteniendo pescados helados.

Esta remision tiene por objeto demostrar por uno de tantos medios la importancia que tiene para la rapidez del transporte la plantacion de la vias férreas.

Comer pescado fresco en Mendoza habria parecido indudablemente un problema en otro tiempo en que nuestro progreso no se hallaba á la altura de hoy.

Pasageros—Los siguientes pasageros de cámara fueron desembarcados ayer de á bordo del vapor aleman *Braunschweig*.

Jacoba Soto Barcia y dos niños, Edwin A. Warnecker, N. Pfeifer, C. W. Hansen y señora, Willy Hansen J. Berqueann y señora, Eduardo Pette y Schnieker, G Wilderwinsch, Pablo Begasse y W. Paats.

Del *Ceará* desembarcaron ademas los siguientes:

Emilio Muller. P. de Sérene, Pablo Bronsted y señora, Emilio O. Schfuer, E. Botlingh y Sudwig Hickethier.

Peleas—Manuel Otero y Juan Lozano se tomaron en pelea por un «quitame allá esas pajas», en la calle de Córdoba entre las de Maipú y Florida.

Despues de una lucha de algunos minutos apareció un *gallo* policial que calmó como por encanto la fiebre que dominaba á los combatientes.

Otero salió herido de poca gravedad en la cabeza, por lo que se le mandó á curarse á su domicilio.

El heridor Lozano fué preso.

—Agapito Cufré y Justo Graciano, por efecto del alcohol emprendieron una de *trompis* en el café situado en la calle Moreno 593, resultando herido en la frente el último.

Al ver herido á Graciano, Cufré emprendió la fuga, pero poco despues fué tomado por la policía.

Al herido se le trasladó á su domicilio.

Medida conveniente—La Comisaría General de Inmigracion á cargo actualmente del oficial 1º Sr. Ramella, por ausencia del Comisario y Secretario, se ocupa desde hace varios dias de poner en práctica una medida cuyos benéficos resultados no tardarán en ser notados.

Esa medida consiste en la reunion de cuanto estranjero desocupado se encuentra en esta capital, á todos los que rehabilitara en el carácter de inmigrantes, enviándolos á las provincias del Interior donde la demanda de brazos es cada dia mas necesaria.

Solo son dejados aquí aquellos individuos que connaturalizados con el vicio y la holganza, rehusan cualquier proposicion de trabajo que se les hace.

Estos no son pocos desgraciadamente, pero á las autoridades municipal y policial les queda el encargo de apartarlos de la senda en que se hallan abandonados por su propia voluntad, pues es notorio que el trabajo abunda cada dia mas en la República.

Secundada que fuera la moralizadora medida de la Comisaría de Inmigracion, quizá no estuviese lejos el dia en que viéramos desaparecer de nuestras calles el feo espectáculo que ofrece el atorrante.

Estafas—No pasa un dia sin que tengamos que dar cuenta de alguna estafa llevada á cabo por el tan conocido medio de los extractos de lotería adulterados.

A la larga lista de víctimas que los *caballeros de industria* han causado por ese medio tenemos que agregar los nombres de doña Rosa Chacó, estafada en cincuenta pesos m|n. y de don Andres Rodriguez, en cuatrocientos veinte y nueve pesos de la misma moneda.

De ambas estafas tiene conocimiento la autoridad policial, y nó es aventurado asegurar que los estafadores no tardarán mucho tiempo en caer en sus redes, conocidos como son de ella la mayor parte de los individuos que ejercen tan *lucrativa profesion*.

Venta marítima—Por la Escribanía General de Marina, se estendió ayer la escritura correspondiente á la venta del pailebot *Clarita*, efectuada por los señores Cayetano y Benito Gotuzzo á favor de D. José Simon Pietri en la suma de 5000 ps. m|n.

Visita de sanidad—El Dr. Canessa, médico de sanidad de nuestro puerto practicó ayer la visita de ordenanza á los siguientes buques entrados.

Vapor aleman *Ceará*, de la matrícula de Hamburgo, procedente del mismo puerto, escala en Montevideo, con 16 pasageros y 19 tripulantes, cargamento general consignado á Lüders y Ca.

Barca inglesa *Francis Herbert* de la matrícula de Mastland procedente de Pensacola, con 16 tripulantes y cargamento de madera consignado á Shaw hermanos.

Vapor aleman *Braunschweig* de la matrícula de Bremen, procedente del mismo puerto con escala en Amberes, Coruña, Vigo y Montevideo, 137 pasageros, 83 tripulantes y cargamento general, consignado á K. van Emster.

Bergantin goleta holandesa *Era* de la matrícula de Veindao, procedente de Marsella, con dos pasageros, 8 tripulantes y cargamento general consignado á la órden (sigue al Rosario.)

Ecos de La Plata—Abril 13.

SOSPECHA DE UN CRÍMEN—Ayer por la tarde salieron de La Plata para el partido de la Ensenada, el jefe de policía, el juez del crímen, médico de policía y un actuario. Estos funcionarios llevan por objeto el que se efectúe la autopsia del cadáver de una señora, esposa de un estanciero de aquella localidad, la que se sospecha haya fallecido víctima de un crímen.

El referido estanciero, á quien se le juzga como protagonista del presunto drama, es ya la cuarta vez que ha enviudado y este dato y algunos otros son los que han arrojado esos pechas sobre su conducta.

La señora cuya autopsia va á practicarse cuenta solamente 18 años de edad.

FALLECIMIENTO—Ayer murió el comisario de la seccion 2ª señor Augusto Ferreyra.

COMPAÑÍA CALVO—El 1º de Mayo entrante debutará en el teatro «Apolo» la compañía dramática de D. Rafael Calvo.

La compañía se quedará todo el mes de Mayo abriendo un abono de veinte funciones.

El señor Calvo desde ya ha ofrecido un beneficio al hospital «Melchor Romero» y otro al Consejo Escolar de la capital.

LA CONVENCION—Por falta de número no se reunió ayer la Convencion Constituyente de la provincia.

ESTADÍSTICA—El Consejo Escolar de La Plata presentó ayer una estadística del movimiento de las escuelas de su dependencia, durante el mes de Marzo ppdo.

Segun esta estadística resulta que existen actualmente en esta capital 19 escuelas á las que concurren 1323 alumnos, de los que, 652 son varones, 639 mujeres y 32 adultos.

Entre estas escuelas hay 4 elementales de varones y 4 id de mujeres; 10 infantiles de ambos sexos y una para adultos.

Los sueldos de los maestros de estas escuelas, alcanzan á la suma de 1649 pesos 7 centavos moneda nacional y los alquileres de casa á 585 pesos 33. Por libros y útiles 30 pesos 7 centavos; eventuales, 119 pesos 03 cent. y el sueldo del secretario del Consejo ps. 41 33, todo lo cual dá un total de ps. 2,424.85 m|n. por mes.

Por consiguiente la educacion de cada alumno ha costado durante el mes ps. 1.83 moneda nacional.

EMPEDRADO—De las calles de La Plata que han sido empedradas por distintos empresarios, resulta que hasta la fecha hay en esta ciudad 26,608 metros cuadrados 40 cent. de adoquin y 54,268 metros cuadrados 52 cent de pavimento de piedra con carriles de losa granítica y de adoquines.

SOBRE INCENDIOS DE CAMPOS—Con motivo de algunos incendios de campos en Ranchos por el Ferro-Carril del Sud con las chispas de las máquinas, el jefe de fraccion del F. C. del Oeste ha informado al jefe de la 4.ª Division de Ferro-Carriles de la provincia sobre el medio de evitar los incendios.

El jefe de fraccion, señor Mañé, dice que el único recurso para impedir los incendios es la colocacion de chisperas en las cajas de humos, las que impiden el paso á las chispas grandes y solo pasarán las pequeñas que son poco peligrosas, las que no pueden detenerse porque seria impedir la produccion del vapor en las calderas.

Este es el solo medio que se puede emplear para impedir los incendios.

ANTICIPO—El empresario del camino general del Norte, D. Hilario Lagos, se ha presentado al Gobierno de la provincia solicitando un anticipo de 40,000 pesos nacionales por las obras que está ejecutando.

Salteamiento y robo—D. Gerald Harding ha sido víctima de un robo cometido por dos audaces *cacos*.

Anteayer á las 10 p. m. transitaba por la Plaza Libertad en direccion á su casa, y cuando menos lo esperaba se vió asaltado por dos individuos armados de rewólver que le exigian la entrega del dinero y alhajas que llevase consigo.

El señor Harding comprendió lo grave de su situacion y concluyó por entregar á los salteadores su reloj y cadena de oro, cuyo valor estima en 250 ps. m|n.

En seguida de cometer el hecho dispararon los bandidos, no sin antes amenazar á la víctima con matarle si daba voces.

La policía persigue con empeño á los ladrones.

Puñalada—Dos individuos, uno de ellos de nombre Luis Baus, se tomaron en lucha, armados ambos de dos grandes cuchillos, en el café de D. José Delfino, situado en la calle de Ayacucho núm. 187, de la cual resultó herido de una puñalada en el lado derecho del pescuezo, de alguna gravedad.

En el momento intervino la autoridad policial y redujo á prision al heridor y á un individuo italiano de nombre Pascual Datron por estar complicado en el hecho.

El herido fué trasladado al hospital para su curacion.

MARIANA OLABARRIET DE CARNEIRO
Q. E. P. D.

José Julian Carneiro é hijos, ruegan á las personas de su relacion le hagan el favor de acompañar los restos de dicha finada, hoy Mártes 14 de Abril á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Cangallo núm. 798.

Catalina Bozzano
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Abril de 1885

María B. de Bozzano madre, hermanos, hermanas, hermana política, Domingo Battalla, tio, Juan Cruz Giles, hermano político, invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte hoy á las 4 1|2 p. m. Servicio que agradecerán. Casa mortuoria, Paraguay 467.
7831 1p

Catalina Peralta de Uriarte
Q. E. P. D.
Falleció el dia 2 de Abril de 1885

Su hijo, hijas, hijo político y hermana, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral que en sufragio de su alma, se celebrará el Juéves 16 del corriente á las 11 a. m. en la iglesia de Santo Domingo. Unica invitacion.
7815 16

TEATROS

Teatro Colon

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA—Emp. A. FERRARI

ELENCO

de los principales artistas que funcionarán en la próxima temporada bajo la direccion del maestro concertador NICOLA BASSI.

Iras. damas sopranos dramáticas absolutas	Erminia Borghi-mamo
	Romilda Pantaleoni
Ira. dama ligera	Elvira Repetto Frezzolini
Medio soprano contralto absoluta	Amelia Stahl
Iras. tenores absolutos	Francisco Tamagno
	Francisco Marconi
1er. barítono	Augusto Broggi
Otro 1er. barítono	Albino Berlini
1er. bajo	Angel Tamburini
Otro 1er. bajo	Luis Visconti

60 Profesores de orquesta.
80 Coristas de ambos sexos.
2 Primeras bailarinas y 24 segundas.

La Compañía, segun telégrama recibido, sale de Génova hoy 8 del corriente y debutará en los primeros dias de Mayo con la grandiosa ópera «Profeta».

NOTA—Continúa el abono para las 60 funciones en el foyer del teatro todos los dias de 12 á 4.

Se ruega á los señores que han dejado encargadas localidades de abono, pasen á recojerlas antes del domingo 12 del corriente. Concluido este plazo la Empresa dispondrá de ellas

LA EMPRESA.

Abril 8 de 1885.

Precios de las localidades

Palcos altos con 4 entradas	$ m|n.	1200
Palquitos de cazuela con 4 id	« «	800
Tertulia de balcon con entrada	« «	480
Idem de orquesta y alta id	« «	320
Luneta de cazuela y alta id	« «	88

Nota—Los palcos altos serán arreglados exactamente como los de balcon.

Nacional—Gran Compañía de zarzuela, procedente del teatro Apolo de Madrid, dirigida por don Avelino Aguirre.

Mártes 14 de Abril.—7ª funcion de abono.—Se pondrá en escena por primera vez en la temporada, la zarzuela en tres actos y en verso, titulada. EL ANILLO DE HIERRO.

A las 8 1|2 en punto.

Precios: Palcos bajos y balcon ps. 10 m|n. Palcos altos 8 id id. Palcos de cazuela 4 id id. Tertulia de orquesta con entrada 3 id id. Tertulias altas con entradas 3 id id. Luneta de cazuela 1 id id. Entrada de Cazuela 60 cents. Entrada del Paraiso 80. Entrada general 1 20. Queda abierto un abono de 30 funciones con un 20 ojo de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastianny.—Mártes 14—Se pondrá en escena: LE JOUR ET LA NUIT, ópera cómica en 3 actos.

A las 8 1|2 en punto.

Opera—Empresa y Direccion Mac Kay.—Compañía á cuyo frente figura el conocido y popular primer actor cómico don Ricardo Zamacois.

Mártes 14 de Abril.—7ª funcion de abono.—Se pondrá en escena el precioso juguete cómico en un acto representado por primera vez en Buenos Aires, titulado: CAERSE DE UN NIDO,—tambien se pondrá en escena la zarzuela en un acto, titulada: LOS CARBONEROS,—y á peticion del público se repetirá: SIN ATADERO.

A las 8 1|4.

Politeama Argentino—Empresa Cesare Ciacchi—Representante: A. Cattaneo—Gran compañía ecuestre y coleccion zoológica norte americana de los Hermanos Carlo.

Hoy sorprendente espectáculo. Nuevos trabajos. La simpática y afamada artista parisien Mlle. Amelia presentará el gran acto ecuestre «Las tres naciones»—y la gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo «La fiesta chinesca ó una noche en PEKIN».

A las 8 1|2 en punto.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcon ps. 8 m.n. Tertulias proscenio con entrada 2 50. Lunetas de platea 2. Entrada general 1. Id paraiso 60 cent. Niños 50 idem.

La Gaité—Esmeralda 149—Skating Rink.—Direction: Joyeux y Ca.—Mardi 14 Avril.—Immense succes de la famille Leopold.—Grand concert par toute la troupe—Danse eccossaise par Miss Geraldine.—Les Frères Leonard—«Les Charbonniers» operette en 1 acte. On commencerá á 8 heures 1|2 précises.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Sábado 11 de Abril de 1885

	Acciones caminos Flores y Gauna.	M|n.
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		59463 17
Id en la Caja Municipal	12400 02	
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, delineaciones, derechos de oficina, contraste, eventuales, patentes, mozos de cordel, impuesto general, mercados, abastos, bretes, etc.		6515 73
	12400 02	65978 90
SALIDAS		
A Luis Delanoux por 13 carros con destino á obras públicas etc.		4056
A la Comp. del gas Bs. As. (limitada) por el servicio de Enero último.		15317 76
A Corti Riva y Ca. por cuenta de artículos de ferretería su cuenta.		4559 83
A Domingo Andersen por maiz		2000
Id id Andrianá por alquiler de carruages para el servicio municipal		100
Al Director de la Asistencia Pública para gastos de la Casa de Aislamiento.		62 47
A M. Acosta por devolucion de derecho de adoquinados cobrados de mas		501 72
Al Banco Nacional á la órden del C. N. de E. el 15 ojo de las rumas recaudadas en la fecha.		830 75
Existencia de hoy Sábado 11	12400 02	38550 87
	12400 02	65978 90

Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*J. I. Gallardo.*—Intervine REYBAUD—Publíquese—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7821 1p

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo; la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites. Debiendo correr ambos términos á la par.

D. N. S Dto. 1332. La sepultura 16 núm. 5 de la seccion 20 que se solicita está vendida; fué comprada por D. José Del-Monte en 4 de Diciembre de 1869 por cinco años.

A. O. Dto. núm. 1427. La sepultura 20 núm. 14 seccion 19 está vendida; fué comprada por D. Antonio Moré en 5 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7599 A 27

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad con arreglo al art. 30 del reglamento, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

A. I. G. Dto. núm. 1082. Las sepulturas 8, 9, 10, 12, núm. 6 de la seccion 19, están vencidas. La sepultura 8ª fué comprada por don Atanasio Carsarda, en 12 de Abril de 1869 por cinco años. La 9ª lo fué por D. José M. Rodriguez en igual fecha y año. La 10ª lo fué por D. Juan Mendez en 24 de Octubre de 1868 por cinco años; y 12ª lo fué por doña Juana Barga en 3 de Enero de 1870 por cinco años.

I. F. M. Dto. núm. 1714. Las sepulturas 15, 16 núm. 8 de la seccion 20 están vencidas. La sepultura 15ª fué comprada por D Gregorio Martinez en 31 de Diciembre de 1869 por cinco años. La 16ª lo fué por Da. Paulina Barreda en 28 de Mayo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885—*J. Acevedo Belgrano.* 7666 M. 2.

LICEO TELEGRÁFICO ARGENTINO
DE
AMBOS SEXOS
Ó SEA
Establecimiento esencialista de la CIENCIA y ARTE de la Telegrafía Eléctrica

El Telégrafo es una carrera científica: como *arte* es el mas noble por sus fines; como *ciencia*, preocupa aún á los primeros sabios del siglo. DU MONCEL

El Telegrafista—dignificado confidente del Gobierno, del Comercio y de la sociedad—debe ser ilustrado. A. R.

Enseñanza técnica, segun el programa que la Honorable Cámara de Diputados tiene á sancionar en un proyecto de ley sério para esta Institucion, á iniciativa del suscrito.
Carrera diplomada en dos años por término de cada curso científico, práctico experimental.
Matrícula y Reglamento interno para alumnos pupilos, medio pupilos y esternos,—en su local provisorio Rivadavia 846, hasta fines de Abril de 7 á 12 a. m., y de 6 á 10 p. m. todos los dias.
7632 A 31. EL DIRECTOR: *J. Arancibia Rubio*.

Crédito Público Local

El viérnes 20 del corriente, á las 2 p. m., se verificará en esta oficina el sorteo correspondiente al primer trimestre del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1885.—Por autorizacion—*Julio S. Salas.* 7526 A 20

Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.

Considerando: 1º Que segun lo informado por el Administrador del matadero con el sistema actual de cortinas en los carros empleados en la conduccion de carnes á los mercados y puestos, no se da debido cumplimiento á la ordenanza de 3 de Noviembre de 1860;

2º Que segun el mismo, el objeto que se tuvo en vista al dictarse esta, se llena obligando á los propietarios de dichos carros á colocarles puertas de madera, tanto en la parte delantera como en la posterior;

3º Que una disposicion estableciendo esa obligacion, reviste solamente el carácter de reglamentacion que es del resorte de la Intendencia, segun el art. 59, inciso 3º de la Ley orgánica—

La Intendencia, de conformidad á lo dictaminado por el Sr. Asesor y propuesto por el Administrador del matadero—

RESUELVE:

Art. 1º Los carros que conducen carne á los mercados y puestos de abasto, llevarán en vez de cortinas una puerta ó persiana de madera, tanto en la parte anterior como en la posterior.

Art. 2º Señálase el plazo de 30 dias para que los interesados den cumplimiento á lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Los infractores sufrirán la multa de cuatro pesos trece centavos m|n. que establece la ordenanza sin perjuicio de ser obligados á su cumplimiento.

Art. 4º El administrador del matadero dará á los interesados conocimiento de esta disposicion sin perjuicio de su publicacion.

Art. 5º Comuníquese, etc—ALVEAR.—*M. Obarrio*, Secretario. 7750-15.

Pesas y medidas

Se previene á todos los dueños de negocio que hagan uso de pesas y medidas de cualquier clase que sean, que se principiará á cobrar el Impuesto Municipal de visita sobre dichos el dia 20 del corriente mes de Abril, debiendo por consiguiente presentarse á la Contaduría Municipal para su abono—Abril 10 de 1885.—*El Contador.* 7804 28

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, desde esta fecha, á deducir sus acciones, por haber sido solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad sin mas trámite y de acuerdo con lo prescripto en el art. 30 del Reglamento General de Cementerios los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

R. B. Dto. N. 1241. Las sepulturas 11 y 12. N. 7, 11 y 12. N. 8, de la Seccion 19, que se solicitan, están vencidas. Del N. 7. La sepultura 11, fué comprada por D. Antonio Rosoli en 1º de Octubre de 1868, por 18 meses. La 12 lo fué por D. Juan Capdepon en 23 Octubre de 1868, por cinco años. Del N. 8. Las sepultura 11, lo fué por D. Sebastian Triscornia en 3 de Mayo de 1869, por cinco años.

I. L. Dto. N. 1442. Las sepulturas 11 y 12. N. 9 y 11, 12. N. 10, que se solicitan están vencidas. Del N. 9. La sepultura 11, fué comprada por D. José Benereti, en 5 de Enero de 1870, por 5 años. La 12, lo fué por Da. Felisa Alsina de Medina, en 7 de Enero de 1870, por cinco años. Del N. 10. La sepultura 11, lo fué por D. Martin Lopez, en 11 de Enero de 1870, por cinco años. La 12, lo fué por D. Ventura Balleto, en 9 de Junio de 1869, por cinco años. Todas correspondientes á la Seccien 20.

I. B. Dto. 1144. Las sepulturas 8 á 12 N. 9 y 8 á 12. N. 10, de la Seccion 19, que se solicitan están vencidas. Del N. 9. La sepultura 8ª fué comprada por D. Francisco Roque, en 5 de Mayo de 1869, por 5 años. La 9, lo fué por D. Juan Puntes, en 19 de Mayo de 1869, por cinco años. La 10, lo fué por D. José Solarure, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. La 11, lo fué por D. Antonio Masini, en 15 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. José Canale, en 17 de Mayo de 1869, por cinco años. Del N. 10 La sepultura 8, fué comprada por D. Antonio Granella, en 13 Noviembre de 1868, por cinco años. La 9ª lo fué por Da. Josefina Genet, en 20 de Setiembre de 1868, por 18 meses. La 10, lo fué por Da. Anacleta Costa, en 3 de Noviembre de 1868, por cinco años. La 11, lo fué por D. Hipólito Diaz, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años; y la 12, lo fué por D. Miguel Luquini, en 9 de Noviembre de 1868, por cinco años.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1885.

1475-A 16. *J. Acevedo Belgrano.*

Crédito Público Local

SORTEO DEL 1º DE ABRIL DE 1885

SÉRIE A
126 1339 1558 1783 1803

SÉRIE B
124 180 642 793 1868 2164 2262 2287 2625

SÉRIE C
109 882 1164 1397 1409 1811 1933 2772 2846 3216 3626 3844 3949

SÉRIE D
569 603 835 1161 1165 1261 1166 2106 2809 3044 3252 3761 3817 3860 4143 5323 5428 5758

La renta y amortizacion se pagará en esta oficina del 6 al 20 del mes entrante.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885—Por autorizacion *Augusto de Latorre.* 7665 A. 11.

Mesa de sepultura

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerio, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al Osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.

E. P. Dto. núm. 1065. Las sepulturas 21 y 22. núm 7 de la Seccion 19 están vencidas. La sepultura 21 fué comprada por Da. Dominga Corvalan en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 22 lo fué por D. Tomás Lescano en 28 de Abril de 1869 por cinco años.

C. R. Dto. 1355. La sepultura 3ª núm. 37 de la Seccion 16 está vencida: fué comprada por Da. María A. de Muñoz en 18 Febrero de 1865 por diez años.

P. A. Dto. N. 459. Las sepulturas 15, 16, 17, 18 y 19 N. 7 y 15, 16, 17, 18 y 9 núm. 8 de la Seccion 19, están vencidas, del núm. 7. La sepultura 15 fué comprada por D. Leandro Gasquet en 26 de Abril de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por D. Tomas M. Lackiau en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 17 lo fué por Da. Carlota Suarez en 27 de Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8 la sepultura 15 lo fué por D. J. Chigliotti en 4 de Mayo de 1869 por cinco años. La 16 lo fué por Da. Emilia Fernandez en la misma fecha, por cinco años y la 17 lo fué por Da. Elisa Gimenez en igual fecha por cinco años.

Las sepulturas de la seccion 19 que se solicitan, están vencidas. Del núm. 7. La sepultura 18 fué comprada por don Santiago Gueresolli en 27 de Abril de 1869, por cinco años. La 19 lo fué por doña Socorro Coria en Abril de 1869 por cinco años. Del núm. 8. La sepultura 18 fué comprada por don Antonio Bernet en 5 de Mayo de 1869 por cinco años. La 19 lo fué por don Santiago Narel en 21 de Octubre de 1868 por 18 meses.—Buenos Aires, 21 de Marzo de 1885.—*F. Acevedo Belgrano.* 7620 A28

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000.	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000...	2
Id id id de 500,000 arriba...	1 1|2
Id id id á 90 dias fijos...	4
Id id en caja de ahorros despues de 90 dias...	6

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral...	7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%...	8
Por adelantos en cuenta corriente...	9

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.
Martin A. Maxwe
Secretario.

SECCION PARA TODOS

FERRO-CARRIL
BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Desde el 4 de Febrero de 1885 inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

SALIDAS DE BUENOS AIRES

Central	8.00	10.00*	4.10	5.10	
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23	
Quilmes	8.40	10.40	5.16	6.00	
Pereyra F.C.E.	9.10	11.10	5.55	6.30	
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10	

SALIDAS DE LA PLATA

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C.E.	7.55	2.35	5.20	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55	9.45	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30
				Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente

(*) Este tren parará en Bernal los Domingos y dias feriados únicamente.

711 4prm. *La Administracion.*

Almanaque Peyret
Se encuentra en venta en todas las librerías de esta capital, provincia de Entre-Rios y Montevideo.
6869 M 31

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Metálico

La especulacion ha seguido ayer activa durante la hora oficial y la baja ha continuado acentuándose.

Para fin de mes se hicieron operaciones de importancia: abrió la plaza á 145, bajó á 141 1|2 y cerró á 144 1|2 con tendencia de alza.

Se apuntaron para aquella fecha:

10000 á 145
20000 « 143
60000 « 142
20000 « 143
20000 « 142
40000 « 143
60000 « 144
20000 « 143
70000 « 142
10000 « 141 1|2
10000 « 142
20000 « 142 1|2
20000 « 143
10000 « 142 1|2
20000 « 143
20000 « 144
10000 « 145
45000 « 144 1|2
——
515000

Para fin de Mayo abrió á 142 y siguió en suba hasta 145, y se anotaron:

10000 á 142
20000 « 144
20000 « 143
20000 « 144
20000 « 145
——
110000

Al contado se apuntaron las siguientes operaciones:

20000 á 142
5000 « 144
20000 « 142
10000 « 141 1|2
10000 « 143
10000 « 142 1|2
20000 « 143
——
105000

Para fin de Junio se vendieron 10000 á 143 y para el 31 de Julio 10000 á 142.

Para Abril 25 se trataron 25000 á 143 y para el 15 del mismo 17500 á 143.

Cédulas Hipotecarias

El mercado de cédulas está abandonado; la especulacion se limita al oro.

De la série A se apuntaron 6400 al contado á 100.

De la E se anotaron:

17,500 á 78
1,200 » 78 1|8
——
18,700.

De la F se vendieron al contado 4000 á 78.

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Inmediatamente de cerrarse la hora oficial se hizo una operacion en oro para fin de mes de 146. En la liquidacion se trataron como 100,000 pesos al contado de 145 1|2 á 146.

Para el sábado se vendieron 70,000 á 146 y para fin de mes como 250,000 de 145 á 146.

Para fin de Mayo se realizaron 70,000 á 146.

—En cédulas hipotecarias de la série F se trataron 15,000 para fin de mes á 78.

—En otros títulos nada se operó.

Cambios

A última hora los cambios se cotizaban á los tipos siguientes:

Lóndres 32 á 32 1|2 peniques.
Francia 3.35 á 32 francos.
Montevideo, 46 ojo de premio.
Rio Janeiro nominal.

Bancos oficiales

A última hora se dijo en la Bolsa que los bancos oficiales habian resuelto jirar por el próximo paquete al tipo de 3 40 sobre Francia.

Títulos diversos

He aquí sus últimos precios al contado:

Fondos Públicos Nacionales de 1882—Última cotizacion á 87 ojo. La última operacion para los de 1881, fué á 63 y para los de 1863 á 68 ojo.

Billetes de Tesorería Nacional, última cotizacion á la par.

Banco de Italia, última cotizacion á 200 ojo.
Tramway á Belgrano última venta á 5 ojo.
Compañía Lloyd Argentino última venta á 222.
Gas Argentino última operacion á 1120 m|c.
Gas Primitivo 1600 m|n.
Gas Buenos Aires, id id á 125.
Telégrafo Trasandino, última venta á 225.
Muelle Aduana de las Catalinas, por acciones de 1000 pfts.—pfts. 805 nominal.

De Montevideo

Se esperan hoy procedentes de Montevideo los vapores *Júpiter, Olimpo* y *Apolo*.

Sebo

Del saladero de Guaviyú se ha vendido un cargamento de sebo vacuno á 14 3|16 reales.

De un saladero de Montevideo se ha realizado la venta de 700 pipas á 14 7|8 reales arb.

Descuentos

Los bancos particulares descuentan los buenos pagarés á 7 ojo y los de segundo órden á 7 1|2 y 8.

—Las letras de Tesorería se colocan á 8 y 8 1|2 ojo.

Tasajo

De los saladeros de Roca y Repetto se han vendido 5500 qq. carne buena gordura y gorda á 50 reales papel.

—Del de Sampaio se han vendido 5000 id id. al mismo precio.

Están para realizarse otros negocios en carne de nuestros saladeros.

El Niger

Procedente de Burdeos llegó ayer á Montevideo el vapor francés *Niger*.

Haciendas

Se han vendido cuatro mil quinientos capones para una grasería de Barracas á 40 pesos m|c. Se han realizado otros de 36 á 40 ps.

—Quinientos novillos del Tandil se han vendido á 12 1|2 nacionales.

El «Rio Negro»

Procedente de Rio Janeiro llegó ayer á Montevideo el vapor brasilero *Rio Negro*.

El Orenoque

Anoche salió con rumbo á Europa el vapor francés *Orenoque*. Lleva muy buen número de pasajeros.

Telégramas de Montevideo

El vapor italiano *Nápoli* salido de Montevideo el 22 del pasado llegó á Génova el 10 del corriente.

Havre *Ville de Buenos Aires*, Janeiro *Rio Negro*, Burdeos *Niger*, Amberes, *Crimgom*, Cardiff *Adela Sabina*

Llegó ayer á Montevideo el vapor *Villa de Buenos Aires* del Havre y Burdeos. Conduce para esa 112 inmigrantes, 600 toneladas de carga y 2000 bordalesas vino, y para el Rosario 1800 toneladas carga. Sale hoy para esa. Correspondencia por *Apolo*

Barcelona *Jóven Joaquin*, Cádiz *Vigilante S*, *Lealtad*, *Gehon*. Unificada á 49 1|2, 20,000 cueros americanos á 75, 700 pipas sebo del saladero Saera á 14 7|8. Otro cargamento del de Guaviyú á 14 3|16

Salen *Apolo, Olimpo* y *Júpiter*.

Valor de la propiedad

La Administracion General de Contribucion Directa, ha intervenido ayer en las siguientes ventas de bienes raices.

Arenales 496, con 8 metros de frente por 34 de fondo en 5100 ps. m|n.

Paraguay y Ecuador, con 660 milímetros por 440 en 2.200.

Cochabamba entre Alberti y Jujuy, con 17 por 01 en 1,632

Constitucion y Jujuy, con 22 por 34, en 1,400.

Temple y Bermejo, con 8 por 24, en 827.

Ecuador entre Paraguay y Córdoba, con 17 por 19, en 289.

Pasco y Pavon, con 17 por 17, en 1488.

Necochea 30, con 10 por 26, en 4,000.

Charcas entre Junin y Andes, con 8 por 25, en 1240.

Mathen entre Pavon y Garay, con 12 por 51, en 620.

Andes 522, con 15 por 62, en 5,500.

Moreno 558, con 7 por 38, en 1,000.

Ventas realizadas

Los martilleros Bollini y Muro realizaron el domingo en remate público los 20 lotes de terrenos que tenian anunciados en las calles de Gallo, Corrientes y Bustamante, habiendo obtenido de 1400 á 2600 ps. m|c. la vara de frente haciendo un total de 18.468 pesos 1|2 cent. m|n. siendo compradores, Vicente Delafaleis, Teófilo, Petit, Montes Oyamburo, Cressio, Jiquen, Perez Livington, Garbolun, Leina Detrau, Demonte, Ferra, Besio y D. Juan Gomez.

Los mismos martilleros realizaron hoy todas las existencias de la peluquería calle Victoria esquina á Salta perteneciente al concurso de D. Victor Grosso.

Rentas nacionales

La Aduana recaudó ayer 100,198 pesos con 56 centavos m|n., en la siguiente forma:

Importacion, al contado		61,881 22
Exportacion	id	28,879 10
Letras		9,438 24

Desde el 1º del mes hasta la fecha, el total de sus entradas asciende á 798,821-87 nacionales.

Aduana—Movimiento de manifiesto

Abril 10 de 1885.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 2 p. m., habiéndose despachado 320 y detenido 91 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	7
Id id de endosos	2
Id id de transferencias	2
Id id de fechas, registro	5
Id id de copias	2
Id no estar con arreglo á la tarifa	24
Id id id en forma	4
Designar el juego de documentos	3
Sin conforme de agentes y lancheros, (órdenes de jueces)	10
Por no pedir toda la partida	3
Mal las marcas y números	4
Ignorando contenido	4
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	17

Pertenecientes á los señores: Cavallieri 1 G Charlies 1, Wengreen 1, Burnichon 1, Alberto Berho 2; Reyes 1, S. Witson 2, S Monsegur 2, Ed Berdier 2, Ambrosetti Hnos 1, Mianovich 1, J Mondolli, L Renaudiere 1, S Amadeo 2, Agar Cross Cia 3, Portalis freres Carbonier 2, Wedekind Fehr Cia 5 J M Chaile 1, M Gambie y Cia 3, J Bayley Cia 1 F Cavol 2, Rosciano Valdez Cia 1, A Gazzon 2, Romero y Gutierrez 1, Lagos 1, Magregora Cia 4, Artagaveytia Hnos 3, Monet Cia 2, Mascallum Cia 1, Astoul Hnos 2, Ed Retienne 1, Hardt Koch Cia 4, F Cotillon 3, Arizmendi Cia 3, Drabble Hnos 2, J Profumo Hno 1, B Bossi y Cia 2, B Pellerano 1, S Bootel A Cavalli 3, J Borra 2, Dellazoppa Cia 1, Oliveria Sagasta 3, F Pietranera 1, Corti Riva Cia 1, C Zuberbühler Cia 1, Ernesto Tornquist Cia 1, A Lopez Cia 1, Natt Barrios Cia 1, G A Garibaldi 1, Hasenclever Cia 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*G. Rozetti*, oficial 1º.

—

Mercado Constitucion

Abril 13 de 1885.

Entraron ayer y hoy á este mercado 236 wagones cargados con diversos frutos y entre estos 32700 arb lana, 1200 cueros de vacunos, 3500 dons id lanares, 200 id potro y 132 arb cerda. A Barracas al Sud entraron 3 caballos, 415 animales lanares en pié, 64 fds lana, 89 cueros de lanares, 4511 id de potro salador, 39 pipas aceite de potro, 17 bordalesas sebo, un lote de huesos y 4400 ladrillos. Las operaciones han sido hoy escasas, debido á los pocos compradores que han asistido á este mercado por ser este dia salida de varios paquetes de Ultramar. Los precios en general encuéntranse sin ninguna alteracion.

Ventas de hoy

1000 arb lana de madre extra por J. Ortiz á ps. 145, 120 id id id negra id el mismo id id 100, 610 id id id Cárlos P. Rodriguez id id 136, 1000 id id id J. Bellocq id id 130, 3000 ip id id esp y sup id Leyte y Ca. id id 120 y 115, 800 id id id J. Boerr id id 118.

Lana de borrega—180 arb fina sup por J. Ortiz á ps 100 m|c, 600 id id id id J. Casaux, id id 98 id, 300 id buena id J. D. Rey id id 91 id.

Vacunos—25 cueros de campo regrs por J. D. Rey á ps 215 m|c.

Nonatos—13 cueros nonatos regrs por J. de Rey á ps 115 m|c.

Lanares lanudos—300 dnas de campo sup y d'chos por C P Rodriguez á 34 1|2, 34, 23 1|2 rls lb, 100 id id Corentino 34 y 22 id, 200 id id P y A Lanusse 34, 24 id, 40 id id J Ortiz 34, 18 id, 150 id buenos R y Gutierrez 33, 23 id, 40 id id Chapar é hijos 32, 21 id, 100 id id Doggan hnos 32, 23 1|2 id, 200 id inf J Boerr 29, 21 id.

Lanares pelados—50 dnas de campo sup y epidemia por R Gutierrez á 25 1|2, 17 rls lb, 100 id buenos reg C P Rodriguez 22, 20, 9 id, 100 id Doggan hnos 23, 11 id, 50 id Boerr 21 id, 20 id id id Chapar é hijos 21, 50 id id id Cosentino 22, 200 id id sup y reg Garcia Sorisno 24 y 2 cent. 80 id id id P. y A. Lanusse 24, 30 id id inf J. Ortiz 18.

Trigo—120 fgas candeal sup por G. Casaux ps 90 m|c.

Maiz—100 fgs maiz morocho en espiga bueno por P. de Michelis ps 55 m|c, 100 id id viejo desgranado el mismo id 50.

—

Mercado Once de Setiembre

Abril 13 de 1885.

Entraron á este mercado en estos últimos dias 200 wagones cargados con los frutos siguientes: 4800 arb lana, 13590 cueros de potros 36 bordalesas y 27 pipas sebo, 123 arb. cerda, 250 libras nutria, 115 doc cueros venados, 60 cueros nonatos, 3987 bolsas trigo, 1450 bolsas harina, 1296 bolsas maiz, 580 bolsas semilla de lino, 120 bolsas semilla de nabo y 850 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, vacunos, potros, lanares y cerda mantienen sus precios firmes; así como los venados, nutria, sebo y cereales.

Ventas de hoy

800 arrb lana de borrega sup por Robbio ps. 95, 600 id id id y reg id N. y Cernadas id 92, 80 y 80, 200 id id id id á inf id Ll. y Benites id 90 id 60, 1000 id id id buena id id Somosa id 85, 70, 200 id id id id Balleto id 85, 300 id id id regular id Zabala hnos. id 80.

Vacunos—100 cueros de campo su por Leguinechi ps. 220 y 215, 350 id id id id Chilado id 221, 80 id id id id Balleto id 215, 120 id matadero id Ll. y Benites id 215 50 id id campo buenos id Fernandes id 210, 40 id id id Somoza id 212, 200 id id id reg id N. y Cernadas id 205.

Nonatos—100 cueros nonatos sup por N. y Cernadas ps 127, 200 id buenos id Unzué id 210.

Potros—20 cueros de campo buenos por Robbio ps 65, 20 id id Balleto id 65, 20 id id Somoza 65, 15 id id Ll. y Benites 65, 45 id reg id Unzué 61, 20 id id N. y Cernadas 60.

Lanares—300 doc de campo sup y desechos por N. y Cernadas 32 30 22 20 rls lb, 400 id estaciones idem idem Leguinechi 26 20 idem, 300 id id buenos id id Somoza id 25 22 18 16 y 8 id, 200 id id Fernandes 23 18 y 10 id, 120 id id id N. y Cernadas 23 1|2 id id; 800 id id id Unzué 21 170 50 id id; 60 id id matadero sup id Fernandez 25 id id; 100 id id id buenos id Abelleira 23 id id.

Corderitos—400 dcs cueros de corderitos nuevos buenos por Unzué ps 17; 200 id id viejos reg el mismo id 9; 120 id id id id Fernandez id 10,

Cerda—20 arb cerda de potro sup por Ll. y Benites ps 215; 40 id id Ll bueno id N. y Cernadas id 208; 50 id id id reg id Unzué id 200; 20 id id id id Robbio id 200; 40 id id id bueno id Zabala Hnos. id 210.

Venados—50 dcs cueros venados sup por N. y Cernadas ps 75; 120 id id reg Unzué id 65;

Nutria—200 lb cueros de nutria inf por Unzué ps 5.

Trigo—600 fgs trigo de los rios sup por Robbio y otro ps 140, 200 id la costa reg id Robbio id 120, 200 id id los rios sup id O y Galindez id 138, 150 id francés id Zoppi id 135, 100 id de la costa bueno id Grappiolo id 125, 100 id pan inf id Balleto id 114, 400 id candial bueno id G y Muratore id 95 92, 150 id reg id Robbio id 70.

Maiz—100 fgs maiz morocho nuevo bueno en espiga por N y O ps 58, 100 id id Ojea id 66, 50 id piamontes sup desg id Somoza id 60, 1800 id mor desg en bar id Benvenuto id 58, 200 id id id Zoppi id 57, 250 id id id maiz id nuevo sup id Somariva id 52 y 51, 120 id id id id id Robbio id 50, 150 id id id id Zoppi id 50, 150 id id id bueno id Perazzo id 48 y 45, 120 id id maiz id viejo id Grappiolo id 56.

Nabo—1600 arb. semilla de nabo regular é inferior por Robbio ps. 13 y 11 1|2, 800 id id id id Perazzo id 12 1|2, 600 id id id id Grappiolo id 12.

Alfalfa—50 fardos pasto superior por Santa María ps. 20 m|n la tonelada, 30 id id mezcla id id el mismo id 12,40 id id.

Sebo—50 arb. sebo pisado sup. por Ll. y Benites ps. 32.

—

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 13 DE ABRIL 1885

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
Juan C. Boer	M. Ponce	Tordillo	20
R. F. Basavilbaso	C. Navarro	Salto	31
S. Lynch y Ca.	V. Ibarra	C. Suarez	285
M. Paz y Ca.	E. Peñalva	Castelli	35
Id id	G. Villaval	Necochea	319
Id id	G. Diaz	Bragado	88
Lavalle y Moores	S. Silva	Monsalvo.	156
Id id	J Funes	Rojas	179
A Ceballos	A. Ceballos	9 de Julio	340
J B Anasagasti	M S Aguirre	Pila	99
		Total	1615

PRECIOS

Bueyes carne y sebo 500.
1er. aparte novillo y vaca 350, 340, 320, 300, 280.
Segundo id id 240, 220, 200.
Matanza general 180, 160, 140, 120, 100.
Cueros de novillo 250, 245, 210, 230, 220, 210, 200, 180.
Id de vaca 150, 145, 140, 130.
Terneros grandes 170.
Id chicos 120, 100.
Capones 35 á 45.
Matanza de reses 649 cabezas.
Id de terneros 80.
Cueros de buey 190, 280.
Novillos para saladero 380, 370, 350.

—

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Olimpo*, *Júpiter* y *Apolo* de Montevideo, *Silex* del Uruguay.

Anuncian salida para hoy: *Olimpo*, y *Silex* para Montevideo, *Júpiter* para Uruguay. *Proveedor, Pingo* y *Minerva* para Rosario.

ULTRAMAR

Bessie Simpson, bca inglesa de 412 tons cap O. Bradford de Calais (E. U.) el 1º de Febrero á Shaw hnos con 2101 ripias con 30368 piés 47920 duelas, 42079 piezas con 304695 piés madera.

Mercur, bca alemana de 480 tons cap A. Borgdwart de Pensacola el 28 de Enero á R. Drysdale con 45632 piezas con 895278 piés madera.

Amalia, berg español de 169 tons cap P Bertrand de Montevideo á la órden: en lastre.

Nadia, bca noruega de 590 tons cap J. Schjelderapo de Brunswick el 3 de Febrero á Shaw Hnos con: 21,056 piezas con 411,745 piés madera.

St. Patrinck, bca inglesa de 707 tons cap A G Print de Brunswich el 2 Febrero á Mantels P con: 19,431 piezas con 461,170 piés madera.

Rosa Caprero, bca italiana de 497 tons cap E G Costa de Cardiff el 21 Enero á Gowland con 759 tons carbon.

Benedecito Cairole, bca italiana de 416 ton cap Revenera de Génova el 6 Enero á Ferraio con á: órden 1826 bolsas papel astraza grande, chico y mediano, F B 385 bolsas id id, S N 100 c aceite, órden 8138 piedras de la Spezia 1 barco 160 sacos talco, A F 2000 c vermouth—De Tarragona—Orden 566 pipas 80|2 88|8 vino (J Ganet).

R. L. I., bergantin goleta inglés de 444 toneladas, capitan W. Thompson, de Gloucester el 19 de Enero al Ferro-Carril del Sud con: 643 toneladas carbon.

Celestina, barca italiana de 468 toneladas, capitan Carmiglia, de Amberes el 18 de Enero á Chas con á: Dellazoppa Hnos. 2080 cj vidrios, 8420 atados alambre; órden 181 bulto cabullería; Kruger 10 cj id, 4 cj loza; Mallmann 200 cj bitter; Mondelli 373 cj vidrios órden 100 barricas cemento, 475 cj vidrios; Dellazoppa 21 cj cartuchos; F. Chas 594 c vidrios.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Cosmos, vapor inglés, del Uruguay á Risso con á: W. Gramajo 111 cueros vacunos, 50 bolsas lana, 3 atados lanares, 1 id nonatos, 617 fardos tasajo; órden 3 cj mercancias; T. Lee, 1 bulto fierro; de tránsito, 695 bultos mercancias.

Pingo vap. nacional del Rosario á Risso con á J. Calvo 200 bolsas harina; Altiquet 500 id id; á varios 11 bts. encomiendas.

Júpiter vap. francés del Uruguay á Risso con lastre.

Proveedor vap. nacional del Rosario á Bruce con á J. Morice 200 bolsas trigo; Costa G. 1020 id id; Machain 200 bolsas azúcar; Juliani 1 bord. vino; Constant M. 10 bolsas azúcar, E. Bunge 550 bolsas trigo; á varios 12 bultos encomiendas.

Maine A. Loire vap. francés del Rosario á Christophensen con á R Parodi 4080 bolsas mandioca; J. Zubia 6896 bolsas trigo; M. Liegloo cascos algarrobo, 124 id id; S. y Roca 296 bolsas azúcar; R. Romans 910 suelas, 471 id; 3 fardos lana, 638 suelas; Wiengreen 880 bolsas azúcar; M. Oliver 44 bord. cal.

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con á: Garnaud 60 bolsas azúcar, B. Rernan 58 fdos tabaco, órden 240 btos alfalfa, 25 c descarozados, A. Golet 3 barriles coñac, J. Lanus 35 c pasas. Marengo 17 bords vino.

Tridente, vapor francés de Montevideo á P. Christophersen, en lastre.

Leda, vapor francés de Rosario á P. Christophersen con á: J. Calvo 500 bolsas harina, A. Descalzo 100 bolsas alpiste, Brinckmann 67 bolsas harina.

SALIDAS

Cosmos, vapor inglés para Rosario.
Leda, vapor inglés para Rosario.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana, Agentes Marítimos y comisiones en general.

20—VICTORIA—20

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

Miguel van Gelderen

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes.

PRECIOS

Dientes artificiales, desde . . . . $ 2 mjn.
Orificaciones acabadas esmeradamente desde. . . . $ 2 mjn.
Extracciones sin dolor absolutamente. $ 1 mjn.

HORAS DE CONSULTA

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

Cuadernos Berghmans

De Escritura Inglesa por el método racional del autor, se hallan en venta en todas las librerías, á 20 centavos c/u.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1885. 7627 A 26

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

AVISOS

Sobretodos para niños á precios de liquidacion, Merceria calle Suipacha 19 entre Cuyo y Corrientes. 7830 16

Al comercio Participo haber comprado las existencias del negocio de comestibles y bebidas de propiedad del señor don Gerónimo Coutardi, sito en la calle Victoria esquina Santiago del Estero. El que tenga reclamos que hacer lo hará en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 14 de 1885.—*Donato Dubini.* 7824 15

Almacen muy central, se vende uno; el dueño lo vende por tener que ausentarse del país, por mas informes Tucuman núm. 108 (altos).

Alfombrados acabamos de recibir el primer surtido de nuestros acreditados tripes para la presente estacion, dibujos nuevos y precios como antes, 18, 20, 22, 24, 26 y 29 pesos mic el doble ancho, 42, 45, 48 y 55 pesos vara mic el de Bruselas 30, 38 y 45 ps. mic cañamos, chures y espartes tambien rara alfombras 8, 10, 12, 14 y 16 ps. mic., un completo surtido en alfombras para sofá, ventanas, etc., á todos precios, un bonito género de la India para muebles y cortinados desde 20 ps. hasta 50 la vara, en la Tienda Nueva, Chacabuco 204 entre Moreno y Belgrano. 7769 M 9

La «Revista Financiera» ha trasladado su Administracion á la calle del General Lavalle núm. 228. La correspondencia deberá ser dirijida, Casilla del Correo 752. 7764 11

Comisaria DE GUERRA—Licitacion—El 30 de Abril próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1ª Brigada de la 2ª Division del ejército y oficina de enganche de Mendoza.—Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29.—Comisaria General de Guerra, Marzo 30 de 1885.—P. A.: *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7715 30

Secretaria de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMÁTICO ARGENTINO—Se ruega á los señores apoderados se sirvan pasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les conciernen. 7533 A. 14

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno id de dos proas, una roja hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno id con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto *Los Olivos*.—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se expresan: 1 toque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botavara y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro id con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento de Quequen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* 7678 M 3

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion—El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.—Comisaria General de Guerra, Marzo 28 de 1885.—P. A., *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7695 A. 27.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: los dias lúnes, miércoles y viérnes de 7 de la mañana á 6 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, los dias martes, juéves y sábados de 6 de la mañana á 10 y 1½. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde.

Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y de una pasta invencion del que suscribe para la destruccion de los callos. Instrumentos aún no conocidos en el país para la estirpacion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo, etc.

Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. Limpia y esmalta la dentadura. Perm.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:

Todo aquel que llega al país, debe inmediatamente dirijirse á esta oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata.

EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.

EN LA DE ENTRE-RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion la mediana familia agricultoras, artesanos y jornaleros.

EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros. EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.

EN LA DE CORDOBA—Clima excelente, hay colocacion para toda clase de oficio, mineros y jornaleros.

EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del Ferro carril de Tucuman á Jujuy.

EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores, y artesanos como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc.

En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios, útiles, animales y manutencion.

Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 632.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885.—*Manuel Malloy*, Administrador. 7134 perm

Al público Departamento General de Inmigracion—Oficina de Trabajo, calle Libertad núm. 632—Colocaciones—En esta oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Oroiol—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, ebanistas, cocineras, cocineros, herreros, matrimonios albañiles, sastres, sirvientas, y zapateros.

Provincia de Buenos Aires—Agricultores, albañiles, carpinteros, caneros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros. Para San Nicolás, 2 matrimonios y 6 familias de pocos miembros, con mensualidad á 4 meses.

Rosario—10 carpinteros, 2 familias y 3 albañiles [illegible]. Para las diversas colonias de ese Departamento 250 peones, que ganarán de 18 hasta 25 pesos mic por mes con comida segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras, á partir de utilidades y 1 oficial tapicero.

Santa Fé y colonias—119 familias agricultoras á partir de utilidades; 250 peones que ganarán de 20 á 25 pesos mic por mes con comida segun aptitudes, 20 carpinteros, 25 herreros, 25 albañiles, 2 sirvientas y 1 cocinero.

Córdoba—matrimonios agricultores y peones para el ferro-carril. Para Jesús María, 2 familias que se compongan de 10 miembros entre las 2, para darles una chacra á medias.

Tucuman—10 mineros.

Santiago del Estero—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.

Salta—Jornaleros en gran número.

San Luis—Carpinteros.

Mendoza—20 carpinteros, que ganarán 3 ps. mic. por dia—10 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. mic. por dia; y 1000 jornaleros agricultores aptos para el cultivo de viñas que ganarán hasta 40 pesos mic. mensuales; herreros, muebleros, toneleros, viticultores.

San Juan—Familias agricultoras, horticultores, viticultores.

Entre-Rios—Agricultores, familias 14, carpinteros, 7 albañiles.

Cerro Paz—10 carboneros.

Para Paraná—Agricultores y jornaleros de cualquier arte u oficio.

En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta oficina desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. todos los dias.

Manuel Malloy
136 perm. Administrador.

NOTA—Las personas residentes en la capital de las bases al pedido en el sello correspondiente dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las provincias á las respectivas comisiones á fin de que se sirvan transmision segura lo que se solicita.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885.

Policia de la Capital En virtud de no haberse puesto en práctica la Ordenanza Municipal de 20 de Octubre de 1884, que determina la direccion que deben llevar los vehículos en la ciudad, por las calles, y por la cual [illegible] se prevenga á los conductores [illegible] que desde el 20 de Abril del corriente año.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*M. T. Rusa*, Comisario de Ordenes. 7649 A 11

A los padres italianos que deseen que sus hijos aprendan la lengua italiana, se ofrece un abonado italiano [illegible] por un ajuste [illegible]. Para tratar calle Piedad 1364. 7730 14

Obras de Salubridad DE LA CAPITAL—Necesitando la Comision Directiva ocupar con una pequeña construccion, parte de un terreno sin cerco, ubicado en la calle Salta (Sola) en Barracas con frente al Este, comprendido entre los números 221 al 240 de dicha calle y frente á los números 325 al 385 de la misma, lindando al Norte con D. Juan Gandulfo, al Sud con D. Gerónimo Stagnaro y por el Oeste con D. José Vilan, Da. Jacinta Lopez, D. Bernardo Santos y D. Cárlos Quiñon, se invita al propietario á concurrir á esta Secretaría para convenir las bases de ocupacion.—Buenos Aires, Abril 1° de 1885. 7739 21

Una profesora recientemente llegada á esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de piano, ya sea en su casa particular ó á domicilio. Sigue los métodos observados por los profesores del Conservatorio de Milan. Para tratar calle Piedad 1368. 7754 14

Prevengo al público que el procurador español D. Joaquin Rodriguez, no puede vender, ni enagenar ni en fin, gravarlo con ninguna obligacion bajo ningun punto de vista, un campo en la provincia de Entre-Rios Departamento del Paraná, situado en el 2° distrito de María Grande, cuyos linderos son: al Sud el arroyo de María Grande, al Norte la linea del campo del Cerro, y por el Este el arroyo Abra de Casco, por no haber dado cumplimiento al mandato, y ser dicho campo de mi esclusiva propiedad, segun escritura pública que así lo acredita y obra en mi poder.—Paraná, Marzo 26 de 1885.—*Luciano Nuñez.* 7696 M 5

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Se avisa á los señores guerreros de la Independencia que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Marzo ppdo., el que quedará cerrado el Mártes 14 del corriente.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—*El Habilitado.* 7780 14

Prefectura Maritima AVISO Á LOS NAVEGANTES—VALIZAMIENTO DE MARTIN GARCIA—La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 30 cents por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan al núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 16 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 22° O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 114 N. O. magnético—Buenos Aires, Abril 7 de 1885—P. A.—*J. Goycoa*—Oficial Mayor. 7767 15.

Rafael Hernandez Agrimensor Nacional Santa Fé 664 — Teléfono núm. 2511. perm.

Comisaria GENERAL DE GUERRA—Licitacion: El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.—Comisaria General de Guerra, Marzo 24 de 1885.—P. A. *Juan C. Alvarez*, Oficial Mayor. 7650 A 24

SECCION LOTERIAS

Loteria de Caridad

PARA EL

HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 mjn. oro
Para garantía de sus premios

PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale ps. 2 50 al quinto 0 50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color naranja tinta azul, numeracion negra y al reverso tinta colorada sello negro, con la inscripcion:

Abril 18 de 1885

Cuya estraccion tendrá lugar en el local de su Administracion: calle RECONQUISTA N. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana presidida por los honorables escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á pesos 2·50.		Ps. mjn.	30 000
Deduccion 25 p§			7,500
Al público 75 p§		Ps. mjn.	22,500

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
1	"	1,000	1,000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
20	"	20	400
970	"	10	9,700
1,000 suertes ó 5,000 en quintos		$ mjn.	22,500

APROXIMACIONES—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen pesos 100 mjn cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de pesos 500 tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y posterior.

Las de de pesos 200 tienen igual deduccion para el anterior y el posterior

La devolucion se recibe únicamente hasta las 10·45 a. m. del dia del sorteo

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias del de su estraccion.

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.

ARTEAGA y Ca.
Reconquista 42.

Loteria San Jose

12 millares de 1,300 suertes

PRÉMIO MAYOR

20,000 PESOS M|N.

Perm

LOTERIA

DE

BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. mjn.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ mjn., dividido en quintos de 2 $ mjn.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas naranja y chocolate numeracionazul y al reverso impresion rosada y sello negro, con la inscripcion:

Marzo 21 de 1885

PROGRAMA:

14000 billetes á 10 $ mjn:	$ mjn.	140000
Deduccion 25 ojo		35000
Al público	$ mjn.	105000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	"	10000	10000
1	"	5000	5000
1	"	2000	2000
3	"	1000	3000
6	"	500	3000
10	"	200	2000
15	"	100	1500
50	"	50	2500
176	"	30	5280
1036	"	20	20720
1300 suertes ó 6500 en quintos		$ mjn.	105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 33, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se hará reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las ocho de la mañana.

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS

Marzo 2 de 1885

La Administracion.

LOTERIA

DE

Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

10,000 PESOS M|N.

A 2 1|2 ps. m|n. el billete

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el sistema Fichet, el 11 de Abril de 1885

Los estractos se reparten gratis en la Administracion el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Las devoluciones se reciben hasta las 8·45 a. m.

Perm EL ADMINISTRADOR.

AVISOS NOTABLES

Consejo Nacional de Educacion

El pago de sueldos de maestros y alquileres de las escuelas de la capital correspondiente á Marzo último, se verificará de 12 á 3 de la tarde en la forma y dias siguientes:

1° y 2°	distrito	el	13	de	Abril
3° y 4°	"	"	14	"	"
5° y 6°	"	"	15	"	"
7° y 8°	"	"	16	"	"
9° y 10°	"	"	17	"	"
11° y 12°	"	"	18	"	"
13° y 14°	"	"	20	"	"

7605 15 Tesorería, 10 de Abril de 1885.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MAQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase á [illegible] ps. mjn.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mjn. 20 y por [illegible] 10 ps. mjn.

Se tratan con las licencias correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 200, todos los dias con escepcion de los dias de fiesta. 1617 perm.

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y del país
ORGANOS [illegible] para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON

DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó no de su ramo, y mediante una módica comision. 8012 perm

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: Adolfo L. Negrotto

Las clases funcionan desde el 2 de Enero. 6913 m.

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

ADMINISTRACION

DE

CONTRIBUCION DIRECTA

Y

PATENTES DE LA NACION

Jurado de patentes

CALLE DE MAIPÚ N. 130

CIRCUITO N. 1°

Secciones 1, 3, 5, 13 y 15

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores, desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CARLOS ZORRAQUIN.
Presidente.

Ruggero Bossi—Antonio Rocha—José Quesnel—Juan Echegaray, vocales.

Advertencia—Los boletos de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es punzó, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado los que se soliciten. 7746 30

JURADO DE PATENTES

Calle Reconquista 42 (2° patio)

CIRCUITO 2°

Secciones 2, 4, 6, 7 y 8

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 12 hasta las 2 p. m.

Marzo 27 de 1885.

CARLOS CASARALLE.
Presidente.

Emilio Chiclo—Manuel G. Caton—Juan Videla—Ramon Sardá, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es azul, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7747 30

JURADO DE PATENTES

CALLE MEJICO Y SALTA

CIRCUITO 3°

Secciones 9, 10, 11, 12 y 17

Funciona durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 2 hasta las 4 p. m.

Marzo 27 de 1885.

JUAN MANUEL MARTINEZ.
Presidente

José Somorrivas—Juan B. Risotto—Guillermo Gaeberle—Pedro Berecheche, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es negra, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7748 30

JURADO DE PATENTES

Calle de Comercio y Piedras

CIRCUITO 4°

Secciones 14, 16, 18, 19 y 20

Funciones durante 30 dias para atender los reclamos contra las clasificaciones de los avaluadores desde las 9 hasta las 11 a. m.

Marzo 27 de 1885.

EMILIO CASARES,
Presidente.

Juan Drisdale—Rufino Pastor—Benito Noel—Rufino Martinez, vocales.

Advertencia—Las boletas de este circúito se distinguen por el color de la tinta que es verde, y los avaluadores en las horas del Jurado, espedirán por duplicado las que se soliciten. 7749 30

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa (de los Andes)

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa-Fé el 16 de Abril á las 3 p. m.—*E. Sacas.* 7565 A 16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú al Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo contenido en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7753 M 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de mensagerías durante un año, haciendo seis viajes redondos en invierno y dias en verano, desde Dolores, Juzgado de Paz del Tordillo y pueblo Lavalle (Ajó).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mjn con firma del fiador abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7752 M 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. cinco con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Córdoba el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. 7751 M 8

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece á cario y no deja entrar el aire. Se vende en la única FARMACIA INGLESA de L. L. JONES

67—FLORIDA—67

6096 perm.

63 FLORIDA 63

Extracciones sin dolor

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELÈCTRICO

DEL DOCTOR NEWLAND

DENTISTA AMERICANO

El mejor éxito con personas nerviosas

"PRECIOS: 2 PS. NACIONALES

Guillermo A. Newland

FLORIDA ESQUINA PIEDAD (ALTOS) perm.

TARIFA DE AVALUOS

Y

DISPOSICIONES FISCALES

Se encuentra en venta en la Administracion de esta Imprenta.

La obra consta de dos volúmenes, conteniendo el 1° las DISPOSICIONES FISCALES y el 2° la Tarifa de Avaluos.

LA PREVISORA

Compañía Nacional de Seguros sobre la vida

CAPITAL SOCIAL $ mjn. 2.000,000

Capital suscrito: 500,000 $ mjn.

Método sencillo y admirable para convertir algunas economías, en un capital para sus hijos ó herederos.

En esta compañía cuesta el seguro un 20 por ciento menos que en las estrangeras y de mayor producto, siendo perfectamente garantido por capitales, administracion, direccion y residencia, en esta capital, bajo la responsabilidad moral y pecuniaria de los accionistas que á continuacion se espresan.

El asegurado nunca pierde sus economías, tiene participacion en los beneficios de la compañía, y en caso de muerte, ésta paga á sus herederos el capital contratado.

Es patriótico, es moral, es económico

Es un hecho que todo buen padre, tutor ó jefe de familia debe apresurarse á realizar, tomando un SEGURO DE VIDA en la compañía argentina «La Previsora», tanto para garantir el porvenir de sus herederos en caso de muerte, salvándoles de las consecuencias funestas de la pobreza, cuanto para asegurar un capital ó renta en la mayor edad.

Directorio Provisorio

Presidente:	Dr. D. Eduardo Carranza Viamont.
Vice id:	D. Emilio Chayla.
Tesoreros:	Dr. D. Emilio Lamarca, D. Tomás Duggan.
Secretarios:	Dr. D. Luis Ortiz Basualdo.
Agrimensor Nacional	D. Rafael Hernandez
Inspector General:	D. Héctor S. Soto.

Accionistas fundadores: Comision organizadora

A Alejo Arocena—Dr. Juan Antonio Argerich—B Dr. Luis Ortiz Basualdo—Fernando Bourdieu—Dr. Hugo A. Bunge—Emilio V. Bunge—Martin Berraondo—C Gregorio Conde—Dr. Cárlos Novillo Cáceres—Dr. Eduardo Carranza Viamont—Dr. Apolinario C. Casabal—Julio Calvo—Dr. Isaac M. Chavarría—Emilio Chayla—Victor Chayla—D Cárlos J. Dielh—Tomás Duggan—E Ricardo Eastman—F Dr. Julian María Fernandez—Dr. Domingo Fernandez—Juan N. Fernandez—Alberto Fernandez—G Guillermo Galbraith—Dr. Meliton Gonzalez del Solar—Dr. Santiago Vaca Guzman—Manuel S. de Guerrico—José Prudencio de Guerrico—H José Hernandez—Agrimensor Rafael Hernandez—I Dr. Augusto Ibarabal—K Dr. Santiago Klappenbach—Luis Lindlater—Dr. Emilio Lamarca—Dr. Antonio Lóiola—M Dr. Victor Martinez—Dr. Antonio E. Malaver—Dr. Miguel Murphy—Eduardo Murphy—Dr. Honorio Martell—Octavio J. Moline—Pablo Mathey—N Dr. Alejo de Nevares—Francisco Noceti—O Santiago G. O'Farrell—Erasto Rodriguez Orey—R Dr. Adalberto Ramaugé—Dr. Joaquin Requena y García—S Juan José Soto—Teodoro Serantes—Z Benjamin Zorrilla.

Varios accionistas de los que han ingresado posteriormente

Dr. Victorino de la Plaza—Dr. Tomás Anchorena—Dr. Rufino Varela—Dr. Miguel Morel—Benjamin Victorica y Urquiza—Manuel Lainez—Martin Viñales—Justo Helguera.

CALLE PIEDAD 116 (Altos)

7661 26

Sociedad Anònima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÈSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado. . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito " " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina ó Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 o|o al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUN de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, formulas de solicitudes, etc., dirijirse á—

H. ALFRED C. COX,
Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

28 6 perm

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Semilla de alfalfa

DEL PAIS, BONAERENSE

EXTRA PURIFICADA Y COSECHADA EN ALFALFARES

LIBRES DE CICUTA

Se vende á precios sumamente módicos en el DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

201—Calla Alsina—201

BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Union Telefònica

SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO

¡Mas de 1400 suscritores

EN BUENOS AIRES!

(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).

ABONO MENSUAL 6.50 M|N

Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24

perm

ENORUBINA

Ó SEA

Enocianina

MATERIA COLORANTE NATURAL del vino, único color tolerado por la Oficina Química Municipal.

Agentes generales para las Repúblicas del Plata

Ed. HAMMER & C°

140, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

Corralon "San Martin"

77—Santa-Fé—77

Antigua casa de D. Roseti y Ca.

Depósito de carbon de piedra, cok, fragua y carbon de luz á precios módicos. Se garante peso y calidad.

A. Torriglia y Ca.

Comunicacion Telefónica por el Gower-Bell, pidase con el CORRALON SAN MARTIN. Por la Union Telefónica con el número 3817. 1773 Ag. 1

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

400—CORRIENTES—400

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 7 p m

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

en la farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

OFICINA DE TIERRAS

Y MENSURAS

81—CALLE BOLIVAR—81

Esta oficina se hace cargo de todo asunto relativo á tierra en esta capital, en territorios nacionales, y en la provincia de Buenos Aires, y de su tramitacion ante los Tribunales, Gobiernos ó Municipalidades respectivas; como ser: mensuras de deslinde y division de campos, judicial ó extrajudicialmente, trazado de pueblos, chacras y colonias, fraccionamiento en lotes de terrenos en esta capital para la venta en remate, delineaciones, planos catastrales de pueblos y partidos de la provincia, apertura de calles y caminos, nivelaciones, planos para alumbrar, estudio de títulos y mensuras antiguas, determinacion de sobrantes, ubicacion de títulos, etc., etc.

Acuda los interesados pueden ocurrir á la oficina para la venta, compra ó arrendamiento de casas y campos.

Apolinario Orlandini.
José A. Palacios.
Agrimensores.

7615 A. 21.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIE

40—CALLE RIVADAVIA—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas, fuego central finas, revólveres, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, inglesa, y se hacen composturas.

BUENOS AIRES

H. D. WOODWELL

FABRICANTE

DE

SELLOS DE GOMA

Y

GRABADOS SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas
Chapas caladas—Sellos para lacres
Se hacen cliches de todas clases

GRAN SURTIDO TARGETAS

para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Impresiones comerciales y de lujo
Circulares, Invitaciones, Tarjetas, etc.

140, PIEDAD. 140

BUENOS AIRES

Per

[illegible]
[illegible] Exigencia
[illegible]
EN EL MAS [illegible]

IMPRENTAS

SE PREPARAN Y ENTREGAN

En 24 horas

POR CUALQUIER VALOR

EN CASA DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa mas vasta y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios.

Se remiten catálogos á quien los solicite.

BUENOS AIRES

Casilla del Correo 701

VENTAS LIBERALES

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo, En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. JONNES Calle de Florida núm 67 3656 npm

CONFERENCIAS

POR

ALEJO PEYRET

Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerías de la capital. perm. 7311 26 24

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*, 30 años de éxito. **Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu, 102**

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 4 DE DICIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo. Vapores APOLO, á MINERVA los dias Lúnes, Mártes Juéves y Sábados.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO y MINERVA, los dias Miércoles, Viérnes y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente:) Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE & LOIRE ó SARTHE, los Domingos.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes, á las 3 p. m.

Para Bahía Blanca, carga solamente, JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 23 de cada mes

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey» «Alfredo» y «Orestes», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto Santa-Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 190. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos*.
LOS MARTES—Vapor *Silex*.
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Saturno*.
LOS SABADOS—Vapor *Júpiter*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Júpiter*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS VIERNES Vapor *Silex*.
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*
LOS DOMINGOS—Vapor *Saturno*.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Plata*.

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 30 minutos, de donde partirán sus esplèndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 114 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles se espiden de gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe en la Estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos.—*Pedro Risso*, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.—Comunicacion Teléfono Gower Bell. 2731 p.

El vapor «SATURNO» saldrá para Montevideo el Viérnes 20 á las 6 p. m., conduciendo carga y pasajeros.

Para Asuncion y escala el vapor MONTEVIDEO

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Saldrá el Juéves 2 de Abril á las 11 de la mañana y atraca en la Boca desde el Mártes 31 de Marzo, para recibir la carga si hubiera.—Agente: *E. D. Rosso*, Reconquista 147.

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente, á las 4 p. m, admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para mas informes ocurrir á la Agencia de N. Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

LLOYD ARGENTINO

CNP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor	
5		"	*Taraguy*
10		"	*Mensagero*
15		"	*San Martin*
21		"	*Rio Uruguay*
26		"	*Taraguy*
30		"	*Mensagero*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor	
5		"	*San Martin*
10		"	*Rio Uruguay*
14		"	*Taraguy*
19		"	*Mensagero*
24		"	*San Martin*
29		"	*Rio Uruguay*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Posadas*.

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 4, 14 y 24 vapor *Posadas*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

El nuevo vapor MISIONES de Ituzaingó á Posadas, en combinacion con el vapor *Posadas*.

Carrera de Asuncion á Villa Concepcion

Vapor *Alto Paraná*.—Hará un viaje redondo semanal.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con el tren que sale de la Estacion Central á las 3 114 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se recibirán en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores Rio Apa y Rápido

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 15, 21 y 27 de cada mes, para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes toman en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Martes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5.30 p. m. 2694 perm.

SOCIEDAD GENERAL

De Trasportes Marítimos Vapor

Paquetes franceses de 6,000 toneladas

VAPOR PAQUETE DE PRIMERA FUERZA

SAVOIE

SALDRA EL 18 DE ABRIL

Capitan:

VERD

Tocando en Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, Nápoles

HACIENDO ESCALAS EN MONTEVIDEO Y SAN VICENTE

Primera clase.	Ps. oro sellado		150
Segunda clase.	"	"	120
Tercera clase.	"	"	50

Se dan boletos de pasage de tercera de Europa á esta Agencia, 31 oro.

En caso de cuarentena los gastos serán por cuenta de la Compañía.

Se avisa á los italianos que se dan pasages para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Italiano. Boletos de ida y vuelta con rebaja.

Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero.

El equipaje está comprendido en el boleto de pasage.

Los pasageros de 1ª y 2ª clase que tomen pasage de ida y vuelta gozarán el 20 p§ de rebaja. Los de 3ª clase 10 p§

Se admite carga para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga

Por mas informes ocurrir á los consignatarios—

P. y E. MATTHEY
236—Reconquista—236

perm.—d.p. m.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dia

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA ADRIA
AGENTES	AGENTES
LAVARELLO y Ca	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El esplendido y rápido vapor
ORIONI	REGINA MARGHERITA
SALDRA EL 6 de Abril	Saldrá el 18 de Mayo DIRECTAMENTE
Para Génova y escalas	Para Barcelona y Génova.
	Comandante: Cav. F. MERLANI
Agent. LAVARELLO Y Ca CALLE DE CORRIENTES NUM. 75	Agente ERNESTO PIAGGIO CALLE 25 DE MAYO NUM. 92

El grandioso y rapidísimo vapor UMBERTO I°

Comandante Pablo Cortese - Saldrá el 25 de Mayo para Barcelona, Génova y escalas

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

COMISION ENCARGADA

DE LA

Construccion de depósitos Fiscales

EN LA

MARGEN DEL RIACHUELO

LICITACION

Habiendo la Comision Directiva, determinado en su sesion del 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo, se recibirán en esta Secretaría, calle Rivadavia número 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en el local indicado de 12 á 4 p. m.

Toda propuesta deberá ajustarse á las prescripciones del siguiente—

Pliego de condiciones para la formacion de un terraplen de ensanche en la ribera Norte del Riachuelo, frente al antepuerto y á la calle Coronel Suarez.

Art. 1° Todo proponente acepta el pliego de condiciones y las consecuencias que se deriven de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una copia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado de valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° A cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 metros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de las aguas bajas, marcado en las escalas de las obras del puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el Ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision, segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demás puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del material que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts c.) por dia, y con la espresa condicion que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media hora.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista, presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero, para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen, el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente y el número de dias contados en que después de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, una suma igual al cinco por ciento (5 o|o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional (400 mjn).

Art. 10 Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el art. 9°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11 La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la 1 p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia núm. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurran al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12 Las propuestas serán presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones, etc. en la ribera del Riachuelo, D. Antonino C. Cambaceres.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaña la libreta del Banco Nacional por la cual consta que ha depositado á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional (pesos 400 mjn).

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de.....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el terraplen á los.....dias fijos contados desde el de la notificacion de aceptacion de su propuesta.

La Comision me abonará la obra á razon de.....pesos moneda nacional de curso legal por cada metro cúbico de terraplen.

S. A. S. S.
(Firma del proponente.)

Domicilio......

Queda fijado el dia catorce de Abril á la una en punto del dia para la apertura de las propuestas en presencia de los interesados presentes.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1885.

Ricardo Pillado.
Secretario.

7541 A14

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por el término de tres dias á fin de que comparezca dentro de seis, el testigo ESTEBAN MARCHETTI, á prestar declaracion en la causa que se sigue contra José Baña, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*P. Lacoza*, Secretario. 7825 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de tres dias, á fin de que comparezca dentro de seis, el testigo AUGUSTO BELMONTE á prestar declaracion en la causa seguida contra el prófugo Felipe Rossi, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1885.—*P. Lacoza*, Secretario. 7826 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite y por medio del presente y por el término de nueve dias al prófugo JOSE CAOCO (a) BELGRANO ó BOCACCIO, para que comparezca á la sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*P. Lacoza*, Secretario. 7827 23

Juzgado de Paz de Tapalqué—Por el presente se cita llama y emplaza á D. ANTONIO FERNANDEZ por el término de quince dias, contados desde la primera publicacion de este Edicto, para que comparezca por sí ó por medio de Apoderado, á contestar la demanda y estar á derecho en los autos que le sigue ante este Juzgado don Hermenegildo Leguizamon, por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, se procederá como corresponda.—Tapalqué, Abril 14 de 1885.—*Aurelio F. Azpiazú.* 7823 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JACINTA y D. VICENTE BERUTI, por cual título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de Apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y escribanía del que suscribe.—Buenos Aires, Abril de 1885.—*Manuel Garay.* 7822 M 17

Cítase por tercera y última vez al prófugo RAFAEL GARIBALDI, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por el robo efectuado á los señores Goyenechea y Bilbao, bajo apercibimiento de que si así no lo hace, se le declarará rebelde y se entenderá la prosecucion del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7828 23

Cítase por tercera y última vez al prófugo JUAN MENDEZ, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por lesiones corporales inferidas á Inocencio Rivero, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde y se entenderán los procedimientos con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 13 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7829 23

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la capital, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á los testigos D. LUIS RENAUD y D. JUAN BRANA, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de cinco dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Mendez da Silva y Pedro Dudes por robo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Mariano Andrade.*

7806 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA CORVI DE MAMBRETTI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 2 de 1885.—*Eduardo Mansilla.* 7790 M 15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la capital de la República Argentina, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo REMSCH BELLINI, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Abril 11 de 1885.—*Ramon B[illegible]*, Secretario. 7821 21

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. DAVID LEWIS, deben presentarse por escrito, dentro de treinta dias al señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de esta capital, Dr. Luis A. Sauze, por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 7799 M 18

Cítase por tercera y última vez al prófugo DOMINGO ARCE, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital doctor don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por supuesto autor del robo efectuado á don Rafael Balestra, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se le declarará rebelde, y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Abril 6 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7802 16

Por el presente se cita, llama y emplaza, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CUSTODIA ACUÑA, á fin de que comparezcan en el término de treinta dias desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Tapalqué Marzo 25 de 1885.—*Aurelio F. Azpiazú.* 7813 A 31

Cítase por tercera y última vez á la prófuga ANGELA LEBRERO, para que dentro de nueve dias comparezca ante el señor Juez del Crimen de la capital, Dr. D. Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que se le sigue por la sustraccion de [illegible] á Da. Emilia Ralfon de Castaldia, bajo apercibimiento de que si así no lo hace se la declarará rebelde y se entenderá la secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*L. M. Gonzalez*, Secretario. 7831 A 1

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. DOMINGO BUTTELER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7803 29

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto hacer saber por medio del presente y por el término de cinco dias á Da ADRIANA ALBARADO, la siguiente providencia.—Buenos Aires, Abril siete de 1885.—Por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el testimonio de poder general acompañado y por constituido el domicilio legal en la calle de Victoria número cuarenta y siete, téngaselo por parte, y hágase saber al Juez que entra á conocer. Y á los efectos del artículo 31 del Código de Procedimientos, se fijan los dias lúnes y viérnes de cada semana ó el subsiguiente hábil si alguno de aquellos fuese feriado, debiendo reponerse los sellos de la providencia; actuando el Secretario Raggio por ausencia del originario, autorizándose al oficial primero Escribano para efectuar las notificaciones y demas diligencias que se necesiten mientras dure la ausencia del doctor Reynal O'Connor, sobre raspado en la calle Victoria—entre líneas téngaselo por parte.—Vale: Molina Arrotea—Ante mí: Angel R. Raggio,—debiendo hacer presente que la providencia inserta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Félix Constanzó contra doña Adriana Albaredo, sobre cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría del doctor don Nicomedes Reynal O'Connor, hoy interinamente á cargo el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 10 de 1885.—*Angel R. Raggio*.—Cabildo. 7813 17

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. JULIO RITERSBACHER por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7809 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. ALBERTO CACERES por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7807 29

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 2ª de la capital, se cita, llama y emplaza á D. NICOLAS RAMALLO por el término de quince dias, para que comparezca al reconocimiento de la firma puesta al pié del documento que corre á f. 1ª de la demanda que le ha interpuesto D. Joaquin Lavalle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 8 de 1885.—*Arturo Richard*, Juez de Paz. 7806 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Doña CATALINA SOSA, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Jurgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.—*Manuel Garay*. 7645 A 31

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Da. MERCEDES NAZAR DE BERISTAYN, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires Marzo 14 de 1885.—*Manuel Garay*. 7321 A. 20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los que, bajo cualquier título, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO WALLCE, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Manuel Cigorraga*. 7689 M 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Mighetti ya sea como hederos ó creedores par que dentro de dicho término comparezcan por ante el Jurgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo catorce de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda*. 7519 a20

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO MONTAIGUE, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Febrero 23 de 1885.—*Angel R. Raggio*. 7294 A19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO ESCALADA y OROMI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1885.—*N. T. Ibarra*. 7562 A 26

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUSTO S. DEL CARRIL, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21, Cabildo. 7633 A 30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyuges don Bernardo Gonzalez y doña Catalina de Lamadrid, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1885.—*Manuel Garay*. 7487 A 26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA PARDIAS, DE LUMERO, ya sean como herederos ó acreedores para qº dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1885.—*Abel Miranda*. 7451 A 14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO REBUFFO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 17 de 1885—*Narciso T. Ibarra*. 7543 A 23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. LUIS ROERE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1885.—*Manuel Garay*. 7497 A 18

Por disposicion de S. S. el Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Pedro Abrego y Doña Ana Maria Dávila, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por la Secretaría á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ceferino Luque*. 7596 A. 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ROBUSTIANA ANDREETTE Y BARRIOS, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Marzo 10 de 1885.—*F. A. Gonzalez*.—Banco Hipotecario. 7476 A 16

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740.—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. RUFINO SEGUI, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié del pagaré que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no compareciese se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7726 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo BAUTISTA PIOTTO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por lesiones corporales se le sigue, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1885.—*Ramon Beurel*. 7525 a26

Por disposicion del señor Alcalde A. Gelabert de la Seccion 3ª Cuartel 2º se cita, llama y emplaza á D. PABLO G. GOYENA para que dentro del término de quince dias comparezca ante esta alcaldía, á contestar la demanda interpuesta por D. JUAN B. COBIANCHI por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Marzo 27 de 1885.—*Firmado: A. Gelabert*—Alcalde.— 7675 A. 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO CHAVES á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885.—*Narciso T. Ibarra*. 7512 A 19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. CLAUDIO GERMAN AMOEDO, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*Manuel Garay*. 7690 M 4

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por el término de quince dias á Da. ELVIRA LOPEZ, para que comparezca á su Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe en el viérnes y dos de Abril á la una p. m.: bajo apercibimiento, en el juicio verbal ordenado por S. S. en los autos iniciados por D. Casiano Marti, solicitando autorizacion para colocar á la menor Josefa Marti en un establecimiento de educacion.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1885.—*J. M. Cascallar*. 7692 A 17

Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina núm. 740—Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Da JUANA VICTORICA DE CASTRO para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un pagaré que ha presentado D. José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece, se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz. 7727 19

Por disposicion del señor Juez de Paz de la Seccion 8ª, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. MANUEL A. GOMEZ, para que comparezca á reconocer la firma puesta al pié de un vale que ha presentado don José B. Constanzó, bajo apercibimiento de que si en dicho término no comparece se le dará por reconocida la firma y se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Marzo 6 de 1885.—*Tomás A. Rodriguez*, Juez de Paz.—Juzgado de la Seccion 8ª, Alsina 740. 7725 19

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca

RESUMEN DE LOS REMATES

ABRIL

Miércoles 15—Muebles en calle Salta 25, á las 12.
Juéves 16—1 1/2 legua en Bolivar. Base ps. 250,000 m|c. en Alsina 78, á las 2.
Viérnes 17—Carneros Southdown y Lincoln importados en Alsina 78, á las 2.
Domingo 19—Casa Lima 287. Base 5000 m|n. á las 2.
Domingo 19—Terrenos en Barracas en calle Solo esquina á Australia, á las 4.
Miércoles 22—Casa Venezuela 97 á 101. Base pesos 14,000 m|n., á las 3.
Viérnes 24—Caballos y yeguas de tiro en Alsina 78 á las 2.
Domingo 26—Judicial. 1 quinta en lotes en Santa-Fé esquina á Gallo, á las 3.
Lúnes 27—Judicial. 1395 cuadras cuadradas, partido de la Mar Chiquita en Alsina 78. Base pesos 22431 m|n., á las 2.
Mártes 28—Judicial. Casa, Juncal 135. Base pesos 3999 m|n., á las 4.
Miércoles 29—3 leguas de campo en el Tandil, en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 29—6 1|2 leguas de campo en Aracucho, en Alsina 78, á las 2 1|2.

MAYO

Domingo 3—Judicial. Hacienda vacuna y lanar en el Pergamino, á las 11.
Viérnes 8—Judicial. Casas Rivadavia esquina Callao. Base ps. 33,106 m|n., á las 4.
Viérnes 8—Judicial. Una casa Victoria 752. Base pesos 1,840 54 m|n. á las 3.
Sábado 9—Judicial. Un lote de terreno en Moreno, en Alsina 78. Base ps. 337 87 m|n., á las 2.
Sábado 9—Judicial. Casas Rivadavia esquina Santiago del Estero. Base ps. 20,296 m|n., á las 3.
Domingo 10—Judicial. Una quinta en Belgrano, calle Rio Bamba esquina Moreno. Base ps. 7,891 43 m|n., á las 3.
Lúnes 11. Judicial—Casa Chacabuco 357. Base pesos 9,053 m|n. á las 3.

POR LOS MISMOS

DE CABALLOS DE CARRERA

Y TIRO LIVIANO

Por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé

La yegua MADERE

El famoso padrillo trotador

OTELLO

UNA YUNTA DE YEGUAS MESTIZAS DE TIRO
Dos potrancas oscuras
Algunos potrillos y potrancas
Hijos del famoso padrillo

PERCHERON

GRAN TROTADOR TOM

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 24 de Abril

A LAS DOS DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Francisco Boyé, conocido como uno de los mas inteligentes conocedores de la raza caballar y que ha introducido al pais ejemplares muy notables en este ramo.

Al ofrecer el Sr. Boyé este notable lote de animales en venta, es por tener que ausentarse para Europa, ofreciendo con este motivo al mismo tiempo sus servicios en aquel continente, donde por sus vastos conocimientos puede adquirir cualquier animal reproductor en muy buenas condiciones para aquellos de nuestros criadores que se dedican á la mejora de la raza caballar.

Los que deseen aprovechar esta ocasion, pueden enviar sus órdenes á nuestra casa Alsina 78, y al mismo Sr Boyé, Cuyo 229 y 231.

Hé aquí el detalle de los animales en venta:

MADERE—Yegua sangre pura, de carrera, nacida el 12 de Marzo de 1879, hija de ARBA, sangre de carrera, MARIONETTE id, id, esta hija Fkeheirof Linne y Miss King, ambos sangre pura de carrera.

El padrillo Arba, nació en casa del Sr. Desbons uno de los primeros criadores franceses y fué vendido potrillo al Sr. Monguilleau, quien despues de haber ganado casi todas las carreras de su época, fué vendido al Gobierno con la condicion que quedaria en el Haras de Farbes.

MADERE—Dió los siguientes productos «miss Fritz» nacida el 15 de Agosto de 1883, hija de Joung Fritz y un potrillo «mister Fritz» padre Joung Fritz, nacido el 28 de Octubre de 1884 Madere está nuevamente servida por Joung Fritz el 28 de Noviembre p. do.

El padrillo JOUNG FRITZ de sangre pura, de carrera vencedor en varias carreras en Inglaterra, donde ha demostrado sus aptitudes como caballo de prime, órden, ganando el gran premio del Príncipe de Gales competiendo con 25 potrillos, es hijo de Victorius y Her Highness por Newminiter y Jeremy Didier por The Merry Monarch y Side Saddler por The Sadler.

OTELLO—Famoso potrillo trotador oscuro renegrido tapado, nacido el 18 de Octubre de 1880. Los interesados que deseen saber lo que compran en este espléndido y famoso animal, podrán juzgar de las aptitudes que tendrá á la edad de 6 á 7 años, presenciando ya hoy á los 4 y 1|2 años, su fondo y ligereza, ademas de su gran mansedumbre ocurriendo todas las mañanas de 7 á 9, á Palermo, dando aviso prévio la víspera, calle Cuyo 229.

CAUVOI—Hermano de Otello caballo adicionado, fué vendido para reproductor en 25000 ps mc. Habiéndose hecho por Otello muy buenas ofertas rehusadas por su dueño, quien solo lo vende por ausentarse para Europa

UNA YUNTA—De yeguas mestizas, oscuras de 3 y 1|2 años de edad, mansas, de tiro y servidas por un hermoso caballo de raza trotadora.

DOS POTRANCAS—Oscuras, mestizas, una de raza de tiro y la otra de carrera.

Algunos potrillos y potrancas hijos del famoso trotador TOM padrillo Percheron, que fue vendido por nosotros en remate público en 35000 ps. mc.

Al mismo tiempo

BRUNETTE—Yegua zaina de 5 años de edad 1½ 1|1 manos de altura hija del Cardinal York por Devotion por Vedelle Priesttess y The Doctor garantida, sana, mansa, para silla de señora y de tiro, gran animal para carrera de Steeplechase llevando poco peso es muy ligera.

Este animal ha sido remitido por el Sr. D. Patricio V. A. Reid, tan favorablemente conocido en el país.

Estos animales podran verse en nuestra casa Alsina 8, dos dias ántes del dia fijado para la venta. 7810 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un terreno en Moreno

Con frente al ferro-carril

Superficie 253 met. 44 cent. cuadrados

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

TASACION

Pesos 506-80 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 337-87 m|n.

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El sábado 9 de Mayo

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada—

Un lote de terreno situado en el pueblo de Moreno y señalado en el plano con el núm. 10. Letra D. compuesto de 37 metros 52 centímetros de frente al norte sobre el ferro-carril por 67 metros 85 centímetros de fondo al sud, haciendo un total de 2|3 metros 44 centímetros cuadrados.

Títulos perfectos, mas datos á la Secretaría del señor Federico Molina, ó á nuestro Escritorio, Alsina núm. 78. 7733 M. 9.

POR EL MISMO

Edificio antiguo

MUY CENTRAL

CALLE VENEZUELA 97 AL 101

20 metros de frente por 50 de fondo

Con 23 habitaciones

AD-CORPUS

Base de venta ps. 14,000 m|n.

El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de la base indicada, por órden terminante de sus propietarios, la finca situada en la calle Venezuela núms. 97 al 101, y compuesta del modo siguiente:

El terreno que es irregular mide 20 metros con 56 cents de frente, hasta los 23 metros que empieza á ensangostar teniendo solo 8 metros 60 cents. de frente siendo el fondo del terreno 50 metros.

El edificio que es antiguo consta de 23 habitaciones todas bien construidas, y puede producir cómodamente ciento ochenta nacionales de renta.

Lo central de esta propiedad y el tamaño del terreno se prestan perfectamente para construir un gran edificio, si el que la compre so lo quiere para renta.

La venta se hará ad-corpus, es decir todo lo que resulte entre sus respectivos muros.

Los títulos que son de primer órden pueden verse en nuestra casa, Alsina núm. 78. 7767 22

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una preciosa quinta

En la ciudad

DE BELGRANO

Calle Rio Bamba esquina Moreno

A media cuadra del tramway—Magnífico edificio—Grandes comodidades.

Tasacion ps. m|n. 11,837-14 m|n.

Base 2|3 partes ps. 7891-43 m|n

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor D. Enrique Grondona.—

La magnífica quinta situada en la ciudad de Belgrano, esquina de las calles Rio Bamba y Moreno, compuesta su terreno de 35 metros 30 cents. de frente, por 45 metros 20 cents. de fondo ó sean 1593 metros 87 centímetros cuadrados.

Edificio consta de sala, comedor y 11 habitaciones mas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, pisos de baldosa y umbrales de mármol, galerias con columnas de material, cocina, despensa, dos letrinas, y un magnífico jardin con pilares de material y rejas de fierro al frente, pozo con bomba, pileta y gran cantidad de plantas de adorno, frutales, parrales, etc., etc. etc.

Las tasaciones pueden verse en la Secretaría del doctor Federico Molina (en el Tribunal) que es por donde tramita el expediente testamentario.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7712 M. 10

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Espléndida propiedad

Con todas las comodidades deseables—Renta segura de ps. 3000 m|c. al mes.

CALLE DE CHACABUCO N. 357

Tasacion ps. 14,052 m|n.
Base 2|3 partes ps. 9053 m|n.

El Lúnes 11 de Mayo

A las 3 de la tarde

Vendeemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del Sr. D. Enrique Grondona.

La propiedad calle de Chacabuco núm. 357, edificada en terreno de 13 metros de frente al Este, por 61 metros 75 cents. de fondo.

El edificio, que es á propósito para habitario una numerosa familia se compone de un gran salon dividido por columnas, un lindo comedor que cuadra el patio, y cinco grandes dormitorios, pisos de tabla hechos en el 1º y maderas duras, teniendo frente á la calle una pieza para escritorio, y en el 2º patio, cuartos para sirvientes, cocina, letrina, zumidero, etc. y aguas corrientes, etc., etc.

Todas las piezas están con cielos rasos y tienen cielorasos de yeso, estando la casa en perfecto estado y muy bien cuidada.

Mas datos á la de Federico Molina ó á nuestro escritorio Alsina núm. 78.

NOTA—La casa se puede visitar todos los dias de 2 á 3 de la tarde. 7713 M. 11

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el barrio HIGH-LIFE

CALLE JUNCAL 135

Frente al palacio del Sr. Alvear

8 metros 08 cts. de fte. por 34 1|2 metros de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. 5998-47 cts. m|n

Base de venta 2|3 partes

PESOS 3,999 M|N.

El Mártes 28 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de D. Pedro Valerga. En condominio con el señor don Octavio Pico.

La propiedad arriba indicada que es compuesta como sigue:

El edificio consta de 1 sala, ante sala, 2 dormitorios, comedor que cuadra al patio, cocina y letrina, todo hecho con maderas duras, pisos de baldosa, umbrales de mármol, el primer patio embaldosado, y el segundo enladrillado.

El terreno mide 8 metros 08 centímetros de frente al Sud, por 34 1|2 metros de fondo.

El expediente tramita por la Secretaría del señor Narciso Ibarra (en el Tribunal), donde podrán verlo los interesados.

nuestra casa, Alsina 78. 7604 A 28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Centralísima esquina

APROPOSITO PARA RENTA

Calle Rivadavia núm. 464 al 470

Y SANTIAGO DEL ESTERO N. 1 al 13

Renta mensual ps. 327 m|n.

Tasacion ps. 30,443 m|n.

Base 2|3. partes ps. 20,296 m|n.

El Sábado 9 de Mayo

A las tres en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, de órden del señor Juez de 1a. Instancia, doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria del señor don Enrique Grondona, la magnífica y central esquina, compuesta del modo siguiente:

El terreno mide 15 metros 50 centímetros de frente á Rivadavia por 42 metros 65 centímetros tambien de frente á Santiago del Estero.

A la calle de Rivadavia hay dos casas de negocio y cuatro á la de Santiago del Estero, teniendo todas ellas comodidades para familia, gas, aguas corrientes etc. y estando actualmente alquiladas todas, dando una renta de 327 m|n. que es mas del 1 o|o sobre la base de venta que tiene la propiedad.

El expediente testamentario tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina (en el Tribunal) donde podrán verlo los interesados.

Mas datos Alsina N. 78. 7733. M. 9.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Victoria N. 752

Entre Solis y Entre-Rios

4 metros 30 cent. de frente al Norte por 38 metros de fondo

Tasacion ps. 2,760-80 m|n

Base dos terceras partes

PESOS 1,840-54 M. N.

El Viérnes 8 de Mayo

á las 3 p. m.

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor Bustos, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Enrique Grondona, la siguiente propiedad:

Calle de Victoria núm. 752, compuesta de 4 metros 30 cent. de frente al Norte, por 38 metros de fondo.

El edificio que es antiguo está ocupado por una carboneria, siendo medianeras las paredes de ambos costados.

Mas datos á la Secretaría de Federico Molina en el Tribunal ó á nuestro Escritorio Alsina 78. 7716 M 8

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un magnífico campo

CON AGUADA PERMANENTE

2,354 hectáreas ó sean 1,395 cuadras cuadradas

Con la Estancia principal

Monte y cinco poblaciones mas

Alambrado por tres costados

PARTIDO DE

LA MAR CHIQUITA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

Del Sr. D. Eduardo J. Bernal

TASACION

PESOS 33,647 M|N.

Base 2|3 partes ps. 22,431 m|n

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 27 de Abril

A LAS 2 DE LA TARDE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaría del señor don Eduardo J. Bernal.

El campo arriba mencionado compuesto de 2,354 hectáreas 12 áreas y 25 centiáreas, igual á 1,395 x 118 cuadras cuadradas, situado en el partido de «La Mar Chiquita.»

Linda por el frente con los herederos de la señora Mercedes Anchorena de Aguirre (Carralauquen), por el fondo el Arroyo Dulce, por medio con el señor D. Pablo Bernal, (teniendo mas de media legua sobre esta importante aguada), por el Sud con don Gregorio Urbistondo y por el Norte con doña Julia Bernal de Gonzalez.

Contiene la Estancia principal San Pascual, cinco poblaciones, algunas con árboles.

El campo está alambrado exteriormente por tres costados, faltando solo el que lo divide de doña Julia B. de Gonzalez.

Estos campos se arriendan fácilmente á razon de 90 100.000 ps. m|c. la legua.

Las tasaciones importan TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M|N. LEGAL, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son veinte y dos mil cuatrocientos treinta y un pesos moneda legal.

Para ver el expediente testamentario ocurran al Secretario doctor don A. Lamarque, y por planos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. 7601 A 27

POR LOS MISMOS

DE 8 MAGNÍFICOS

LOTES DE TERRENO

4 de ellos con edificio

En Barracas al Norte

A una cuadra de la plaza Herrera y de los talleres del ferro-carril del Sud

CALLES SALTA Ó SOLA

Esquina Australia

Antigua fábrica de Morando

El Domingo 19 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus propietarios los siguientes lotes de terreno:

LOTE. N. 1 ESQUINA—Con 12 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de frente tambien á la calle Australia.

LOTES Núms. 2, 3 y 4—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Salta por 35 varas de fondo.

En estos lotes hay un gran edificio hecho en cal y á todo costo, siendo la base de ellos pesos 4,000 m|c. la vara de frente.

LOTES Núms. 5 y 6—Cada uno con 9 varas de frente á la calle Australia por 30 varas de fondo—Base de venta ps. 1,500 m|c. la vara de frente.

LOTE N. 7 ESQUINA—Con 9 varas de frente á la calle de Australia por 28 vs. tambien de frente á la de San Antonio—Base de venta ps. 2000 m|c. la vara de frente á la calle Australia.

LOTE N. 8—Con 9 varas de frente á la calle San Antonio por 27 varas de fondo—Base de venta ps. 1500 m|c. la vara de frente.

La calle de Salta está empedrada frente á los terrenos que vendemos, y la proximidad á los talleres del Ferro-carril del Sud les hacen tener un gran porvenir.

Mas datos y para ver los planos á nuestra casa Alsina núm. 78 7796 19

POR EL MISMO

De sobresalientes carneros

DE LAS RAZAS

SOUTHDOWN Y LINCOLN

Vendidos á la consignacion del señor D. Cárlos M. Huergo, de la casa de los señores Torromé, Son y Co., (de Lóndres).

En nuestra casa 78—Alsina—78

El Viérnes 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes animales importados directamente de Inglaterra por el señor Huergo, socio de casa de los señores Torromé, Son y Ca. de Lóndres, á saber:

9 espléndidos carneros Southdown de la afamada Cabaña del Coronel Kingscote C. B. M. P. que es reputado como uno de los mejores criadores de Inglaterra.

Estos animales son notables en todo sentido, y han sido elejidos por el Sr. Huergo en persona.

Esta clase de animales se adaptan fácilmente á los campos de pastos fuertes y son de fácil y gran engorde, siendo su carne la mas preferida en los mercados de Lóndres.

De otra pertenencia

8 magníficos carneros Lincoln, sangre pura, de 2 años de edad.

Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este selecto lote de carneros, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 7765 17

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

CALLE LIMA N. 287

ENTRE VENEZUELA Y MÉJICO

Base de venta ps. 5000 m|n

AD-CORPUS

El DOMINGO 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios, la casa arriba mencionada construida en terreno de 13 vs. 86 centímetros de fte. al Este, por 24 vs. 20 centímetros de fondo, con 4 habitaciones, pisos de ladrillo, cocina de madera, letrina, dos patios, estando el primero embaldosado.

La venta se hará ad corpus, ó lo que resulte entre muros, sobre la base de CINCO MIL PESOS NACIONALES MONEDA LEGAL.

El barrio es muy comercial y la situacion sumamente central.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 7771 19

POR LOS MISMOS

1 y 1|2 legua cuadrada

O SEAN

4049 hectáreas y 763 milts. de otra

PARTIDO DE BOLIVAR

A menos de diez leguas de la Estacion «La Gama»—Campo de buenos y abundantes pastos, con la laguna del Hinojo en un costado.

BASE DE VENTA

Pesos 250,000 m|c. la legua

En nuestra casa Alsina núm. 78

EL JUÉVES 16 DE ABRIL

Á LAS 2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta, al mejor precio que exceda de la base indicada y por órden terminante de su propietario.

Una y media legua cuadrada de espléndido campo, situado en el partido de Bolivar á menos de 10 leguas de la Estacion La Gama del ferro carril de Bahia Blanca.

El campo está poblado y tiene buenos y abundantes pastos, habiendo sido medido y amojonado hace poco tiempo, por el agrimensor Baldomero Videla, cuya mensura, aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, se encuentra en el Departamento de Ingenieros.

Sus linderos son por el Norte D. Manuel Leal, por el Sud D. Cárlos Ball, por el Este D. Pedro Siccuret y Reinoso y por el Oeste D. José Sosgo, siendo todos ellos establecimientos planteados.

Títulos en perfecto estado.

La venta se efectuará en nuestra casa Alsina núm. 78. 7707 16.

POR LOS MISMOS

Judicial

De la espléndida quinta

Perteneciente á la testamentaria

DE LA SRA. JULIANA ISLA DE BASIMAR

Calle de Santa-Fe

Esquina á Gallo (antes Olvido)

Dividida en doce lotes

MAGNÍFICO LOCAL

A 5 cuadras mas ó ménos de la Estacion

CENTRO-AMÉRICA

El domingo 26 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos por órden del Sr. Juez Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, la magnífica quinta situada en el boulevard Santa Fé y dividida en 12 lotes del modo siguiente:

Lote N. 1—Edificio principal—El terreno mide 33 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 35 metros 40 cent. de frente y fondo á la calle de Gallo.

El edificio consta de 7 habitaciones de material con cielo rasos de lienzo, pisos de madera, paredes pintadas al fresco, zócalos, puertas vidrieras, etc., 2 habitaciones de madera, cocina y 2 letrinas, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son pesos 7,818.50 m|n.

Lote N. 2—Compuesto de 15 metros 60 cent. de frente á la calle Santa-Fé por 36 metros 28 cent. de fondo: con baranda de fierro con pilares de material, vereda de ladrillo, muro medianero que cerca el terreno, jardin con varios árboles y plantas, cuya base de venta son las 2|3 partes de la tasacion ó sean ps. 2,053.23 m|n.

Lote N. 3—Compuesto de 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con arboleda y pozo medianero—2|3 partes ps. 1,316 m|n.

LOTE N. 4—Mide 12 metros de frente á la calle de Gallo por 47 mts. de fondo con muro al frente, árboles y plantas—2|3 partes ps. 1,206 53 m|n.

LOTE N. 5—Se compone de 18 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 15 cent. de fondo, muro y arboleda siendo sus 2|3 partes ps. 1380 m|n.

LOTE N. 6—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 metros 45 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,300 m|n.

LOTE N. 7—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 60 mts. 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,233.53 m|n.

LOTE N. 8—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,166.66 m|n.

LOTE N. 9—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts. 35 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 1,101 m|n.

LOTE N. 10—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 61 mts 75 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps 1,033 33 m|n.

LOTE N. 11—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 05 cent. de fondo, siendo sus 2|3 partes ps. 900 m|n.

LOTE N. 12—Se compone de 11 mts. 45 cent. de frente á la calle de Gallo por 62 mts. 60 cent. de fondo, entrando en él las caballerizas, etc., y siendo sus 2|3 partes ps. 933.33 m|n.

De órden del Sr. Juez todo comprador, cualquiera que sea, entregará al firmar el boleto el 5 o|o del valor de la compra.

Para ver las tasaciones dirijirse á la oficina de Lódola en el Tribunal y por planos y otros informes á nuestro escritorio. Alsina núm. 78 7693 A 26

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

De 3,600 cabezas

GANADO VACUNO

8,300 ovejas mestizas

UN RODEITO MESTIZAS DURHAM

Otro mestizas HEREFORD

Una majada Rambouillet

OTRA MAJADA LINCOLN

Carneros y ovejas puras de la raza Lincoln y Rambouillet

Varias manadas de yeguas

MESTIZAS Y CRIOLLAS

EN LA ESTANCIA

"La Rosaura"

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D. Enrique Grondona

Partido del Pergamino

EL DOMINGO 3 DE MAYO

A las 11 a. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Martin Bustos, y perteneciente á la sucesion del finado don Enrique Grondona, los siguientes semovientes que se encuentran en la Estancia LA ROSAURA Partido del Pergamino, cuartel 7º, á saber:

El rodeo de «Los Cerrillos» compuesto de—
2599 cabezas vacunas al corte á 6 pesos 61 cent. m|n.
358 id vacunas servidas por toros puros á 12 pesos.
1 toro Durham puro en 600 ps. m|n.
1 id id viejo 40 ps. m|n.
2 vacas Durham puras con cria 100 ps. m|n.
213 cabezas vacuno mestizo Hereford 16 ps. m|n. cada una
1 toro Hereford en 200 ps. m|n.
52 yeguas mestizas al corte 30 ps. m|n. cada una.
35 potrancas id id 15 ps. m|n. cada una.
33 yeguas criollas servidas por el mestizo 4 ps. m|n cada una.
105 yeguas criollas al corte 2 ps. 4 m|n. cada una.
60 caballos del servicio á 9 ps. m|n. cada uno.
Las majadas de los Puestos:
Rosario, Proteccion, Raquelita, Barrancosa, Rabona — 8299 ovejas al corte á 1 20 cada una
432 lanares cruza Rambouillet, servidas por puros á 2 ps. m|n. cada una.
458 lanares cruza Lincoln 2 ps. 30 m|n. cada una.
1 carnero imperial 40 ps. m|n.
1 id cabaña Olivera 40 ps. m|n.
7 id Lincoln puros 20 ps. m|n. cada uno.
1 oveja Lincoln vieja 8 ps. m|n.
1 id imperial con cria 20 ps. m|n.
33 id Rambouillet origen Amaral 8 ps. m|n. cada una.

Ademas útiles de labranza y enseres del Establecimiento que estarán á la vista.

El remate se efectuará en el mismo Establecimiento, y el Sábado á la llegada del tren al Pergamino, habrá carruages en la Estacion para conducir á los interesados á la Estancia.

Las bases para la venta son las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que se encuentran en la oficina del doctor don Federico Molina.

Por mas informes ocurrá á nuestra casa Alsina 78. 7693 M 3.

POR LOS MISMOS

De 4 lotes de terreno

CON FRENTE A LAS CALLES

De Salta,
Caseros y
Patagones

Inmediatos á la Estacion del ferro-carril del Sud

Terrenos conocidos por de LANGDON

Sin base. En los mismos terrenos

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

A las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion los siguientes lotes de terreno, aparentes para barracas, por estar tan inmediatos al mercado del Sud, y compuestos como sigue:

Loto núm. 6 del plano—10 varas de frente á Caseros por 50 varas 73 cent. de fondo.
Loto núm. 7—10 varas de frente á Caseros por 56 varas 70 cent. de fondo.
Loto núm. 20—10 varas de frente á Salta por 28 varas 50 cent. de fondo.
Loto núm. 22—10 varas de frente á Patagones por 30 varas 70 cent. de fondo.

Los lotes números 6 y 7 son linderos y los números 20 y 22 lindan por el fondo.

EN SEGUIDA

Y acto continuo despues de vendidos los cuatro lotes anteriores

6 LOTES DE TERRENO

SOBRE LA BARRANCA

DOS GRANDES ESQUINAS

UN LOTE

Con frente á la Avenida Montes de Oca

TAMBIEN SIN BASE

Procederemos á la venta al mejor precio y de la misma procedencia los lotes siguientes:

Esquina Patagones y Gral. Hornos

Frente á la calle Patagones 50 varas 19 cent.
Id id id General Hornos 49 varas 10 cent.
Costado Nord-Este 33 varas 50 cent.
Costado Norte 35 varas 07 cent.
Superficie total 1709 varas cuadradas.

Esquina Patagones y General Paz

Frente á la calle Patagones, 41 varas 62 cent.
Id id id General Paz, 43 id 63 id
Superficie total 1177 varas cuadradas.

Lote frente á la Avenida Montes de Oca

17 varas 15 cent. frente á la Avenida por 99 varas 0.6 cent. de fondo.

Lote frente calle Gral. Hornos

26 varas 47 cent. de frente por 90 varas, 06 cent. de fondo, lindando por el fondo con el lote anterior.

Otro lote frente calle Gral. Hornos

20 varas 93 cent. de frente por 83 vs. de fondo.

Otro lote frente calle Gral. Paz

27 varas 80 cent. de frente por 41 varas 70 cent. de fondo por el costado Nor Oeste, y 56 varas 95 cent. por el Sud-Este.

Los interesados que quieran ver los planos ó necesitan otros datos, pueden pasar por nuestra casa Alsina núm. 78. 7797 19

POR LOS MISMOS

IMPORTANTÍSIMO REMATE

De tres leguas cuadradas

EN EL PARTIDO DEL TANDIL

Campos espléndidos, conocidos por los de D. Benjamin Subiaurre

Con aguadas permanentes

En lotes de una legua cuadrada

Con opcion al todo

¡Sin base! Sin base!

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio, los magníficos campos arriba mencionados parte de los afamados campos del Establecimiento «San Lorenzo» ubicado en el partido del Tandil y marcados en el plano gráfico de la Provincia con el nombre de Lorenzo A. de Uriarte.

Esta área compuesta de tres leguas cuadradas está dividida en tres fracciones, cada una de una legua cuadrada, teniendo cada lote su aguada correspondiente.

Son campos de pastos tiernos y reputados como los mejores del partido del Tandil y estando á un dia de viaje de la Capital, por medio del Ferro-carril del Sud creemos escusado entrar en mayores detalles desde que los interesados pueden ir á inspeccionar personalmente el campo, encontrándose allí con el agrimensor Sr. Don Ventura G. Coll, quien podrá indicarles cada lote.

La venta se hará en lotes de una legua con opcion á otra ó al todo y sin base.

Planos y pormenores pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

Valiosísimo remate

De 6 1|2 leguas cuadradas

En Partido de Ayacucho

Campos escepcionales.—Los conocidos por de don Benjamin Subiaurre.—Pastos tiernos y abundantes, que se arriendan á razon de 100000 ps. la legua dividida en cuatro fracciones de 1 1|2 legua cuadrada cada una, con opcion á un lote ó al todo

Sin base

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 29 de Abril

A LAS 2 1|2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de herederos todos mayores de edad y division de condominio.

Esta espléndida área de campo, situada en el partido de Ayacucho, sobre el Arroyo Chico, está dividida en cuatro lotes, cada uno compuesto de 2598 cuadras cuadradas, el todo alambrado exteriormente por los cuatro costados.

Es sabido que el partido de Ayacucho es reputado en el Sud, lo que es el partido de Mercedes en el Norte, campos de pastos tiernos y escepcionales para la cria de ovejas.

Los arrendamientos que se pagan en este partido son de 100 á 120000 pesos por legua cuadrada, lo que demuestra la bondad de estos campos.

La venta se efectuará en cuatro lotes, uno con opcion á varios ó al todo y sin base.

Títulos de primer órden.

Los interesados pueden ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.

NOTA—Tanto los campos del Tandil como los de Ayacucho están ocupados hasta el fin de Mayo del corriente año desde cuya fecha hasta el 31 de Agosto del mismo año pagarán 50000 ps. anuales por los primeros y 80000 pesos por los últimos, debiendo desalojarse ambos campos antes del 1º de Setiembre bajo pena de pagar doble arrendamiento.

Los arrendamientos deben pagarse mensualmente. 7659 A 29

POR LOS MISMOS

De los buenos Muebles

Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DON JUAN CASENAVE

CALLE SALTA 25

Por ausentarse para Europa

RICO PIANO SPRUNK

Juego de sala brocatela de seda, dormitorio de caoba, comedor de roble, alfombrados, cortinados, etc.

El Miércoles 15 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mejor precio y al contado, por ausentarse su dueño para Europa, todos los muebles que adornan la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—1 juego brocatela punzó, 9 piezas, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 espejo marco dorado luna francesa, 2 paletas doradas con columnas, 1 chiffonier jacaranda, 4 sillas, 4 sillas de fantasía incrustadas, 1 jardinera, 1 taburete, 1 piano Bosch, 1 jardinera Bosch, 2 cuadros al óleo marco dorado, 1 grabado id, espléndido alfombrado de tripe, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio, cilindro, 1 globo terráqueo, 1 sillon y 6 sillas esterilla, 1 reloj grabado marco dorado, 1 id id id, 1 percha cristal, 1 galería dorada y cortinados, alfombrado de tripe, etc. etc.

1er. DORMITORIO—1 cama camera caoba, colchones, almohadas y cortinado, 1 ropero caoba con espejo, 1 lavatorio id id, 1 mesa de luz id, 3 camitas y sillas para niño con mosquiteros, colchones etc, 1 tocador con espejo, 1 sillon hamaca, 3 sillas de nogal, 1 juego tocador para lavatorio, 1 cochecito de mimbre, alfombrado, cortinados, etc. etc.

2º. DORMITORIO—1 cama de nogal completa, 1 lavatorio de nogal de dos cuerpos con piedra mármol y espejo, 1 ropero de nogal con espejo, cortinados, etc. 1 mesa de noche, 4 sillas nogal y esterilla, juegos de lavatorio, cuadros, alfombrados, etc. etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de un gran aparador, cristalero roble con dos mesas, 1 cuerpo de mantillas, 1 mesa para comedor, 12 sillas, 1 sillon, 1 repisa de roble luna francesa, 1 reloj de comedor, 2 cuadros tamaño grande, 2 sillitas para niño, juegos de cristal y porcelana, manteles, etc. etc.

ANTE-COMEDOR—2 roperos de 3 cuerpos, muebles muy elegantes, 1 aparador caoba y piedra mármol, 1 mesa comedor caoba, 1 mesita pino, 1 grabado marco dorado, sillas, etc. etc.

OTRO DORMITORIO—1 cama fierro completa, 1 sofá, 2 sillones para á bastones, 1 cómoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa de noche, 1 gran sillon, una mesita con alas, alfombrado, adornos, etc.

COCINA—Batería completa, mesas, sillas, etc.

Bodega, repisas, cuarto de baño, patio con gran cantidad de plantas de mérito y demas artículos pertenecientes á una casa de familia.

Mas datos, Alsina núm. 78. 7777 15

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una espléndida esquina

Rivadavia N. 825 al 843

Y Callao N. 1 al 9

48 metros 40 cent. de frente á Rivadavia

34 metros 80 cent. de fdo. á Callao

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR BUSTOS

Y perteneciente á la testamentaría

Del Sr. D. Enrique Grondona

Tasacion ps. 49,658 m|n

Base 2|3. partes pesos 33,106 m|n.

El viérnes 8 de mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría arriba indicada.

La magnífica esquina calle de Rivadavia y Callao compuesta como sigue: siete casas de negocio y una gran casa de inquilinato con 20 piezas á la calle de Rivadavia; la esquina está ocupada por un café, teniendo á la calle de Callao 2 almacenes mas. Aunque el edificio es antiguo está siempre bien alquilado y nunca están desocupadas las casas.

El terreno mide 48 met. 40 cent. de frente á la calle de Rivadavia por 34 met. 80 cent. tambien de frente á la calle de Callao.

Los capitalistas no deben de desperdiciar esta oportunidad, pues nunca se les presentará un edificio tan á propósito para renta como este.

El expediente tramita por la Secretaría del Sr. Federico Molina, donde podrán revisarlo los interesados y mas datos, á nuestra casa Alsina núm. 78. 7717 M 8

T. S.

Taliaferro y Sanchez

LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

—San Martin 51

Remates á efectuarse en el mes de ABRIL

Sábado 25, las 4—Judicial. Terreno calle Rivadavia en Almagro.

POR LOS MISMOS

Un espléndido terreno

EN LA GRAN

CALLE RIVADAVIA

Cerca de la Estacion

ALMAGRO

60 varas 60 centi varas de frente al Norte, teniendo de fondo al Sud y por el costado Este 54 varas 21 centi varas y en el costado Oeste 45 varas 05 cents., teniendo en el fondo 45 varas 65 cents.

El terreno cercado con reja de hierro y alambrado con postes de ñandubay.

Gran cantidad de árboles frutales y de jardin

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea

TESTAMENTARIA DE DOÑA

Ramona Molina de Urioste

¡Señores especuladores alerta!

Tasacion 5098-80 pesos m|n.
Base 3399 id id

El Sábado 25 de Abril

A LAS 4 P. M. 7614 A. 25

T S

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

RESUMEN DE REMATES

ABRIL

Mártes 14, á las 12 p. m.—De las existencias de la Peluqueria Victoria 399.
Juéves 16, á las 12 p. m.—De las existencias del almacen Paseo de Julio 196.
Domingo 19, á las 2 p. m.—De dos propiedades en el pueblo de Chascomús. Bases bajísimas.
Domingo 19, á las 3 p. m.—De 3 lotes de terreno calle Junin entre Vicente Lopez y Chavango. Base de venta 100 ps. m|n., la vara de frente.
Domingo 19, á las 4 p. m.—De la propiedad San Juan 773, esquina Pozos. Base de venta 5,500 ps. m|n.
Mártes 21, á las 2 de la tarde.—Terrenos en Bahia Blanca. Base de venta 1 centavo m|n. la vara cuadrada.
Mártes 21, á las 3 p. m.—De una casa esquina, en Bahia Blanca. Sin base, por lo que dén.
Domingo 26, á las 3 p. m.—De un terreno con edificio y una casa-quinta en Almagro. Bases bajísimas.
Domingo 26, á las 4 p. m.—De 27 lotes de terreno calles de Callao, 35 A, Melo y 58 A. Sin base.
Mártes 28, á las 4 p. m.—De la propiedad Cerrito 530. Base de venta 9,500 ps. m|n.

MAYO

Domingo 3, á las 2—De 1600 ovejas en el partido del Azul. Base de venta 63 cent. m|n c|u.

POR LOS MISMOS
Remate N. 1083

De una casita esquina

En el pueblo de Bahia Blanca

Á 6 CUADRAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

70 varas de frente por 70 varas de fondo

El Mártes 21 de Abril

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Bolivar 85

Sin base!

Por lo que dén!

Remataremos por órden de su dueño la casa arriba mencionada, situada á 6 cuadras de la plaza principal y marcada en el plano del pueblo con el número 78. Su terreno se compone de 70 varas de frente, por 70 de fondo, su edificio consta de 2 grandes piezas á la calle, cocina, letrina, etc., etc.

Sin base!—Por lo que dén!

NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1082

COLOSAL REMATE

CON ESCRITURAS GRATIS

¡Ojo a la base!

1 CENTAVO M|N

LA VARA CUADRADA

De inmensos lotes de terreno

Los más chicos son de 70 varas por 70.

LIBRES DE CALLES

En el gran puerto de Bahia Blanca

Frente al desembarcadero de Maldonado.

Donde en breve
será el punto de salida
de cuatro líneas de
ferro-carriles
El 1er. Al Pacífico
El 2º A Villa Mercedes
El 3º A Patagonia
El 4º A Trequeleuquen.

BASE ÍNFIMA SOLAMENTE

1 CENTAVO M|N.

La vara cuadrada

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Mártes 21 de Abril

Á LAS 2 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar 85

Venderemos en remate público y pasando de la base fijada, una gran cantidad de lotes de terreno situados en el gran puerto de Bahia Blanca, frente al desembarcadero de Maldonado, lo mas cerca del pueblo y el que actualmente trabaja mas. Todo comprador de estos terrenos puede asegurarse un porvenir en breve tiempo, pues dicho puerto ha de ser el mas importante y de mas comercio de la República Argentina, por ofrecer mas ventajas para el embarque y desembarque de mercaderías, y ser, en breve el punto de salida de 4 líneas de ferro-carriles. Los lotes mas chicos son de 70 vs. de frente por 70 de fondo.

Por planos y datos en nuestra casa, Bolivar 85.

¡OJO Á LA BASE!

Un centavo m|n la vara cuadrada

NOTA—Todo comprador abonará el 5 o|o sobre el total de las compras en garantía del negocio. 7683 A 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1087

De una buena casa

EN ALMAGRO

ESQUINA Á LA CALLE DE CANGALLO

Frente á la quinta de Velez Sarsfield

Paraje lindísimo rodeado de edificios

BASE DE VENTA BAJÍSIMA

Solamente 2000 ps m|n

El Domingo 26 de Abril

á las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la base mencionada y por liquidacion de testamentaría, la referida casa, siendo su área de 20 1|2 varas de frente, por 37 1|2 de fondo, su edificio se compone de 6 piezas en buen estado y mucho material y produce actualmente 500 ps. m|c. de alquiler mensual.

A CONTINUACION

De una casa quinta

En la calle de Gauna

Frente á la quinta del señor don José Vicente Martinez

Base de venta ínfima: 1,000 ps. m|n

Su terreno mide 24 varas de frente por 100 de fondo, tiene edificio y árboles frutales y frente á dos calles.

Las bases son como para liquidar

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará la suma de 100 pesos m|n. en garantía del negocio. 7770 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1089

Importante

DE UNA MAGNÍFICA PROPIEDAD

Calle Cerrito 530

A UNA CUADRA DEL PALACIO DEL Sr. ALVEAR

Entre Santa-Fé y Arenales

HOY LA GRAN VIA DE LA CAPITAL

Paso obligado de los paseantes para la Recoleta y Palermo

EDIFICIO SÓLIDO

CONSTRUCCION MODERNA

10 vs. de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo

Casa de alquiler. Renta segurísima

BASE DE VENTA

9,500 PESOS M. N.

Títulos de primer órden

EL MARTES 28 de Abril

Á LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos en remate público con la base arriba mencionada esta linda y bien situada propiedad, con una área de terreno de 10 varas de frente al Este por 50 3|4 varas de fondo al Oeste, y su edificio se compone de 6 piezas magníficas con cielo rasos de yeso y de altos, cocina y otras piezas para el servicio.—hay dos magníficos patios y un jardin, aguas, gas, etc.

La construccion del edificio es de lo mejor y merece la pena que lo vean los interesados.

Como situacion es de las mas lindas y concurridas de la ciudad.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto la suma de 100 pesos m|n. en garantía de su escrituracion. 7773 28

POR LOS MISMOS
Remate N. 1084

Judicial

DE DOS

Buenas propiedades

En el pueblo de Chascomús

Situadas en lo mejor del pueblo

Calle Buenos Aires

ESQUINA CUBA

BIEN EDIFICADAS

Y EN PERFECTO ESTADO

Base de la primera esquina (centro)

3,243-46 pesos m|n

BASE DE LA SEGUNDA (CENTRO)

1,606-35 PESOS M|N.

Perteneciente á la testamentaría

De D. Fortunato Iseas

El DOMINGO 19 de Abril

A las dos de la tarde

En las mismas propiedades

Venderemos en remate público las fincas indicadas como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia arriba mencionado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curatchet, y en el juicio seguido por D. Domingo Goti contra la testamentaria de D. Fortunato Iseas sobre cobro de pesos, se procederá por los martilleros señores Bollini y Muro á la venta en público remate de los siguientes bienes, pertenecientes á la mencionada testamentaria de D. Fortunato Iseas, cuyo pormenor es el siguiente, una casa situada en el pueblo de Chascomús, calle de Buenos Aires núms. 43 y 45 esquina á la de Cuba, núm. 39, cuyo terreno se compone de 29 mts. y 149 mts. de frente al O. por 43 mts. 30 cent. de fondo al E.—El edificio se compone de 8 piezas, cochera, letrina, cocina, pozo de balde, todo edificado en cal y con tirantes de madera dura, ventanas de pino con rejas de hierro, puertas y vidrieras de pino, un galpon madera, porton de madera á la calle, varias plantas frutales y parrales. Y otra casa calle de Buenos Aires núm. 39, cuyo terreno se compone de 43 met. 65 cent. de fondo al E. por 18 met. 65 cent de frente al O. Su edificio se compone de 4 piezas de material y azotea, edificadas en cal, con tirantes de madera dura, puertas y ventanas de pino con rejas de hierro, cocina con fogon y campana de material, pozo de balde, letrina, patio y plantas frutales. La primera de dichas casas está tasada en 117686 ps. m|c. con 91 cent. ó sean 4865-19 pesos nacionales, y la segunda en 58,295 ps. m|c. con 97 cent. ó sean 2409.52 pesos moneda nacional.

La venta se hará tomándose por base las dos terceras partes de su tasacion que son:

Para la primera 3243-46 ps. m|n
Para la segunda 1606.35 id

NOTA—Los autos de la materia tramitan por la oficina de D. Horacio J. Ferrari, donde los interesados pueden examinar los inventarios y tasaciones.

La Plata, Marzo 28 de 1885.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario—Banco Hipotecario. 7713 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1086

Importante remate

DE TERRENOS

Al Norte! Al Norte!

27 LOTES, 4 ESQUINAS

CALLE CALLAO

35 A, MELO Y 58 A

Paraje alto y magnífico

Todo rodeado de edificios

Frente al nuevo hospital de mujeres

PRONTO EL TRAMWAY POR LA CALLE GALLO

Sin base! Sin precio!

A LA MAS ALTA POSTURA

El domingo 26 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á la mas alta postura la preciosa manzana de terreno frente al nuevo y suntuoso hospital de mujeres y limitada por las calles de Gallo, 35 A, Melo y 58 A con sus 4 valiosas esquinas y sus frentes á todos rumbos situados: todos saben que la calle Gallo se está empedrando y que concluido este, el Sr. Lacroze prolongará su línea de tramway hasta el hospital, y que la calle Chavango pronto será adoquinada y se prolongará el tramway de la Recoleta hasta Palermo. La Municipalidad ha comprado al actual propietario la parte que linda con el hospital donde va á hacer un jardin. Trataremos de obtener de la oficina de Obras Públicas y tenerlo en el acto del remate, el plano y expediente seguido con este motivo, y al no ser posible obtenerlos, los interesados pueden saberlo en la oficina Moreno 31.

Llamamos la atencion de los especuladores en tierras y sobre todo de la colonia italiana que ha sabido como ninguna otra la manera de ganar plata en esta capital, que es comprando tierras y á los 6 meses venderlas por el doble ó triple de lo que costó. A nadie se escapará que concluido el empedrado de la calle Gallo, y recorrida por el tramway que no tardará 4 meses, á este pedazo de tierra le dará un valor inmenso.

Los planos se darán en nuestra casa Bolivar 85, y en el acto del remate.

Títulos garantidos 7782 26

POR LOS MISMOS
Remate N. 1088

Al Norte! Al Norte!

De tres lindos lotes de terreno

Perfectamente situados

CALLE DE JUNIN

ENTRE VICENTE LOPEZ Y CHAVANGO

Barrio de inmenso porvenir

Por liquidacion de sociedad

Base de venta 100 pesos m|n

LA VARA DE FRENTE

¡La mitad de su valor!

El Domingo 19 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, los terrenos arriba mencionados, situados en uno de los parajes mas pintorescos de la capital.

Los terrenos miden dos de ellos 9 varas de frente por 55 varas de fondo cada uno, y el otro 9 varas de frente por 38 varas de fondo.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 50 pesos m|n. por cada lote, en garantía de su escrituracion. 7791 19

POR LOS MISMOS
Remate N. 1091

De todas las existencias

Del almacen FRANCO-ORIENTAL

LIQUIDACION COMPLETA

Calle Paseo de Julio N. 196

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

Conservas,
Vinos,
Licores,
Porcelanes,
Cristales, &, &

El Juéves 16 de Abril

A las 12 del dia

Venderemos en remate público y por órden de su dueño todas las existencias del citado almacen, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Una gran cantidad de conservas francesas, españolas, inglesas é italianas; vinos finos de Burdeos, Oporto, Jerez, italianos, etc., id en cascos varias clases, azúcar, arroz, yerba, fideos, bacalao, almidon, jamones ingleses, galletitas, nueces, almendras, pasas, aceitunas, aceites varias clases, chocolate, fariña, fósforos, garbanzos, grasa de chancho, coñac varias clases, cerveza id, quesos, mostaza, kerosene, una gran cantidad de loza, porcelana, cristales é infinidad de artículos que no se detallan. 7820 16

POR LOS MISMOS
Remate N. 1092

Judicial

DE 1600 OVEJAS

En el partido del AZUL

CUARTEL 7º

Campo conocido del Sr. Vidal

Perteneciente á la testamentaria

De doña Benita Gómez de Lopez

BASE DE VENTA

63 CENTAVOS M|N CADA UNA

El remate se efectuará en el mismo campo donde estará la bandera

El DOMINGO 3 de MAYO

A LAS DOS DE LA TARDE

Venderemos en remate público las haciendas indicadas de esta testamentaria como lo ordena el siguiente:

Edicto judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro han sido nombrados en los autos testamentarios de Da. Benita Gómez de Lopez para vender el dia tres de Mayo, mil quinientas setenta y cinco ovejas que existen en el cuartel 7º del partido del Azul, campo del Sr. Vidal, siendo la base de venta la de sesenta y tres centavos moneda nacional por cada oveja. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto.—La Plata, Abril 8 de 1885.—*Arturo Mena*, Escribano Público. 7819 M 3

POR LOS MISMOS
Remate N. 1085

JUDICIAL.

De todas las existencias de la Peluquería

Calle Victoria N. 399

Perteneciente al concurso de D. Víctor Grosso

Mostrador,
Vidrieras,
Armazones,
Espejos,
Y demas enseres.

El Mártes 14 de Abril

A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo órden el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluquería que pertenecía al prófugo de D. Víctor Grosso, la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399.—Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Joaquin Reynoso, Secretario. 7741 14

POR LOS MISMOS
Remate N. 1090

De una buena casa

CALLE SAN JUAN N. 773

Esquina á Pozos

17 vs. 70 cent. de frente

Por 41 vs. 50 cent. de fondo

Construccion buena á la moderna

Base de venta: 5,500 ps. m|n.

El Domingo 19 de Abril

A las 4 en punto de la tarde

Venderemos en remate público y por órden de su dueño la citada casa, compuesto su terreno de 17 vs. 70 cent. de frente por 41 vs. 50 cent. de fondo, su edificio se compone de 3 grandes piezas, edificadas á lo moderno, techos embaldosados y madera dura, y tres piezas con techos de zinc, pisos embaldosados, un gran aljibe de 100 pipas, pozo, letrina, zumidero, cocina, etc., etc.—Paredes propias. Hay una contrata por 4 años.

Títulos garantidos

NOTA—El comprador abonará 200 ps. m|n. en garantía en el acto de firmar el boleto. 7801 19

B. M.

85-BOLIVAR-85

Del Valle y Ca.

JUDICIAL

EL DOMINGO 19 DE ABRIL

A las 2 1|2 p. m.

DE UN BUEN TERRENO

CON EDIFICIO

Calle de la Rioja

ENTRE MORENO Y ALSINA

7 m. 80 cent. de fte. por 16 metros 93 de fondo

Base de venta 1,600 ps. m|n.

El dia y hora indicados procederemos á la venta del terreno que se menciona en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Del Valle y Ca., de un terreno situado en la parroquia de Balvanera, calle de la Rioja entre las de Moreno y Alsina, compuesta su área de siete mts. ochenta centímetros de frente al Este, por diez y seis metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Benítez de Perugorry, siendo la base para la venta la suma de mil seiscientos pesos moneda nacional.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1885.—*Antonio de P. Bejarano*, Secretario.

NOTA—El comprador depositará el 5 o|o en garantía. 7774 A 19

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Callao N. 489

ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ

A media cuadra de donde se va á construir

EL GRAN PALACIO PARA EL CONGRESO

CALLE ADOQUINADA

Tasacion: Ps. 6,000 m|n.

Base dos terceras partes

Ps. 4,000 m|n.

AD-CORPUS

El domingo 26 de Abril, á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. B. Basualdo, y perteneciente á la testamentaría de Da. Eulogia Morales, la propiedad arriba mencionada cuyo terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente, al Oeste por 35 1|2 de fondo, ó lo que resulte dentro de muros.

El edificio se compone de 4 piezas de material, madera de urunday, letrina, etc.

La base para la venta es sumamente baja para la importancia del barrio en que está situada esta propiedad.

Los títulos son perfectos, pueden verlos en el estudio del Dr. Aranda, Victoria 27, los autos en la Secretaría de Garay.

NOTA—El comprador al firmar el boleto dará el 5 o|o en garantía. 7542 A 26

Miguel Cano

Judicial

EN BARRACAS AL SUD

DE UN BUEN TERRENO

AREA TOTAL

50,622 metros cuadrados

Situado seis cuadras al Oeste

DE LA ESTACION LANUS

Tasacion: 800 ps. m|n

Base de venta 2|3 partes 534 ps. m|n.

El Juéves 16 de Abril

A LAS TRES DE LA TARDE

En mi escritorio Reconquista 81

Procederé al remate, de órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor Saenz, y como perteneciente á la testamentaria de señor don Enrique C. Hundley Schubert, siempre que pase de las dos terceras partes de la ínfima tasacion de 800 pesos nacionales, del hermoso terreno situado en Barracas al Sud, á seis cuadras próximamente al Oeste de la Estacion Lanús, el cual se compone de 129 90 metros de frente, por 389-70 metros de fondo, formando un área de 50,622 metros cuadrados, equivalente de 65,700 varas.

Dicho terreno linda por el Oeste con la mansion de don Felipe Piñero, por el Este con don Roque Bausá, por el S. O. con doña Cármen Piñero, y por el Nor Este con D. Octavio Paz.

Escrituras de lo mejor!

Por mas informes en la Secretaría de don Roque Repetto (Cabildo), ó en mi casa Reconquista 81. 7662 A 16

POR EL MISMO

Al Norte

HERMOSA FINCA

Calle Arenales núm. 465

Entre Montevideo y R. Peña

Lo mas alto de la capital

Base ínfima de venta: 9.000 m|n en papel

CASA NUEVA CON DOS PISOS

El domingo 19 de Abril

A las 2 p. m.

Procederé al remate por órden terminante de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la pequeña base de 9,000 pesos nacionales de curso legal fijada para la venta, de la hermosa finca situada en la calle Arenales núm. 465, entre Montevideo y Rodriguez Peña, que mide 9 1|2 varas de frente al Sud calle de Arenales por 32 1|2 varas de fondo con dos pisos, teniendo en junto 9 piezas, dos cocinas, 2 letrinas, aguas corrientes, aljibe, gas, etc. etc.

La casa es nueva, construccion lujosa con materiales de primer órden, siendo toda ella hecha en cal, ladrillos de cal, maderas duras, cuadros y umbrales de mármol, 2 patios espaciosos, uno todo el pavimento de mosaico, revoques interiores y exteriores de lo mejor, puertas de cedro, etc., etc. Los balcones de fierro. Tiene una contrata por 4 años con un inquilino que paga 115 nacionales, pero no se alquila y lo vendemos siempre que pase de la 9000 nacionales fijada para la venta, títulos de primera. Mas informes en mi escritorio Reconquista 81.

NOTA—El comprador abonará en el acto de firmar el boleto de compra-venta 200 nacionales en garantía.

OTRA—Todo el que quiera ver la casa puede hacerlo pidiendo las llaves en la casa de al lado, Arenales 477. 7818 19

N. y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Ferreteria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia, seguiremos rematando los mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 212 perm